

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE

Fecha de Periodo Rendido: (01-01-2021 al 31-03-2021)

GESTION ADMINISTRATIVA.

Esta gestión va enfocada al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal, para el caso del primer semestre de 2021 se toma a consideración el plan de desarrollo municipal que viene vigente de la administración pasada. Ítem exclusivo de la secretaria

Dependencia 1: Secretaria De Educación, Cultura, Turismo, Recreación Y Deporte

SECTOR EDUCACIÓN

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Objetivo: Implementación del programa de alimentación escolar vigencia 2021 en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Gaitán

Logros:

- Adición y modificación a la contratación del suministro del complemento alimentario ración industrializada dentro de la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para estudiantes de la zona rural y urbana del Municipio de Puerto Gaitán (Meta).
- Atención al 100% de los Titulares de derechos actualmente matriculados en las instituciones y centros educativos del Municipio de Puerto Gaitán - Meta.
- Entrega consecutiva y de manera mensual de los complementos alimentarios durante los meses Febrero y marzo, correspondientes al primer trimestre.
- Trabajo articulado con la Secretaría de Educación Departamental para mejorar la calidad de la información registrada en SIMAT.
- Participación durante la entrega de complementos alimentarios a Titulares de derechos, de Rectores, directores y Docentes.

- Cumplimiento de las condiciones de calidad de los alimentos por parte del Operador VITALIMENTOS.
- Promoción de espacios de participación a Padres de familia, a través del acompañamiento a ejercer control social a la calidad y cantidad de alimentos entregados.
- Cumplimiento de protocolos de bio seguridad.

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Objetivo: Implementación del programa de transporte escolar vigencia 2.021 en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Gaitán

Logros:

- Contratación del transporte escolar, para beneficiar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar del área urbana como rural del municipio.

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

- Promoción y divulgación del proceso de transporte escolar.
- Estudios técnicos para el desarrollo del programa.

FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo: Ejercer funciones administrativas del sector educativo que sean competencia del Municipio de conformidad con la Ley 175 de 2001 y supervisar las actividades de transporte escolar y restaurantes escolares.

Logros:

- Ingreso de nuevos beneficiarios al FES.
- Disminución del interés del crédito a través de modificación del acuerdo No. 05 del 2020
- Acceso a la Educación superior.
- Continuidad con el crédito Educativo del Fondo de Educación Superior F.E.S, donde se continuará beneficiando a los postulantes egresados del sistema educativo del municipio de Puerto Gaitán – Meta, es decir egresados del Sistema educativo oficial del Municipio de Puerto Gaitán – Meta

Educación	Personas beneficiadas a 2019	Personas beneficiadas a 2020	Personas beneficiadas 1er trimestre 2021
Pregrado	282	297	311
Posgrado		3	

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

- Promoción y divulgación del programa de por medio de las redes sociales, página institucional, cartelera y perifoneo.



noviembre 13 2020, 6:20 pm

Noticias

[Abierta la convocatoria para el crédito educativo del Fondo para la Educación Superior.](#)

La Administración Municipal 'A Paso Firme' informa a la comunidad Portogaitanenses que, a partir de este 17 de noviembre, se encuentra abierta la convocatoria para acceder al crédito educativo del

Metas del Plan de Desarrollo

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto Ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
Educación	2.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2.1.1 Implementar estrategia de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	2.1.1.1 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	2.1.1.1.1 Raciones entregadas	10755	415.120	3899%	1.664.235.144	94.500.000	5,67%	Implementación del programa de alimentación escolar vigencia 2021 en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Gaitán	Contrato: 145/2021 Objeto: Prestación de servicios profesionales de ingeniera de alimentos para que apoye la supervisión a los contratos que ejecuten el programa de alimentación escolar (PAE) de la secretaria de

												de alimentación escolar (PAE) de la secretaría de educación, cultura, turismo, recreación y deporte del municipio de Puerto Gaitán (meta)
		2.1.2 implementar estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	2.1.2.1 Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	2.1.2.1.1 Beneficiarios de transporte escolar	1300	0	0%	3.373.882.161	3.314.186.500	98,2%	Implementación del programa de transporte escolar vigencia 2.021 en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Gaitán	Contrato: 333/21 Objeto: Prestación de servicio de transporte escolar para estudiantes de la zona urbana y rural del municipio de Puerto Gaitán - Meta.

		2.1.4 Incluir la dotación básica escolar de mobiliario , material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	2.1.4.1 Infraestructura educativa dotada	2.1.4.1.1 Sedes dotadas	30	0	0%	435.809.200	0%	0%	Fortalecimiento a la calidad educativa urbana y rural del municipio vigencia 2021 en el municipio de puerto Gaitán Puerto Gaitán	SD
--	--	--	---	----------------------------	----	---	----	-------------	----	----	--	----

Nota: agregar las filas que sean necesarias al cuadro.

		2.1.5 Realizar la promoción de formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma	2.1.5.1 Servicio educativo de promoción del bilingüismo	2.1.5.1.1 Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	90	0	0%	100.000.000	0	0%	Fortalecimiento a la calidad educativa urbana y rural del municipio vigencia 2021 en el municipio de puerto Gaitán Puerto Gaitán	SD
		2.1.6 Realizar oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la	2.1.6.1 Servicio de educación informal	2.1.6.1.1 Capacitaciones realizadas	2	0	0%	100.000.000	0	0%	Fortalecimiento a la calidad educativa urbana y rural del municipio vigencia 2021 en el municipio de puerto Gaitán Puerto Gaitán	SD

		comunidad educativa										
		2.3.1 Implementar la atención de los estudiantes de educación superior o terciaria a través de apoyo financiero para la etapa de amortización de los créditos educativos.	2.3.1.1 Servicio de apoyo financiero para la amortización de créditos educativos en la educación superior o terciaria	2.3.1.1.1 Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	200	46	23,5%	300.000.000	188.115.967	62,7%	Implementación de estrategias interinstitucionales de educación para la oferta de programas complementarios operarios y/o técnicos y de fortalecimiento a la operatividad del fondo de educación superior	SD

											vigencia 2021 Puerto Gaitán	
		2.3.2 Implemen tar estrategia s para fortalecer las acciones de retención estudiantil de la población matricula da en la educación superior o terciaria	2.3.2.1 Servicio de apoyo para la permanen cia a la educación superior o terciaria	2.3.2.1.1 Benefici arios de program as o estrategi as de perman encia en la educaci ón superior o terciaria	200	0	0%	807.000.000	0%	0%	Impleme ntación de estrategia s interinsti tucionales de educació n para la oferta de programa s complem entarios operarios y/o técnicos y de fortaleci miento a la operativi dad del fondo de educació n superior	SD

Describe brevemente los avances de cada una de las metas del plan de desarrollo a cargo de su área.

En las metas que no se ha realizado ninguna ejecución se deberá explicar el por qué no se ha hecho dicha ejecución.

1. El programa de alimentación escolar se realizó la gestión para garantizar el acceso a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar.
2. El programa de transporte escolar se encuentra suspendido, por la situación dada por la pandemia o covid 19.
3. El meta de dotación de mobiliario escolar, se encuentra en proceso de planeación para la contratación del mismo.
4. La meta de bilingüismo nos encontramos realizando los estudios de mercado para iniciar inicio con el proceso contractual.
5. La meta de foros y talleres, no se ha avanzado en ella, por la situación dada por la pandemia o covid 19.
6. La meta de fondo de educación superior, ha venido avanzado de acuerdo a las solicitudes dadas por los ciudadanos para adquirir el crédito educativo.

SECTOR CULTURA

GESTION ADMINISTRATIVA. Administrar los programas, proyectos y actividades destinadas al fomento y recuperación de las expresiones culturales y artísticas que vienen desarrollándose en el Municipio y Diseñar, ejecutar y promover nuevas políticas y acciones culturales, utilizando los recursos disponibles y gestionando el patrocinio de eventos.

Objetivo: Garantizar los servicios públicos presenciales y virtuales en espacios culturales, generando proceso de formación artística y cultural en todas las modalidades artísticas del municipio.

Logros: Escuela De Formación Artística Y Cultural

Durante los meses de enero a marzo de 2021 se adelantaron todas las acciones inherentes al proceso contractual de instructores, jornadas de convocatoria y matriculas de los participantes a las escuelas de formación artística y cultural con un total de 711 participantes en las modalidades habilitadas.

En el año 2021, acatando las medidas de distanciamiento para prevención del contagio de covid 19 y habilitación de actividades semipresenciales se logró dar inicio al proceso de formación cumpliendo con el protocolo de alternancia ampliando las escuelas a distintos sectores del municipio y zona rural.

Entre los proceso de formación habilitados para la vigencia 2021 se encuentran:

Cultura
Arpa Llanera (Iniciación) - Jhonny Silva
Arpa Llanera (Intermedio) - Edilberto Barrera
Arpa Llanera (Primera Infancia) Faiver Bejarano
Arpa - Alex Macías CP La Cristalina
Bajo Electrico - (Musica LLanera) Jeremías Barrera
Bailarines danza llanera - Oscar Angel
Bandola Llanera - Remigio Rojas
Banda sinfónica- Diana Abril
Cuatro Llanero (Iniciación) - Carlos Cadena
Cuatro Llanero (Intermedio) - Sergio Buitrago
Cuatro Llanero - Alex Macías (CP La Cristalina)
Danza Llanera (Espectáculo) - Franki Garrido
Danza Llanera (Tradicional) Leonardo Herrán CP Puerto triunfo - Porvenir
Danza llanera (Tradicional) - Mario Romero Barreto
Danza llanera (Tradicional) - Javier exhenover -R. Wacoyo
Danza Nacional - Jhonatan Galeano
Guitarra - William Tirado
Grupos Corales - Jefferson Guerrero
Maracas (Iniciación) - Michael Galindo
Maracas (Intermedio) - Javier exhenover - R. Wacoyo
Maracas - Leonardo Herrán - CP Puerto triunfo - Porvenir
Orquesta sinfónica - William Tirado
Piano - William Tirado
Técnica Vocal (Voz pasaje) - Pedro Simón Romero
Técnica Vocal (Voz recia) - Wilson Santos
Trabajo del LLano - Héctor Antonio Montenegro CP Arimena y San Pedro de Arimena

Vocalista avanzado (música llanera) - Mauro Cristóbal Díaz
Biblioteca
Punto Vive Digital Diego Ulloa

POBLACION Atendida según el sector.

SECTOR -PARTICIPANTES-	
B. Alto Manacacias	9
B. Bateas	104
B. Bello Horizonte	49
B. Carimagua	3
B. Centro	3
B. Corpomecavi	102
B. Esperanza	5
B. Galán	18
B. Invasión mi Ranchito	5
B. Manacacias	25
B. Nueva Jerusalén	4
B. Paraíso Natural	13
B. Perla del Manacacias	18
B. Popular	36
B. Primera de Mayo	14
B. San Pablo	5
B. Trampolín	26
B. Triunfo	17
B. Unuma	11
B. Urb Canaan	8
B. Urb Flor Amarillo	14
B. Urb Margaritas	54
B. Vencedores	13
B. Villa Alejandra	2
B. Villa Amalia	27
B. Villa Flor	3
B. Villa los Alpes	5
B. Villa Ortiz	7
B. Villa Valentina	0
V. San Pedro de Arimena	20
V. Alto de Yucao	0
V. Alto Manacacias	1
V. Cristalinas	54
V. Kioscos	1
V. Las Villas	5
V. Porvenir	1
V. Puerto Triunfo	10
V. Rubiales	15
TOTAL	711

Grupos Etários	Trabajo del LLano - Héctor Antonio Montenegro CP Arimena y San Pedro de Arimena	TOTAL
<u>Primera Infancia (00 - 05 años)</u>	<u>0</u>	<u>73</u>
<u>Infancia (06 - 11 años)</u>	<u>15</u>	<u>264</u>
<u>Adolescencia (12 - 13 años)</u>	<u>3</u>	<u>71</u>
<u>Juventud (14 - 28 años)</u>	<u>1</u>	<u>201</u>
<u>Adultez (29 - 59 años)</u>	<u>0</u>	<u>99</u>
<u>Adulto Mayor (60 años y más)</u>	<u>0</u>	<u>3</u>
<u>TOTAL</u>	<u>19</u>	<u>711</u>

INFORME POR GRUPOS POBLACIONALES.

Grupo Poblacional	Trabajo del LLano - Héctor Antonio Montenegro CP Arimena y San Pedro de Arimena	TOTAL
Mulato	0	11
Indígena	0	15
Afrodescendientes	0	11
LGBTIQ	0	2
Mestizo	19	637
Victimas	0	35
TOTAL	19	711

REGISTRO FOTOGRAFICO
PROCESO DE MATRICULA Y FORMACION DE LAS MODALIDADES ARTISTICAS



BANDA SINFONICA



DANZA LLANERA



INTERPRETACION INSTRUMENTOS LLANEROS



ORQUESTA SINFONICA



TECNICA VOCAL



PROGRAMAS DE EXTENSION RURAL

EVENTOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCION, DIVULGACION Y FOMENTO CULTURAL.

En el marco de actividades artísticas y culturales durante el primer trimestre de vigencia 2021 se han generado actividades que han respetado los acontecimientos propios de cada momento en la vida social de los Portogaitanenses, generando estrategias de divulgación artística de forma presencial y/o virtual según las condiciones.

1. Cumplimiento del acuerdo 017 de 2017.celebracion del día de la Llaneridad, se han llevado cabo 03 celebraciones del día de la Llaneridad, generando y fomentando sentido de pertenencia de todos los habitantes del municipio de Puerto Gaitán, a través de actividades de reconocimiento de las manifestaciones del folclor y la cultura llanera tales como la música, la danza, la mitología, la gastronomía. Eventos con participación activa de todos los gremios y sector educativo.

Esta estrategia continua el municipio como aliado del colectivo publico privado #somosdelmeta #somos llaneros con el cual se logró establecer agenda de actividades que fortalecen y fomentan la promoción de las manifestaciones propias la región



DIA DE LA LLANERIDAD, celebración con actividades de formación cultural estrategia AULA AL PARQUE, serenatas y puntos de información cultural de promoción a la fecha.

2. Apoyos interinstitucionales y de fomento cultural y artístico.

Durante el primer trimestre se apoyaron eventos y actividades interinstitucionales donde la participación de los artistas locales y de los procesos de formación de la casa de la cultura intervienen con muestras musicales, canto y danza.

- Celebración del cumpleaños del municipio de Puerto Gaitán.
- Actos culturales en el marco de la cumbre de gobernadores.
- Acompañamiento en actividades de celebración del día de la Mujer.
- Acompañamiento

Evidencias fotográficas.



Muestra culturales aniversarios del municipio 89 años- 11 febrero de 2021|.



Muestra cultural cumbre gobernadores y cumbre de alcaldes



Actividades de apoyo cultural mercados campesinos



Apoyo en la celebración del DIA DE LA MUJER



Muestras artísticas visita Instituto departamental la cultura.

1.1. Otras Gestiones Administrativas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consejo Municipal de cultura.

Con el grupo de representantes elegidos se llevó a cabo reunión de gestión con la dirección del instituto departamental de cultura, buscando con ello armonizar actividades de beneficio para todos los sectores culturales .

Los sectores que participaron y tienen representante son:

MESAS ARTISTICAS	
Artes plásticas	Población afro
Artes escénicas- danza y teatro	Población LGTBI
Música	Juventudes
Artesanos	Representantes de estudiantes
Sector turismo	Representante de comerciantes
Comunidades indígenas	Representante ONG culturales
Población con discapacidad	



BEPS en cumplimiento del manual técnico de beneficios económicos periódicos para artistas gestores y creadores culturales Decreto 2012 de 2017. Se realizó la transferencia a Colpensiones de los recursos necesarios para beneficiar al señor **LUIS MARTIN AVENDAÑO VERGARA** con concepto de viabilidad de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura. Con un beneficio de **\$37.386.650**.

De igual forma se habilito la convocatoria del primer trimestre del año 2021, para quienes cumplan con los requisitos y quieran beneficiarse del programa BEPS la cual estará abierta hasta el día 22 de abril de 2021.

Metas del Plan de Desarrollo: *Diligenciar el siguiente cuadro de las metas del plan de desarrollo según le corresponda.*

Sector	Programa	Objetivo de la meta (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor comprometido o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOPI)	
Cultura	.5.1 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	5.1.1 Fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de creadores de contenidos culturales mediáticos, de gestores y agentes culturales, de bibliotecarios, de músicos, de agentes que trabajan con la primera infancia, agentes del campo literario y el libro y agentes del campo de artes visuales y plásticas y fortalecer las capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.	5.1.1.1 Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	5.1.1.1.1 Personas capacitadas	300	711	237%	844.890.300,00	777.200.000,00	91%	PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y APOYO AL FOMENTO, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	279	2021
												CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA QUE DESARROLLE ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR DE BAJO ELECTRICO CON ENFASIS EN LA MUSICA LLANERA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META"
												178	2021
												CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ORGANIZAR LOS EVENTOS CULTURALES Y LA FORMULACION DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META"
275	2021												
CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE DESARROLLE ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR DE GRUPOS CORALES Y GRAMATICA MUSICAL A GRUPOS DE INICIACION DE LAS MODALIDADES DE ARPA, CUATRO LLANERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META"												
235	2021												
CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA QUE REALICE												

												EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META"
		5.1.2 Organizar y apoyar el desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. además, de realizar eventos y actividades con librerías y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.	5.1.2.1 Servicio de promoción de actividades culturales	5.1.2.1.1 Eventos de promoción de actividades culturales realizados	12	3	25%	658.736.300,00	0	0%	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL FOMENTO, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES VIGENCI	

										A 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN																	
										FORTALECIMIENTO Y APOYO AL FOMENTO, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN																	
			5.1.2.1.2 Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	12	3	25%	100.000.000,00	49.781.224,00	49.7%																		
											<table border="1"> <tr> <td></td> <td>283</td> <td>2021</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONTRATO</td> <td></td> <td></td> <td>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICA PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 89 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META"</td> </tr> <tr> <td>276</td> <td></td> <td>2021</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONTRATO</td> <td></td> <td></td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN A LOS 89 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META</td> </tr> </table>		283	2021		CONTRATO			"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICA PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 89 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META"	276		2021		CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN A LOS 89 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
	283	2021																									
CONTRATO			"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICA PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 89 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META"																								
276		2021																									
CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN A LOS 89 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META																								

Las metas que no se alcanzaron a desarrollar durante el primer trimestre, se encuentran en formulación de propuesta y necesidad para el proceso precontractual el cual se llevara a cabo durante el segundo trimestre del año 2021, de igual forma las metas relacionadas a eventos que requieren aglomeración de publico, no se

		5.1.3 Apoyar y garantizar el proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales) de la casa de la cultura y centros culturales y de extensión del Municipio de Puerto Gaitán.	5.1.3.1 Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	5.1.3.1.1 Procesos de formación atendidos	2	0	0%	40.000.000,00	0	0%	PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y APOYO AL FOMENTO, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	
		5.1.4 Crear la bolsa de estímulos económicos para los actores del sector artístico y cultural, entre ellos el sector del teatro, del cine, de las artes, de la literatura y el libro, de la música y al programa de salas concertadas con el fin de dar un impulso a la práctica y circulación del	5.1.4.1 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	5.1.4.1.1 Estímulos otorgados	1	1	100%	100.000.000,00	37.836.650,00	37.8%	PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y APOYO AL FOMENTO, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES	RESOLUCIÓN N° D.A – 1000 – 45.06 - 0194 23 DE FEBRERO DE 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA Y ORDENA EL PAGO DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2012 DE 2017.

		trabajo del sector cultural, permitiendo fortalecer el desarrollo y acceso a la cultura al público en general.								ONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN																			
		5.1.5 Realizar actividades, programas y proyectos de servicio bibliotecario en la zona urbana y rural del Municipio de Puerto Gaitán, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.	5.1.5.1 Servicios bibliotecarios	5.1.5.1.1 Usuarios atendidos	8760	3220	36.7%	405.736.300,00	0	0%	<table border="1"> <tr> <td>161</td> <td>2021</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS, COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">CONTRATO</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>202</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA QUE REALICE ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "DIANA TURBAY" DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META</td> </tr> <tr> <td colspan="2">CONTRATO</td> <td></td> </tr> </table>	161	2021				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS, COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.	CONTRATO				202	2021			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA QUE REALICE ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "DIANA TURBAY" DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META	CONTRATO		
161	2021																												
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS, COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.																											
CONTRATO																													
	202	2021																											
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA QUE REALICE ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "DIANA TURBAY" DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META																											
CONTRATO																													

ejecutan hasta que no haya una indicación del gobierno nacional frente a la generación de eventos y espectáculos públicos que no coloquen en riesgo la propagación de la pandemia de Covid 19.

		5.1.6 Realizar la dotación de la biblioteca pública con actualizaciones, suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones digitales, entre otros materiales de lectura adquiridos para el acceso del público.	5.1.6.1 Servicio de acceso a materiales de lectura	5.1.6.1.1 Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	1	0	%	100.000.000,00	0	0%	PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA "DIANA TURBAY", VIGENCIA 2021 PARA LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
		5.1.7 Generar en el Municipio condiciones para la creación, gestión, producción, difusión, circulación y apropiación de las prácticas artísticas y contenidos culturales mediáticos. Incluyendo la creación de obras, coproducciones y la producción y circulación de exhibiciones, de los agentes del sector artístico y cultural, así como la circulación de contenidos culturales mediáticos apoyados por el	5.1.7.1 Servicio de circulación artística y cultural	5.1.7.1.1 Contenidos culturales en circulación	5	0	%	100.000.000,00	0	0%	PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y APOYO AL FOMENTO, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS DIFERENTES GRUPOS

		Ministerio de Cultura.									POBLACIONALES VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	
		5.1.8 Realizar en el Municipio de Puerto Gaitán el mantenimiento y las adecuaciones para el uso de la infraestructura cultural o parte de ella, garantizando la permanencia del inmueble original.	5.1.8.1 Casas de la cultura adecuadas	5.1.8.1.1 Casas de la cultura adecuadas	1	-	-	-	-	-	-	
		5.1.10 Construir y dotar infraestructura cultural que se construya en un predio o terreno donde no existen elemento o construcción prevista para el museo de Puerto Gaitán	5.1.10.1 Museos construidos y dotados	5.1.10.1.1 Museos construidos y dotados	1	-	-	-	-	-	-	
Programa 5.2 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano												
Cultura	5.2 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	5.2.1 Realizar investigaciones sobre historia, antropología, lingüística, literatura y sobre asuntos de patrimonio y museos.	5.2.1.1 Documentos Investigación	5.2.1.1.1 Documentos de investigación realizados	1	0	0%	82.342.415,00	0	0%	FORTALECIMIENTO, GESTION, PROTECCION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	

		5.2.2 Crear estrategias orientadas a promover medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización integral del mismo	5.2.2.1 Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	5.2.2.1.1 Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	1	0	0%	82.342.413,00	0	0%	DURANTE LA VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	
		5.2.3 Realizar intervenciones de restauración integral de bienes inmuebles de interés cultural con el fin de mantener el buen estado de la infraestructura del municipio	5.2.3.1 Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	5.2.3.1.1 Restauracion es realizadas	1	0	0%	82.342.413,00	0	0%		

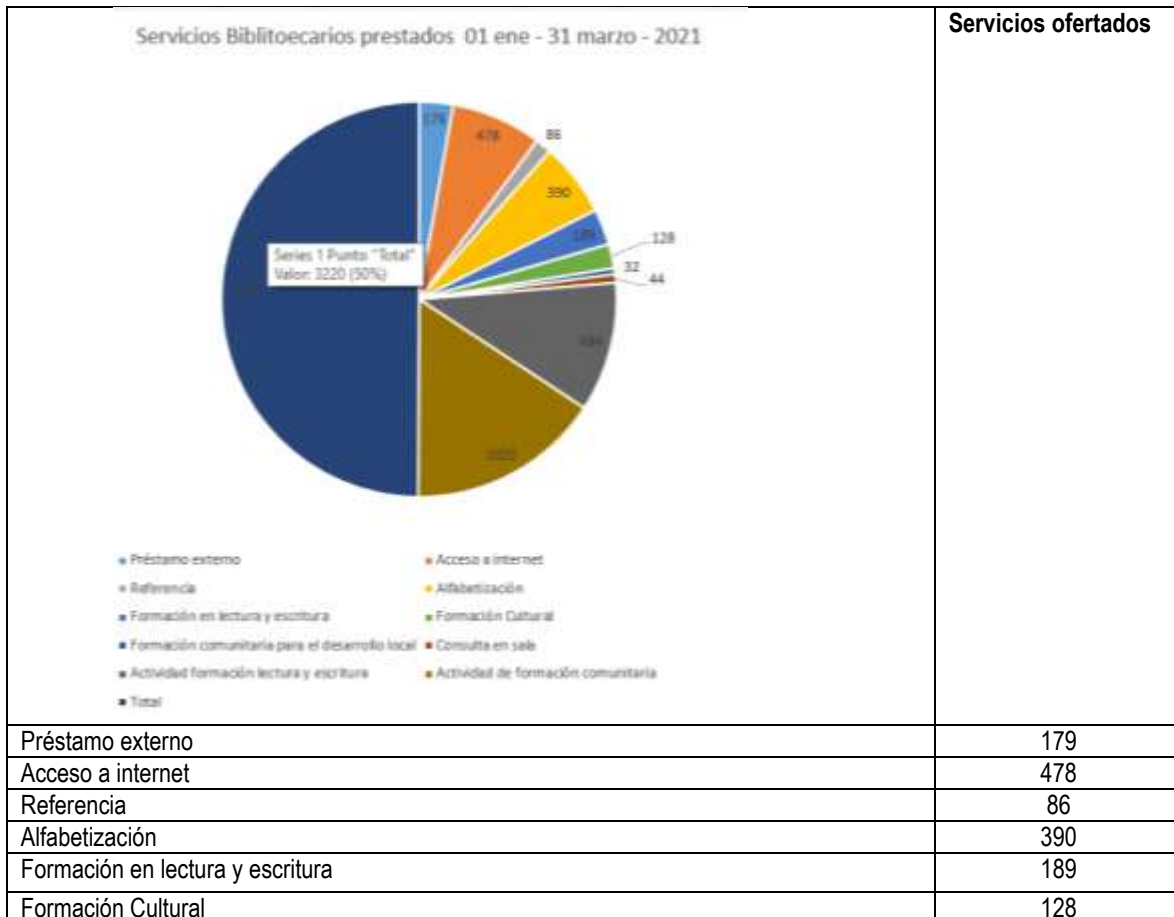
1.1. BIBLIOTECA

Objetivos: garantizar la atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en los procesos formativos y de desarrollo en la biblioteca Municipal.

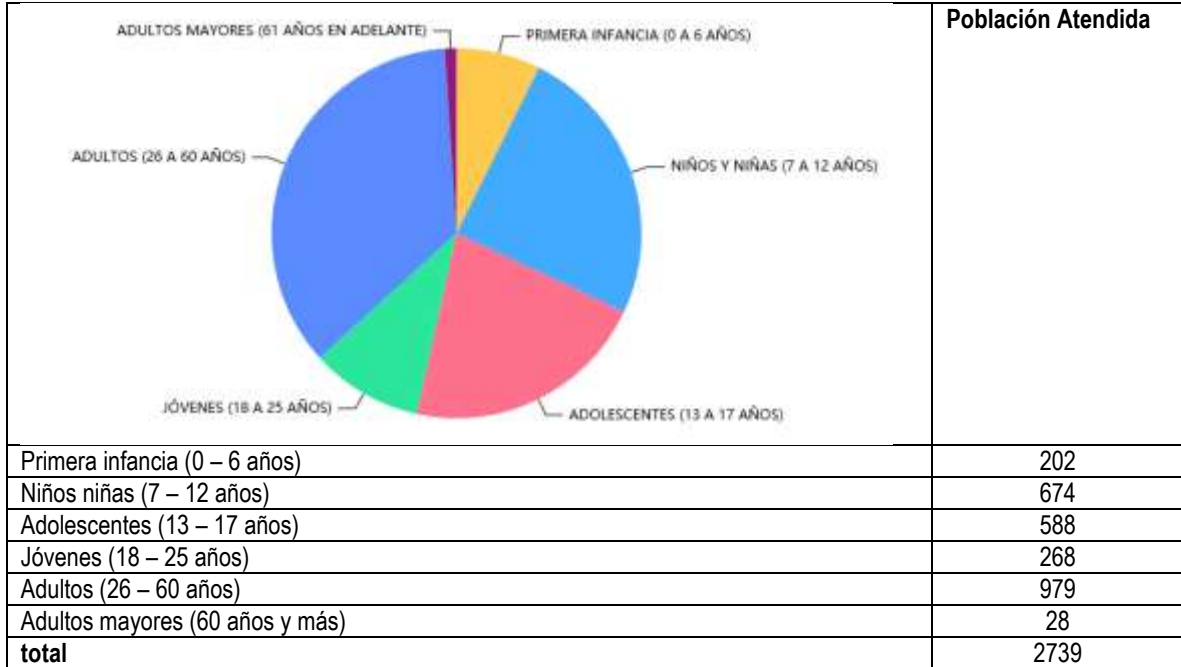
Logros:

- Acceso a préstamo externo de libros
- Acceso a internet a la población
- Formación de usuarios y alfabetización informacional
- Formación de lectura y escritura
- Acceso a salas de Consulta
- Formación comunitaria para el desarrollo social.
- Actividades virtuales de formación

Población atendida en Biblioteca



Formación comunitaria para el desarrollo local	32
Consulta en sala	44
Actividad formación lectura y escritura	684
Actividad de formación comunitaria	1020
Total	3220



Genero	Porcentaje Total
Masculino	45%
femenino	55 %





SECTOR TURISMO

GESTION ADMINISTRATIVA

Objetivo: Fortalecer la promoción del sector turismo en el municipio de puerto Gaitán.

Se derivan los siguientes específicos:

- Implementar políticas de apoyo al sector turístico
- Promocionar los eventos turísticos
- Robustecer la intervención interinstitucional en la planificación del sector turismo
- Aumentar el conocimiento de la comunidad sobre la consolidación del ecoturismo como fuente de ingreso.

Logros: se han logrado gestiones con entidades para lograr capacitar al sector turístico del municipio, con cámara de comercio, con el instituto de turismo del meta, para el mejoramiento de las condiciones de los establecimientos prestadores de servicios turísticos.

Actividades de Gestión o misionales realizadas: nos se lograron ejecutar acciones o actividades por condición epidemiológicas, ya que esta restringe contemplar diferentes actividades contempladas en el proyecto como:

- 1.1.1 Realizar capacitaciones en formación turística.
- 1.1.2 Realizar un programa de Bilingüismo
- 1.1.3 Capacitar en Guianza Turística
- 1.1.4 capacitación en asociatividad, productos turísticos, mercadeo digital
- 1.1.5 Realizar capacitaciones en buenas prácticas ambientales.
- 1.1.6 Realizar capacitación en Competencias laborales
- 1.1.7 Capacitar y realizar la Normativa turística
- 1.1.8 Capacitar Guías turísticos
- 1.1.9 Capacitar en todos los niveles y temáticas asociadas al turismo.
- 2.1.1 Realizar festival de verano
- 2.1.2 Realizar eventos de promoción turística, encuentros, foros, validas, rallys y ciclo rutas
- 2.1.3 Realizar eventos de pesca deportiva, actividades náuticas, eventos de avistamiento de aves, toninas
- 2.1.4 Realizar eventos étnico turísticos y culturales
- 2.1.5 Realizar eventos de senderismo
- 2.1.6 Realizar campamentos
- 2.1.7 participar en eventos de promoción turística.
- 2.1.8 Realizar foro turístico
- 2.1.9 Realizar actividades de promoción turística

- 2.1.10 Creación de contenidos de promocionales
- 2.1.11 creación de portal web
- 2.1.12 posicionamiento imagen turística Puerto Gaitán destino turístico
- 2.1.13 creación de puntos de información turística fijos e itinerantes
- 2.1.14 plan de marketing de productos y servicios turísticos.
- 2.1.15 Realizar campañas de sensibilización sobre el turismo
- 1.2.1 Realizar convenios y estrategias para la asistencia técnica y fomento turístico Municipal
- 1.2.2 creación de la red de turismo, activación y fortalecimiento comité local de turismo
- 1.2.3 Realizara actividades de promoción turismo científico y académico
- 1.2.4 implementación de normas de destinos sostenibles.
- 1.3.1 capacitación empresarial en temas como marketing, servicio al cliente, mano facturación, servicios turísticos, oferta de productos
- 1.4.1 cualificar el saber artesanal como factor de desarrollo económico para las comunidades indígenas y los artesanos de los diferentes grupos poblacionales.
- 1.4.3 Realizar talleres con comunidades indígenas para la comprensión del turismo
- 2.2.1 Realizar ferias artesanales
- 2.2.2 levantamiento documental del desarrollo artesanal en el Municipio de puerto Gaitán
- 2.2.3 participación en eventos y promoción campañas publicitarias de los artesanos
- 2.3.1 identificar las rutas, sitios emblemáticos y turísticos y realizar su mapeo y señalización.
- 2.4.1 optimización de puntos de información
- 2.5.1 asistir técnicamente empresas dedicadas el turismo
- 2.5.2 Apoyar la dotación, adecuaciones y compra de elementos para fortalecer empresas del sector turístico.

Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato,
8 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	8.1 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	8.1.1 Realizar capacitación y entrenamiento o a personas interesadas en trabajar en el sector turismo. En diferentes temas fortalecimiento de atención al cliente, de conocimientos históricos, entre otros.	8.1.1.1 Servicio de educación informal en asuntos turísticos	8.1.1.1.1 Personas capacitadas	60	0	0	\$ 440.000.000	0	0%		
		8.1.2 Crear y realizar campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos del municipio, así	8.1.2.1 Servicio de promoción turística	8.1.2.1.1 Eventos de promoción realizados	2			\$ 454.444.444		0%		

		como actividades para el posicionamiento o municipios como destinos turístico natural, étnico y empresarial.									FORTALECIMIENTO Y APOYO AL FOMENTO, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
		8.1.3 Realizar campañas, divulgación y promoción de los atractivos turísticos del municipio de puerto Gaitán a través de diferentes medios de comunicación verbal, escrita, digital	8.1.3.1 Servicio de promoción turística	8.1.3.1.1 Campañas realizadas	2			\$ 76.666.667		0%	
		8.1.4 Realizar convenios, alianzas y estrategias de asistencia y acompañamiento al Municipio para la promoción y competitividad turística	8.1.4.1 Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	8.1.4.1.1 Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	1			\$ 160.000.000		0%	
		8.1.5 Identificar las necesidades de capital humano que requiere el aparato	8.1.5.1 Servicio de apoyo para la formación de capital humano	8.1.5.1.1 Capacitaciones en empresas realizadas.	1			\$ 136.000.000		0%	

		productivo del Municipio para aprovechar su potencial y acercarle las soluciones de formación respectivas	pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios								
		8.1.6 Brindar asesorías y capacitación por medio de talleres, acompañamiento técnico y transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados de empresarios y artesanos del Municipio de Puerto Gaitán.	8.1.6.1 Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	8.1.6.1.1 Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados	1			\$ 86.666.667		0%	
		8.1.7 Realizar eventos, documentos y campañas para la promoción de la actividad artesanal dentro y fuera del Municipio de Puerto Gaitán.	8.1.7.1 Servicio de divulgación de la actividad artesanal	8.1.7.1 Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	2			\$ 66.666.666		0%	

		8.1.9 Identificar y señalar los espacios turísticos con los que cuenta el Municipio Puerto Gaitán	8.1.9.1 Señalización turística construida	8.1.9.1.1 Señalización realizada	1			\$ 350.000.00 0		0%		
		8.1.12 Gestionar la Financiación a través de FONTUR proyectos que se orienten a mejorar la calidad de los recursos turísticos y los factores que los diferencian y los hacen deseables para los turistas. De igual forma mejorar la capacidad de los empresarios del sector de generar rentabilidad y de mantener el negocio en el tiempo.	8.1.12.1 Servicio de apoyo financiero para la competitivi dad turística	8.1.12.1.1 Proyectos cofinanciado s para la adecuación de la oferta turística.	1			\$ 250.000.00 0		0%		

Nota: agregar las filas que sean necesarias al cuadro.

		8.1.13 Crear estrategias de adecuación, promoción y comercialización de productos en nuevos mercados, adecuaciones de infraestructura, compra o arrendamiento de maquinaria, equipos, Insumos, pagos de honorarios y Servicio de consultoría. De igual brindar acompañamiento en el diseño e implementación de la estrategia comercial internacional.	8.1.13.1 Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados.	8.1.13.1.1 Empresas asistidas técnicamente	5			\$ 150.000 .000		0%		
--	--	---	---	--	---	--	--	--------------------	--	----	--	--

Desde el diagnóstico el programa de Gobierno “A PASO FIRME 2020-2023” traza una serie de alternativas que buscan contribuir de manera satisfactoria en la transformación de la economía regulada por el sector de los hidrocarburos y llevarla a niveles de sostenibilidad como los que presenta la visión que consolidó el PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META CON ENFOQUE DE COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD desde el componente de ordenamiento territorial con enfoque visionario al turismo sostenible, el componente ambiental sobre el cuidado de áreas protegidas y reservas forestales, la conectividad y accesibilidad desde el buen tratamiento de sus vías y medios de transporte, espacio público,

equipamientos urbanos, calidad en los servicios públicos domiciliarios, optimización de los servicios de salud, sistemas de turismo municipal y sistema patrimonial.

Conforme a los diferentes problemas que se han presentada de acuerdo a las condiciones epidemiológicas que enfrenta el país por la pandemia denominada COVID-19 no ha sido posible, el cumplimiento de algunas metas ya que las normas de restricción y el confinamiento impiden acciones de aglomeraciones, reuniones capacitaciones, campañas, es por ello es que no ha sido posible realizar en este trimestre.

SECTOR DEPORTES

GESTION ADMINISTRATIVA.

Administrar los programas, proyectos y actividades destinadas al fomento y recuperación de las expresiones culturales y artísticas que vienen desarrollándose en el Municipio y Diseñar, ejecutar y promover nuevas políticas y acciones culturales, utilizando los recursos disponibles y gestionando el patrocinio de eventos.

Nombre del área de la oficina: Deporte

Objetivo: diseñar y ejecutar programas y proyectos que permitan generalizar la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio.

Logros:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2021, se ha dado inicio a la contratación de los instructores para dar continuidad a los procesos y programas deportivos presentes en el municipio, hasta el momento se han contratado 15 instructores y 5 administrativos.

Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
Deporte y Recreación.	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	4.1.1 Aprovechar el deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria.	4.1.1.1 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	4.1.1.1.1 Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física.	54	0	0%	820.000.000	0	0%	Formación implementación, dotación, incentivos, contrataciones, fomento del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento vigencia 2021, en el municipio de Puerto Gaitán	SD
		4.1.2 Entregar diferentes incentivos a los integrantes del deporte y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	4.1.2.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.	4.1.2.1.1 Personas beneficiadas.	27	0	0%	120.000.000	0	0%	Formación implementación, dotación, incentivos, contrataciones, fomento del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento vigencia 2021, en el municipio de Puerto Gaitán	SD

		4.1.4 Formular la política pública de la práctica de la actividad física, de la recreación y el deporte.	4.1.4.1 Documentos normativos	4.1.4.1.1 Documentos normativos realizados	1	0	0%	140.000.000	0	0%	Formación implementación, dotación, incentivos, contrataciones, fomento del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento vigencia 2021, en el municipio de Puerto Gaitán	SD												
		4.1.5 Ejecutar los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos a partir de las clases donde se practica la actividad física, la recreación y/o el deporte.	4.1.5.1 Servicio de Escuelas Deportivas.	4.1.5.1.1 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas.	35	15	42,8 %	1.050.000.000	626.400.000	59,6%	Formación implementación, dotación, incentivos, contrataciones, fomento del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento vigencia 2021, en el municipio de Puerto Gaitán	<table border="1"> <tr> <td>152</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>CONT RATO</td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE INSTRUCTORES DE DEPORTES Y COORDINACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".</td> </tr> <tr> <td>157</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>CONT RATO</td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO METODÓLOGO DEPORTIVO, ADELANTANDO LA ORGANIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META</td> </tr> <tr> <td>186</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>CONT RATO</td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROTECCION Y BUEN USO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL</td> </tr> </table>	152	2021	CONT RATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE INSTRUCTORES DE DEPORTES Y COORDINACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".	157	2021	CONT RATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO METODÓLOGO DEPORTIVO, ADELANTANDO LA ORGANIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META	186	2021	CONT RATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROTECCION Y BUEN USO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL
152	2021																							
CONT RATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE INSTRUCTORES DE DEPORTES Y COORDINACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".																							
157	2021																							
CONT RATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO METODÓLOGO DEPORTIVO, ADELANTANDO LA ORGANIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META																							
186	2021																							
CONT RATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROTECCION Y BUEN USO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL																							

												FISICA Y DEPORTE PARA QUE DESARROLLE ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR PARA LA DISCIPLINA DE PATINAJE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
		4.1.8 Apoyar a los organismos integrantes del sistema nacional del deporte para la participación y/o organización de competencias regionales, nacionales e internacionales.	4.1.8.1 Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos.	4.1.8.1.1 Organismos deportivos apoyados.	2	0	0%	40.000.000	0	0%	Formación implementación, dotación, incentivos, contrataciones, fomento del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento vigencia 2021, en el municipio de Puerto Gaitán	SD
		4.1.9 Entregar estímulos económicos a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.	4.1.9.1 Servicio de apoyo financiero a atletas	4.1.9.1.1 Atletas beneficiados con estímulos financieros.	20	0	0%	240.000.000	0	0%	Formación implementación, dotación, incentivos, contrataciones, fomento del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento vigencia 2021, en el municipio de Puerto Gaitán	SD
		4.1.12 Fortalecer el sistema de información deportiva a través de la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	4.1.12.1 Servicios de información implementados	4.1.12.1.1 Disponibilidad del servicio	1	0	0%	40.000.000	0	0%	Formación implementación, dotación, incentivos, contrataciones, fomento del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento vigencia 2021, en el municipio de Puerto Gaitán	SD

		4.1.13 Garantizar la preparación para las competencias de alto rendimiento deportivas que debe garantizarle al deportista un entrenador, una concentración deportiva para su entrenamiento y hospedaje.	4.1.13.1 Servicio de preparación deportiva.	4.1.13.1.1 Atletas preparados	1	0	0%	100.000.000	0	0%	Formación implementación, dotación, incentivos, contrataciones, fomento del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento vigencia 2021, en el municipio de Puerto Gaitán	SD
		4.1.14 Realizar la planeación, organización y realización de eventos deportivos en las diferentes disciplinas con la comunidad.	4.1.14.1 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios.	4.1.14.1.1 Personas beneficiadas.	10	0	0%	0	0	0%	Formación implementación, incentivos, contrataciones, fomento del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento vigencia 2021, en el municipio de Puerto Gaitán	SD

4.1.1 Aprovechar el deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria.

Con respecto a la meta 4.1.1, durante este periodo y teniendo en cuenta la situación epidemiológica del país a causa del COVID 19, se ha realizado la proyección de las diferentes actividades contempladas.

4.1.2 Entregar diferentes incentivos a los integrantes del deporte y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.

Con respecto a la meta 4.1.2, durante este periodo y teniendo en cuenta la situación epidemiológica del país a causa del COVID 19, se ha realizado la proyección de las diferentes actividades contempladas.

4.1.4 Formular la política pública de la práctica de la actividad física, de la recreación y el deporte.

Con respecto a la meta 4.1.4, durante este periodo y teniendo en cuenta la situación epidemiológica del país a causa del COVID 19, se ha realizado la proyección de las diferentes actividades contempladas.

4.1.5 Ejecutar los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos a partir de las clases donde se practica la actividad física, la recreación y/o el deporte.

Con respecto a la meta 4.1.5, durante este periodo ya se han contratado 15 instructores deportivos a partir del mes de enero, los cuales vienen desarrollando los diferentes procesos de las modalidades deportivas existentes en el municipio.

4.1.8 Apoyar a los organismos integrantes del sistema nacional del deporte para la participación y/o organización de competencias regionales, nacionales e internacionales.

Con respecto a la meta 4.1.8, durante este periodo y teniendo en cuenta la situación epidemiológica del país a causa del COVID 19, se ha realizado la proyección de las diferentes actividades contempladas.

4.1.9 Entregar estímulos económicos a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.

Con respecto a la meta 4.1.9, durante este periodo y teniendo en cuenta la situación epidemiológica del país a causa del COVID 19, se ha realizado la proyección de las diferentes actividades contempladas.

4.1.12 Fortalecer el sistema de información deportiva a través de la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

Con respecto a la meta 4.1.12, durante este periodo y teniendo en cuenta la situación epidemiológica del país a causa del COVID 19, se ha realizado la proyección de las diferentes actividades contempladas.

4.1.13 Garantizar la preparación para las competencias de alto rendimiento deportivas que debe garantizarle al deportista un entrenador, una concentración deportiva para su entrenamiento y hospedaje.

Con respecto a la meta 4.1.13, durante este periodo y teniendo en cuenta la situación epidemiológica del país a causa del COVID 19, se ha realizado la proyección de las diferentes actividades contempladas.

4.1.14 Realizar la planeación, organización y realización de eventos deportivos en las diferentes disciplinas con la comunidad.

Con respecto a la meta 4.1.14, durante este periodo y teniendo en cuenta la situación epidemiológica del país a causa del COVID 19, se ha realizado la proyección de las diferentes actividades contempladas.





SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Planeación

Fecha de Periodo Rendido: Enero a marzo del 2021

GESTION ADMINISTRATIVA

Gestión Administrativa de la secretaria asesora de planeación

➤ **Dependencia 1:**

Nombre del área de la oficina: MIPG “Modelo Integrado de Planeación y Gestión”

Objetivo: Fortalecer la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.

Logros: A continuación, se da a conocer las actividades realizadas en el periodo ejecutado del presente año como lo fueron actualización, creación de diferentes formatos, circulares, oficios y actas como lo son:

Formatos actualizados:

- 1010-OAP-FR-37 V02 Formato de presupuesto y proyectos
- 1010-OAP-FR-63 V02 Formato solicitud de viabilidad
- 1300-INF-FR-12 V02 Formato libro de bitácora
- 1214-TICS-FR-23 V02 Formato de comunicaciones externas
- 1212-GDO-FR-12 V02 Formato encuestas estudio unidad documental.
- 1213-CID-FR-01 V01 Formato auto de apertura de investigación Disciplinaria
- 1213-CID-FR-02 V01 Formato auto de indagación preliminar
- 1213-CID-FR-03 V01 Formato auto inhibitorio
- 1213-CID-FR-04 V01 Formato auto de archivo,
- 1213-CID-FR-05 V01 Formato de falla de primera instancia
- 1213-CID-FR-06 V01 Formato notificación personal
- 1213-CID-FR-07 V01 Formato pliego de cargos
- 1213-CID-FR-08 V01 Formato citación a testimonio
- 1213-CID-FR-09 V01 Formato citación para notificación personal
- 1213-CID-FR-10 V01 Formato solicitud de prueba documental
- 1213-GTH-FR-14 V02 Lista de Chequeo Ingreso
- 1300-INF-FR-26 V03 Lista chequeo Recibo Final interventoría
- 1213-GTH-FR-05 V02 Formato acta de entrega-recibo de cargo
- 1400-GOB-FR-01 V01 Formato autorización servicios funerarios
- 1300-INF-FR-08 V02 Formato de Análisis de precios unitarios
- 1400-GOB-FR-02 V01 Formato solicitud de servicios funerarios

- 1212-GDO-FR-17 V02 Formato rotulo de caja
- 1212-GDO-FR-20 V01 Formato de cronograma de transferencias
- 1010-OAP-FR-46 V02 Formato informe de gestión.
- 1800-GJU-FR-53 V02 Lista de chequeo CPS
- 1800-GJU-FR-54 V04 Informe de supervisión CPS

Formatos Creados:

- 1212-GDO-FR-21 V01 Formato matriz de inventario y clasificación de activos de información
- 1700-DEP-FR-04 V01 Formato encuesta estudio de mercado local de comercialización de productos pecuarios
- 1211-REC-FR-19 V01 Formato autorización de uso de maquinaria implementos y equipos
- 1211-REC-FR-20 V01 Formato de autorización de salida de vehículo y personal
- 1300-INF-FR-82 V01 Formato acta de aprobación de diseños donados por entidades externas
- 1010-VIV-FR-01 V01 Formato control de atención al usuario
- 1010-VIV-FR-02 V01 Formato planilla verificación de visitas las margaritas
- 1010-OAP-FR-71 V01 Formato requisitos licencia de construcción
- 1010-OAP-FR-70 V01 Formato de control urbanístico
- 1214-TICS-FR-34 V01 Formato acuerdo de confidencialidad
- 1212-GDO-FR-21 V01 Formato Matriz de inventario y clasificación de activos de información.
- 1500-SAL-FR-56 V02 Formato registro de transacciones realizadas en el sistema de afiliación
- 1600-CRD-FR-08 V01 Formato de inscripción
- 1500-SAL-FR-60 V01 Formato informe de actividades en salud
- 1600-CRD-FR-11 V01 Formato de control asistencia alumnos
- 1600-CRD-FR-12 V01 Formato de actividad en clase
- 1600-CRD-FR-13 V01 Formato programación instructores
- 1600-CRD-FR-14 V01 Formato de autorización
- 1600-CRD-FR-15 V01 Formato de Informe Metodológico
- 1600-CRD-FR-16 V01 Formato Análisis Académico
- 1600-CRD-FR-17 V01 Formato Apoyo a la Supervisión en el Proceso de Seguimiento y Control a los PC
- 1600-CRD-FR-18 V01 Formato Control Adulto Mayor
- 1600-CRD-FR-19 V01 Formato Inscripción adulto mayor
- 1600-CRD-FR-20 V01 Formato de Solicitud Préstamo o Asignación de Elementos de Cultura y Deportes
- 1411-SAC-FR-20-V01 Inventario de trámites 1600-CRD-FR-08 V01 y servicios
- 1600-EDU-FR-23 V01 Formato de Seguimiento y Compromiso

Manuales actualizados:

- 1214-TICS-MN-01 Manual de seguridad y privacidad de la información
- 1212-GDO-MN-04 Manual del sistema integrado de conservación
- 1214-TICS-MN-01-V01 Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

Planes actualizados:

- 1214-TICS-PL-01 V01 Plan estratégico de tecnologías de la información
- 1214-TICS-PL-02-V01 Plan de seguridad y privacidad de la información
- 1212-GDO-PL-01 plan de acción archivo general del municipio

Se resalta la actualización de los números de contacto en el pie de página de todos los formatos de la alcaldía.

Circulares elaboradas:

- ✓ OAP-1010-73.17- 381 del 26 de febrero del 2021
- ✓ OAP-1010-73.17- 389 del 02 de marzo de 2021
- ✓ OAP-1010-73.17- 295 del 03 de marzo del 2021
- ✓ OAP-1010-73.17- 165 del 15 de enero del 2021
- ✓ OAP-1010-73.17- 380 del 25 de febrero del 2021

Oficios

Generados:

OAP-1010-73.17-425	OAP-1010-73.17-195
DA-1000-45.06-0461	OAP-1010-73.17-190
DA-1000-45.06-0458	OAP-1010-73.17-186
DA-1000-45.06-0460	OAP-1010-73.17-191
DA-1000-45.06-0455	OAP-1010-73.17-188
DA-1000-45.06-0459	OAP-1010-73.17-196
DA-1000-45.06-0456	OAP-1010-73.17-194
DA-1000-45.06-0453	OAP-1010-73.17-187
DA-1000-45.06-0454	OAP-1010-73.17-184
DA-1000-45.06-0457	OAP-1010-73.17-197
DA-1000-45.06-0461	OAP-1010-73.17-192
DA-1000-45.06-0459	OAP-1010-73.17-185
OAP-1010-42.18-289	OAP-1010-42.13-159
OAP-1010-73.17-221	OAP-1010-73.17-155
OAP-1010-73.17-195	OAP-1010-42.18-153

OAP-1010-73.17- 41

OAP-1010-73.17- 42.

Actas elaboradas:

- ✚ Acta número 1 del 25-01-2021 comité institucional de gestión y desempeño
- ✚ Acta número 1 del 05-03-2021 reunión de autoevaluación.

COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO



Temas abordados y aprobados en el comité: Socialización Planes Institucionales

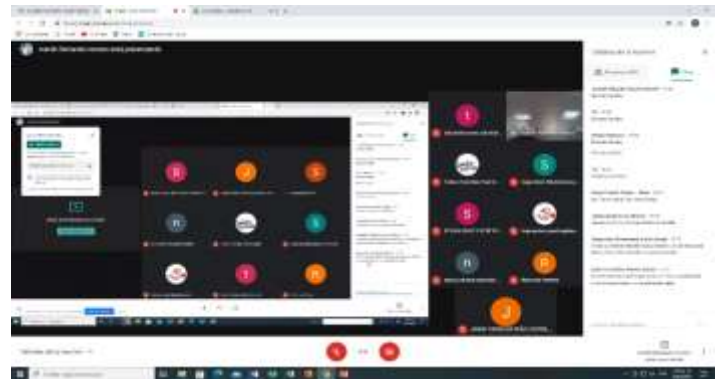
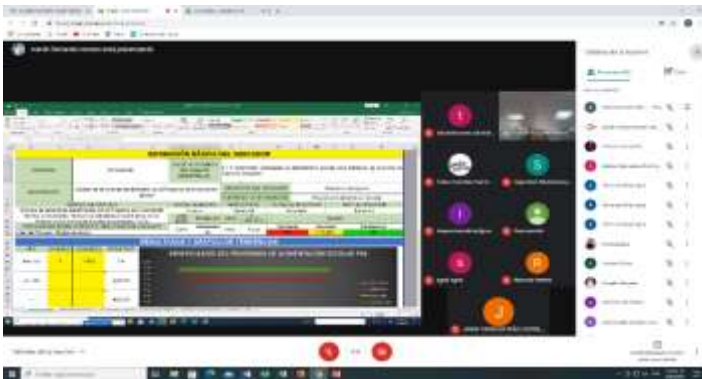
1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
2. Plan de Acción

3. Plan Anual de Adquisiciones
4. Plan Anual de Vacantes
5. Plan de Prevención de Recursos Humanos
6. Plan Estratégico de Talento Humano
7. Plan Institucional de Capacitación
8. Plan de Incentivos Institucionales
9. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el trabajo
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones PETI
11. Plan del Tratamiento del Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
13. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR

- Ley 2016 de 2020 código de integridad
- Ley 2052 de 2020 Racionalización de Tramites

Actividades de Gestión o misionales realizadas: Se realizaron capacitaciones sobre el correcto diligenciamiento de los formatos de: indicadores de gestión, decreto Administrativo, Resolución Administrativa, Comunicaciones Externas, Circulares Internas, Comunicaciones Internas.

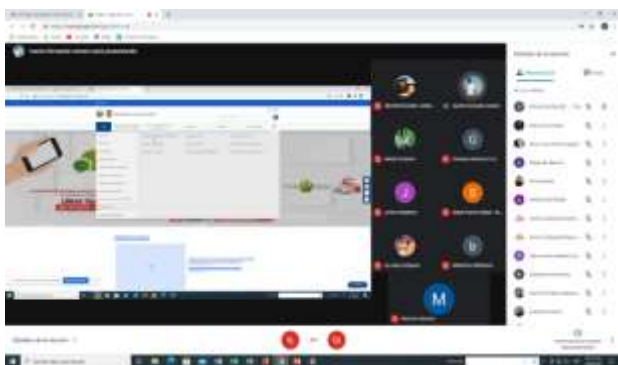
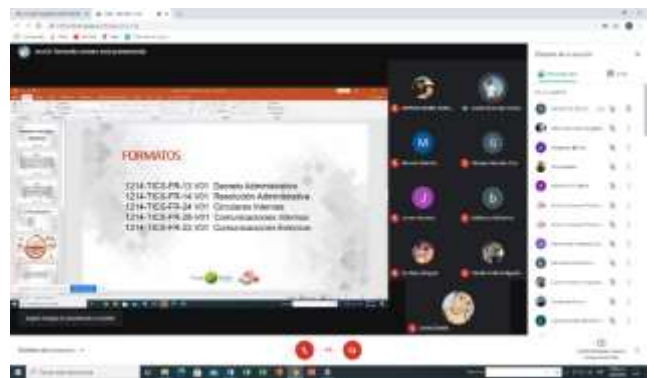
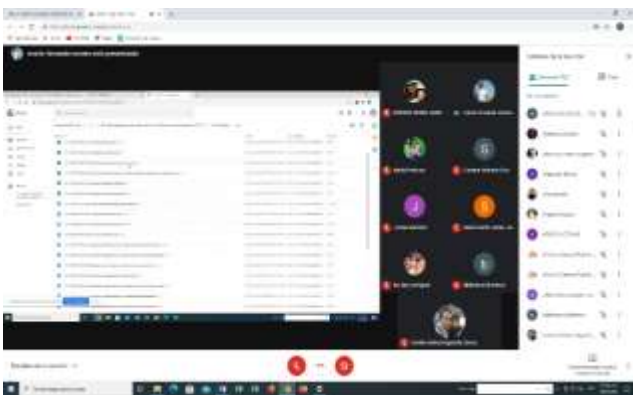
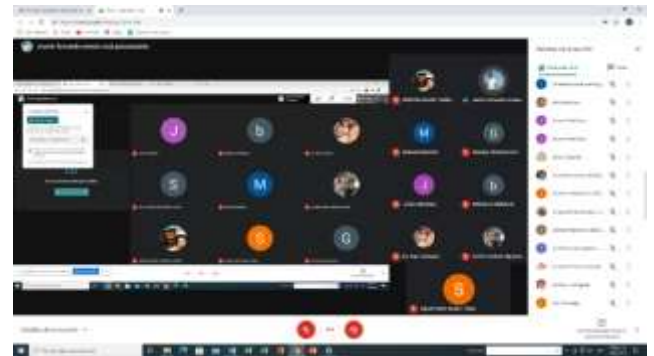
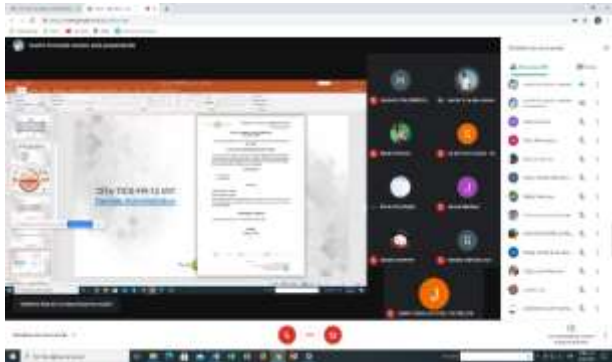
Capacitación formato de indicadores de gestión



Se resalta la participación de los 67 participantes de la capacitación como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



Capacitación formatos decreto Administrativo, Resolución Administrativa, Comunicaciones Externas, Circulares Internas, Comunicaciones Internas.



Se resalta la participación de los 90 funcionarios que asistieron a la capacitación.



Por otra parte, se realizó el acompañamiento a cada dependencia para el debido diligenciamiento del reporte Furag, se sigue trabajando con mapa de riesgo, caracterización e indicadores de gestión con las dependencias faltantes por esta actualización.

➤ **Dependencia 2:**

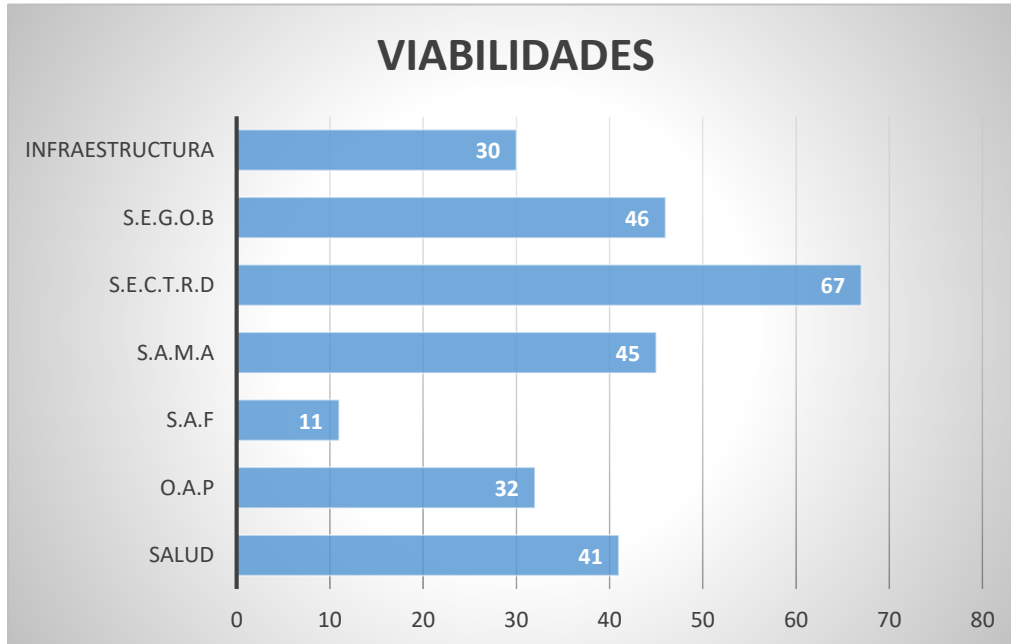
Nombre del área de la oficina: Banco de proyectos

Objetivo: Administrar el sistema de información sobre los programas y proyectos territoriales del municipio de Puerto Gaitán

Logros:

1. Registro y entrega de 272 viabilidades de proyectos, distribuidos por dependencia:

- ✓ Dirección local de salud: 41
- ✓ Oficina asesora de planeación: 32
- ✓ Administrativa y financiera: 11
- ✓ Secretaria agropecuaria y medio ambiente: 45
- ✓ Secretaria de educación, cultura, turismo, recreación y deporte: 67
- ✓ Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria: 46
- ✓ Secretaria de Infraestructura: 30

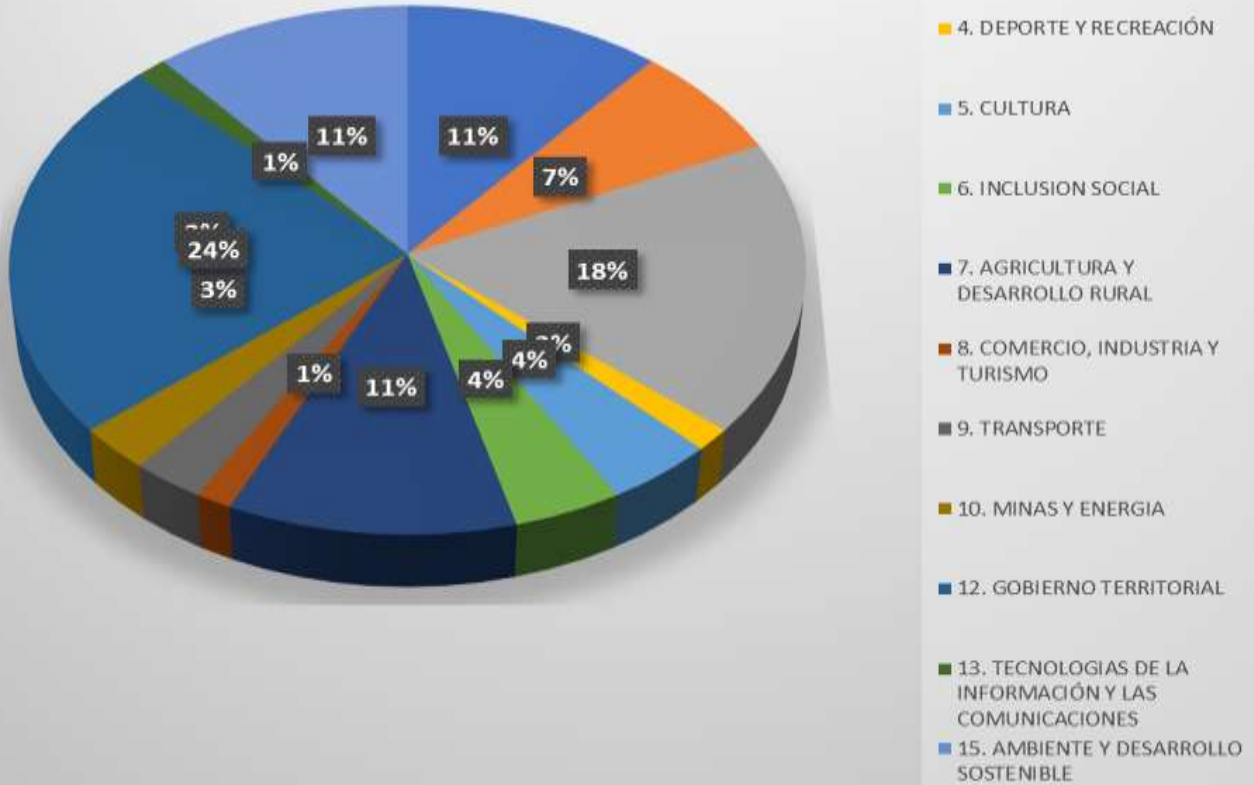


2. Registro y recepción de ajustes (adición y Traslado) a 16 proyectos de inversión, entre ellas 11 son traslados y 12 solicitud de adición.

3. Recepción de 86 Proyectos radicados por las unidades ejecutores, de los cuales 59 se encuentran en estado registrado actualizado en las plataformas MGA y SUIFP-TERRITORIO

SECTOR DE INVERSIÓN	No de Proyectos
1. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	8
2. EDUCACIÓN	5
3. VIVIENDA	13
4. DEPORTE Y RECREACIÓN	1
5. CULTURA	3
6. INCLUSION SOCIAL	3
7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8
8. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1
9. TRANSPORTE	2
10. MINAS Y ENERGIA	2
12. GOBIERNO TERRITORIAL	17
13. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1
15. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	8

SECTORES PROYECTOS DE INVERSIÓN TERRITORIALES



Actividades de Gestión o misionales realizadas:

- ✓ Seguimiento a la ejecución de los proyectos a través del plan de acción 2021
- ✓ Asesoría y evaluación a proyectos de inversión de las secretarías de Gobierno y Participación Comunitaria, Infraestructura y Agropecuaria y Medio Ambiente

- **SPI**

OBJETIVO: Seguimiento periódico del avance de los proyectos de inversión hacia el alcance de objetivos en el corto y medio plazo para verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema de SPI.

LOGROS:

Para la presente vigencia en la plataforma se cuenta con 50 proyectos registrados para el respectivo registro y cargue de información de 81 proyectos a la fecha, de los cuales en el mes de marzo de la presente vigencia se inició con reporte del mes de febrero de 39 proyectos de inversión que se encontraban con estado de REGISTRADO_ACTUALIZADO y se tiene con 85 productos con 95 indicadores de Productos y 54 indicadores de Gestión, con avance general así:

	Enero	Febrero
Inversión*	90.861	114.048
Avance Financiero	1,0%	6,2%
Avance Físico del Producto	1,2%	2384,1%
Avance Gestión	1,2%	8,8%

*Cifra en millones de pesos

Avance financiero: de los 50 proyectos de inversión a la fecha se cuenta con una inversión de \$ 114.048.394.314 millones contando 6.16%.

Avance físico: se encontró un 2.384.27% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, donde se visualizó inconsistencias en el momento de registro de información en la plataforma relacionado con el proyecto No. 2020505680071, dado a que se encuentra superior al porcentaje planteado y generó incoherencia en el reporte real.

Avance de gestión: al corte hay avance del 8.84% de cumplimiento, frente a los indicadores de gestión programados en los proyectos de inversión.

Así mismo, se realizó seguimiento de avance de información por cada secretaria corte mes de febrero teniendo como resultado lo siguiente:

Esta secretaría tiene asignado 3 proyectos y tiene un avance de la siguiente manera:

Avance financiero: 5.91%

Avance producto: 33.33%

Avance de Gestión :33.33%

SECRETARÍA AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE “SAMA”

Dicha secretaria tiene un total de 16 proyectos de los cuales 14 proyectos se encuentran para registro de información en SPI y su avance es:

Avance financiero: 12.18%
Avance producto: 33.33%
Avance de Gestión: 3.42%

SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA

Tiene un total de 14 proyectos de los cuales 8 proyectos se encuentran para registro de información en SPI y su avance es:

Avance financiero: 12.18%
Avance producto: 12.41%
Avance de Gestión: 37.5%

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE

Tiene un total de 10 proyectos de los cuales 4 proyectos se encuentran para registro de información en SPI y su avance es:

Avance financiero: 9.25%
Avance producto: 6.5%
Avance de Gestión: 6.5%

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tiene un total de 16 proyectos de los cuales 1proyecto se encuentran para registro de información en SPI y su avance es:

Avance financiero: 1.44%
Avance producto: error%
Avance de Gestión: 0 %

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN “OAP”

Tiene un total de 15 proyectos de los cuales 14 proyecto se encuentran para registro de información en SPI y su avance es:

Avance financiero: 4.66%

Avance producto: 1.1%

Avance de Gestión: 2 %

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

Tiene un total de 7 proyectos de los cuales 6 proyecto se encuentran para registro de información en SPI y su avance es:

Avance financiero: 3.09%

Avance producto: 0%

Avance de Gestión: 5.5%

Metas del Plan de Desarrollo: N/A

- **Sistema General de Regalías**

Objetivo: Mejorar la gestión desempeñada por la administración Municipal, mediante la implementación de metodologías de formulación de proyectos y aplicación de sistemas de información, que faciliten el estudio, análisis y ejecución de los programas y proyectos de inversión pública del municipio, en la búsqueda de elevar la calidad de vida de la población.

Logros: Dada la nueva ley del Sistema General de Regalías, Ley 2056 de 2020; y a través de mesas de trabajo y jornadas de estudio, se han establecido nuevos lineamientos para el adecuado manejo de cada una de las fuentes de financiación asignadas al municipio de Puerto Gaitán e igualmente se ha definido responsabilidades y procedimientos para la implementación del SGR, en función de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo PUERTO GAITÁN A PASO FIRME 2020-2023.

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

En el transcurso de la vigencia actual la Entidad ha venido registrando la información de la gestión de los proyectos financiados con el Sistema General de Regalías en el aplicativo GESPROY-SGR de manera constante; para este trimestre se ha enviado y aprobado a través del aplicativo (1) un reporte de información correspondiente al mes de enero de 2021, los reportes de febrero y marzo se enviarán y aprobarán el 15 de abril de la vigencia en curso en consecuencia, a la nueva circular 0010-4 de fecha 15 de marzo de 2021 emitida por el Departamento Nacional de Planeación, en donde amplían el plazo para realizar el reporte de información correspondiente a estos periodos.

En este año no se han aprobado proyectos por la entrada en vigencia de la nueva ley del Sistema General de regalías "Ley 2056 de 2020"

A continuación, se relacionan los proyectos aprobados en vigencias anteriores y de los cuales se han venido realizando reportes en el aplicativo Gesproy-3.0

SECTOR	ESTADO PROYECTO						
	SIN CONTRATAR	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	DESAPROBADO	CERRADO	TERMINADO	TOTAL
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			1				1
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						1	1
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			1				1
DEPORTE Y RECREACIÓN			1		1		2
EDUCACIÓN			2		5	5	12
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN					4		4
MINAS Y ENERGÍA					1	4	5
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					2		2
TRANSPORTE			8	1	1		10
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1	1	6		11	7	26
	1	1	19	1	25	17	64

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación ha apoyado a las unidades ejecutoras en el proceso de estructuración y formulación de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de Sistema General de Regalías. Los proyectos adelantados (revisados y observados) durante el primer trimestre de la vigencia 2021 son:

“CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUBIALES (SEDE PRINCIPAL) UBICADA EN LA VEREDA RUBIALES – VÍA ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META”

“IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN”

➤ **Dependencia 3:**

Nombre del área de la oficina: Espacio Público y Gestión Predial.

Objetivo: Recuperar y ejercer control en el Espacio Público del municipio de Puerto Gaitán.

Logros:

- Coordinación junto con el personal de apoyo del equipo de Espacio Público para llevar a cabo la vigilancia en campo y la verificación de Infracciones Urbanísticas, para lo cual se emitieron las comunicaciones escritas correspondientes al control y seguimiento.
- Asesoramiento jurídico en el proceso de recuperación del Espacio Público a través de la expedición de documentos (circulares, oficios y respuestas a solicitudes) para llevar a cabo este fin.
- Acompañamiento Legal a los usuarios que se acercan a la Oficina Asesora de Planeación, en diversos asuntos relacionados con temas de Vivienda, Espacio Público y Licencias Urbanísticas.
- Apoyo normativo a los funcionarios de espacio público para llevar a cabo el control y manejo del Espacio Público en los centros comerciales CECOVA, a través de la elaboración de escritos y análisis de situaciones generadas en el día a día.
- Redacción de documentos jurídicos tendientes a evitar la proliferación de Obras sin el cumplimiento de los requisitos legales.
- Apoyo jurídico integral al funcionario Arq. Fabio Hernández, encargado del estudio y aprobación de Licencias Urbanísticas y de Subdivisión.
- Asesoramiento jurídico e integral al jefe de la Oficina, a través de la proyección de las respuestas a los requerimientos de las demás dependencias de la Administración junto con la elaboración de Circulares, Actos Administrativos y solicitudes dirigidas a las demás dependencias de la Administración.
- Estructuración y formulación de los procesos Precontractuales de Contratación de Prestación de Servicios del personal de la Oficina Asesora de Planeación
- Estructuración y formulación de los procesos Precontractuales de Contratación relacionados con la Compra de Predios Rurales de la Oficina Asesora de Planeación:
 1. Predio donde se ubica la Barcaza
 2. Las catorce (14) Mejoras ubicadas en Neblinas para la puesta en marcha del Proyecto Kaliawirinae.

3. Los Tres (03) Predios destinados para llevar a cabo el proyecto de conservación de Fuentes Hídricas.

- Proyección de Decretos, Proyectos de Acuerdo, Constancias de Ejecutoria y demás instrumentos legales tendientes a viabilizar la Gestión Predial de predios destinados a Inversión Pública.

- ❖ Control y remoción de escombros de andenes y vías del casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán;



En el control y recuperación del Espacio Público como estrategia se empezó a implementar sensibilizaciones, para instruir a los vendedores ambulantes en toda la normatividad referente al Espacio Público, Ley 1801 de 2016 en su Artículo 140; Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del Espacio Público

Se realizo sensibilización en los lugares centrales del casco urbano, parques Guadalupe Salcedo y Jorge Eliécer Gaitán;

❖ Parque Guadalupe Salcedo.



❖ Parque Jorge Eliécer Gaitán.



Actividades de Gestión o misionales realizadas:

- Asistencia a Comités por delegación del jefe de la Oficina. Comité Civil de Convivencia (22/02/2021).
 - Redacción de Documentos jurídicos como lo son Decretos 0017 y 0018 de 2021.
 - Elaboración de Proyectos de Acuerdo para compra de predios en zona rural y urbana y cambio de uso de suelo.
 - Preparación y presentación de Informes entre estos el correspondiente al Sistema de Proyectos de Inversión (S.P.I) sobre lo gestionado en el área de Espacio Público en lo que va corrido de 2021.
 - Asistencia a las reuniones y/o actividades programadas por la Alcaldía y/o la Oficina Asesora de Planeación a saber: Desfile Conmemoración Cumpleaños 89 del municipio, Jornada de Aseo al Municipio Pro-cumbre de Gobernadores, Seguimiento al cumplimiento de las Meta del PDM Municipal.
- ❖ Verificar y controlar que las obras de construcción tengan su respectiva Licencia, cumpliendo la normatividad vigente en el decreto 1077 de 2015; Sector Vivienda Ciudad y Territorio;

Verificación y Control de Licencias.



Se han dado respuestas a diferentes PQRDS de ciudadanos, de las cuales se han otorgado permisos y espacios de trabajo en los Cecovas Tanque Elevado, Centro Comercial, Malecón Turístico.

- ❖ Se han otorgado en permisos y espacios de trabajo un total de 7 solicitudes.

Entrega de local en el Centro Comercial



Entrega de espacio de trabajo en el malecón turístico.



De igual manera se ha acudido a solicitudes de apoyo de otras dependencias, como la Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente, Secretaria de Gobierno con Inspección de Policía, en diferentes ocasiones para realizar jornadas de sensibilización sobre invasión, parcelación ilegal y construcciones sobre las rondas hídricas de algunos sectores del municipio;

Inspección ocular



Se realiza apoyo en la entrega de correspondencia de Oficina Asesora de Planeación a ciudadanos que solicitaron PQRDS

Entrega de respuestas y circulares



Para la meta descrita en el cuadro, no ha sido posible iniciar su ejecución, por cuanto se requiere desarrollar unas jornadas de Capacitación a los vendedores ambulantes en general, con el fin de que se logre generar una cultura ciudadana respecto del adecuado uso y ocupación del Espacio Público. En razón de ello y dadas las circunstancias derivadas de la Pandemia no se ha podido desarrollar este aspecto en debida forma.

Actualmente se ha iniciado con sensibilizaciones referente a la Ley 1801 de 2016, en su artículo 140; Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del Espacio Público. Instruir al vendedor ambulante de manera que no se le esté vulnerando el derecho al trabajo, que pueda realizar su actividad informal ambulantemente y bajo algunas condiciones generando espacios libres para la circulación peatonal.

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

- *Asistencia a Comités por delegación del Jefe de la Oficina. Comité Civil de Convivencia (22/02/2021).*
 - *Redacción de Documentos jurídicos como lo son Decretos 0017 y 0018 de 2021.*
 - *Elaboración de Proyectos de Acuerdo para compra de predios en zona rural y urbana y cambio de uso de suelo.*
 - *Preparación y presentación de Informes entre estos el correspondiente al Sistema de Proyectos de Inversión (S.P.I) sobre lo gestionado en el área de Espacio Publico en lo que va corrido de 2021.*
 - *Asistencia a las reuniones y/o actividades programadas por la Alcaldía y/o la Oficina Asesora de Planeación a saber: Desfile Conmemoración Cumpleaños 89 del municipio, Jornada de Aseo al Municipio Pro-cumbre de Gobernadores, Seguimiento al cumplimiento de las Meta del PDM Municipal.*
- **Dependencia 4:**

Nombre del área de la oficina: Estratificación socioeconómica del municipio de puerto Gaitán.

Objetivo: Mejoramiento en la aplicación de la metodología y actualización de la estratificación socioeconómica vigente del Municipio, mediante visitas a solicitud de la comunidad para asignación o reclamaciones de estrato.

Logros: A la fecha se han actualizado cuatro (4) viviendas, tres en el área urbana en el barrio flor amarillo dando como resultado estrato 2 para los tres predios ya mencionados, una vivienda en el sector rural exactamente en el barrio bateas donde se obtuvo como resultado estrato 2 y una reclasificación por inconformidad en el estrato asignado en una finca ubicada en la vereda san miguel dando como resultado nuevamente un estrato (6 alto)

Actividades de Gestión o misionales realizadas: Para el actual periodo se les ha otorgado respuesta a 71 solicitudes, expidiendo las respectivas certificaciones de estratificación y nomenclatura.

Dependencia 5:

Nombre del área de la oficina: Atención al usuario- Solicitudes

Objetivo: Dar contestación a las diferentes solicitudes, certificaciones que sean dirigidas a la oficina asesora de planeación, bajo los términos de ley y atendiendo los requerimientos de la comunidad.

Logros: Durante el periodo se ha dado respuesta a un total de 691 solicitudes, las cuales fueron solicitadas mediante Sysman y Correo Electrónico de la siguiente manera:

SYSMAN	CORREO ELECTRONICO
• Solicitudes 137	Solicitudes 256
• Uso del suelo 63	Uso del suelo 56
• Estratificación 50	Estratificación 26
• Licencias 19	Licencias 0
• Informativo 21	Informativo 60
• S. certificado vial 3	S. certificado vial 0
Total: 293	total: 398

➤ **Dependencia 6:**

Nombre del área de la oficina: Área del Sisbén

Objetivo: Fortalecer la identificación, selección y asignación de beneficiarios del SISBEN del municipio de Puerto Gaitán

Logros: en el periodo comprendido de enero a marzo realizamos procesos de sisbenización en la vereda Puerto Triunfo logrando un total de 481 solicitudes, para un total de 663 hogares, y 1331 personas ingresadas al sistema.



Se ha realizado Sisbén al barrio atendiendo los sectores de Villa Amalia, Perlas del Manacacias, Urbanización Canaán, Bello Horizonte, Vencedores, Paraíso Natural, Corpomecavi y Primera de Mayo, obteniendo un total de solicitudes de ficha 1550 para un total de 2004 hogares y 4827 personas ingresadas al sistema





Dependencia 7

Nombre del área de la oficina: Vivienda

Objetivo: Brindar asesoría y orientación para la adjudicación de subsidios a núcleos familiares que demanden soluciones de vivienda en el municipio de Puerto Gaitán

Logros: las actividades en las cuales se trabajaron fueron: el tema de Ecoflora en el cual la oficina se encuentra al día con la expedición de certificados de sana posesión referente al convenio adelantado entre Ecopetrol y Ecoflora, se ofició al batallón para continuar con el proceso de la donación en el Alto de Neblinas, se ofició a la Policía Metropolitana para continuar con el tema de la construcción de la subestación de policía en la Vereda La Cristalina. Así mismo, se está adelanto el tema de la expedición de la boleta fiscal en la gobernación sobre el tema de margaritas 2. Respuesta a comunicaciones, oficios y demás.

Dependencia 8

➤ Proyecto Médico Arquitectónico

Hospital con servicios de segundo nivel de complejidad.

Gracias a la aprobación por parte del Concejo de Puerto Gaitán del proyecto de Acuerdo que definió el uso del suelo específico y que fue presentado por el Gobierno local, el municipio ya cuenta con el terreno en el que se construirá la nueva infraestructura.

El predio posee un área aproximada de 13.000 metros cuadrados y está ubicado entre las carreras 7 y 10, junto al Hotel Best Western.

Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor comprometido o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público. (MIPG)	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	100%	25%	25%	75.000.000	68.400.000	91%	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Vigencia 2021 en el municipio de Puerto Gaitán	#072, prestación de servicios profesionales especializados 2021000072
												# 046, prestación de servicios de apoyo a la gestión 2021000046
3. Vivienda, ciudad y territorio.	3.4. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	3.4.10 Recuperar el espacio público del municipio de Puerto Gaitán.	3.4.10.1 Servicio de asistencia técnica en Espacio público.	3.4.10.1.1 Entidades territoriales asistidas técnicamente.	1	0	0	\$379.500.000	\$123.000.000	32.41%	APOYO INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VIGEN	Contrato #098 de 2021. 2021000098 prestación de servicios profesionales especializados.
												#110 contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión

											CIA 2021 EN EL MUNICI PIO DE PUERT O GAITÁ N	20210000110 #135 contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión 20210000135 #140 contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión 20210000140 #191 contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión 20210000191 #139 contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión 20210000139
3.vivien da	3.3 Levanta miento, actualiza ción y acceso a informaci ón geográfic a y cartográfi ca	3.3.2 Fortalecer el proceso de estratificación en el Municipio de Puerto Gaitán	3.3.2.1 Servicio de estratificaci ón socioeconó mica	3.3.2.1.1 Predios con estratificació n socioeconó mica	1250	4%	0.32 %	81.600.000	21.6000.00 0	26.47%	Fortalec imiento a la estratifi cación socioec onómic a de vivienda s vigencia 2021 del	# 074 Christian camilo Reyes Cubides 20210000074

											municipio de puerto Gaitán.	
3.vivienda	3.2 Acceso a Soluciones de vivienda	3.2.4 Brindar asesoría y orientación para la adjudicación de subsidios a núcleos familiares que demanden soluciones de vivienda en el municipio de Puerto Gaitán	3.2.4.1 Servicios de orientación para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda	3.2.4.1.1 Acompañamientos al proceso de Subsidio Familiar de Vivienda realizado	1	0.25	25%	40000000	0	0	Fortalecimiento a la gestión administrativa para el acceso a vivienda de interés prioritario y de interés social vigencia 2021 en la zona urbana del Puerto Gaitán	-
3.vivienda	3.2 Acceso a Soluciones de vivienda	3.2.3 Sanear y legalizar bienes públicos en el municipio de Puerto Gaitán	3.2.3.1 Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	3.2.3.1.1 Bienes fiscales saneados y titulados	50	0	0	139.950.0000	51.258.674	3.66%	Fortalecimiento de la Gestión Predial vigencia 2021 del municipio de Puerto Gaitán	#311 de 19 febrero de 2021 20210000311 #316 del 23 de febrero de 2021 20210000316

Sector Gobierno o Territorial	12.1 Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial	Fortalecer la identificación, selección y asignación de beneficiarios del SISBEN del municipio de Puerto Gaitán	12.1.2.1 Servicio de apoyo para la actualización de la metodología a del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	12.1.2.1.1 Municipios cubiertos a nivel nacional con la metodología SISBEN.	1	25%	25%	\$ 337.000.000	\$287.480.000	85.31%	Fortalecimiento del Sistema De Información Sisbén Vigencia 2021 Del Municipio De Puerto Gaitán	Contrato 047 de 2021 2021000047 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
												Contrato 048 de 2021 2021000048 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
												Contrato 049 de 2021 2021000049 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
												Contrato 050 de 2021 2021000050 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
												Contrato 124 de 2021 2021000124 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

												<p>Contrato 141 de 2021 2021000141 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</p>
												<p>Contrato 142 de 2021 2021000142 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</p>
												<p>Contrato 143 de 2021 2021000143 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</p>
												<p>Contrato 150 de 2021 2021000150 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</p>
												<p>Contrato 163 de 2021 2021000163 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</p>

												<p>Contrato 164 de 2021 2021000164 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</p>
												<p>Contrato 166 de 2021 2021000166 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</p>
												<p>Contrato 167 de 2021 2021000167 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</p>
												<p>Contrato 168 de 2021 2021000168 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</p>
												<p>Contrato 169 de 2021 2021000169 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</p>

													<p>Contrato 172 de 2021 2021000172 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN</p> <p>Contrato 323 de 2021 2021000323 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINCIERA

Fecha de Periodo Rendido: De enero a marzo de 2021

GESTION ADMINISTRATIVA:

Esta gestión va enfocada al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal, para el caso del primer trimestre de 2021, de acuerdo al plan de desarrollo municipal “A Paso Firme Puerto Gaitán 2020-2023”

Es importante mencionar que debido a la pandemia del Covid-19 por la cual estamos atravesando hace que llevar a cabo varias de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo sean más complejas, por ejemplo para tener en cuenta las capacitaciones de todo el personal, además el tema de la recesión económica golpea de manera directa el recaudo por concepto de impuestos, los cuales son directamente proporcionales a la actividad económica que realizan las empresas en la jurisdicción de Puerto Gaitán.

Lo anteriormente expuesto nos afecta significativamente, toda vez que dependemos altamente de los recursos que recaudamos por los diferentes conceptos tributarios y que son fundamentales para funcionar y para desarrollar algunas actividades sociales que benefician a la comunidad en general.

Fecha de Periodo Rendido: Primer Trimestre de 2021

➤ **Dependencia 1:**

Nombre del área de la oficina: RECURSOS FISICOS-ALMACEN

**ETELBERTO RICARDO GIL -ALMACENISTA
HATHER WILLIAN BOHORQUEZ TORRES-PROFESIONAL DE APOYO
EDITH ENCISO BARRIOS-APOYO A LA GESTION
JOSE WUILMER AGUDELO PEREZ-APOYO A LA GESTION**

Objetivo:

Establecer un sistema de almacén efectivo a través del plan de compras, de tal manera que anticipe las necesidades de recursos de la entidad, buscando racionalizar los procedimientos necesarios para lograr un efectivo nivel de

suministro, tanto en las calidades como en las cantidades, contribuyendo así, al logro de los objetivos propuestos

Logros:

- Actualización y depuración de inventarios cargados a los funcionarios de cada dependencia de la alcaldía municipal.
- Se ha realizado la entrega de elementos solicitados en las diferentes áreas como: suministro de agua potable, elementos de aseo y cafetería y papelería, útiles de escritorio y equipos de oficina.
- Se consolidó y aprobó el PAA 2021, para subirlo a la plataforma del SECOP I en enero.
- Se detectaron inconsistencias en el ingreso de bienes muebles y de bienes inmuebles. (registros dobles, falta ingresar activos, descripciones que no corresponden al artículo, falta de información al gravar).
- Expedición de los certificados de plan de compras de acuerdo a las solicitudes de contratación de todas las secretarías para vigencia 2021.
- Se elaboraron todos los registros de solicitud de ingresos al almacén de bienes de consumo, donaciones y devolutivos, contratos de suministro, servicios, órdenes de compra, solicitados por las secretarías.
- Se presentaron informes y se respondieron solicitudes internas y externas.

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

- Se emitieron los certificados de planes de compra, requeridos por las diferentes secretarías, correspondiente a los procesos de contratación año 2021.
- Se revisaron y registraron los ingresos al contrato de servicio N° 773 de noviembre de 2020, adulto mayor en el centro de bienestar y vida "centro vida" y zona rural del municipio de Puerto Gaitán-Meta vigencia 2020, correspondientes al mes de enero, febrero y marzo.
- Se revisaron y registraron los ingresos al contrato de servicio N° 253 del 02 de febrero de 2021, "Prestación de servicios para la atención de personas con discapacidad.
- Ingreso de donación de Ecopetrol" apoyo a la atención de la emergencia ocasionada por los efectos del COVID-19 (tapabocas)
- se realizó inv. físico individual en todas las secretarías y colaboradores de la alcaldía municipal, esto con el fin de detectar el estado y la existencia de los bienes que se relacionan en el programa Sysman, para hacer entrega oficial a los colaboradores en la vigencia 2020-2023.
- Se revisó y registro elementos de ingreso del contrato de suministro N° 503 del 31 de julio de 2020 "ampliación del sistema de video vigilancia CCTV,

mediante sistema de fibra óptica, para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

- Se reviso y registro ingreso del contrato de prestación de servicios N° 276 del 9 de febrero de 2021 "prestacion de servicios de apoyo logístico para la celebración y conmemoración a los 89 años del municipio de puerto Gaitán meta.
- Se realizaron los inventarios a funcionarios que ingresaron año 2021.
- Se realizo inventario físico a secretarias: SAF, SALUD, SAMA, JURIDICA, GOBIERNO, PLANEACION, ARCHIVO.CONTROL INTERNO.
- Se realizo consolidación de los formatos del PAA 2021, diligenciados y revisados por las secretarias de cada área, para subirlo a la plataforma del SECOP I en ENERO.
- Se reviso información de predios relacionados en el IGAC con información registrada en el sistema SYSMAN, entre los dos listados se presentan inconsistencias, ya que hay predios que no se encuentran registrados en el sistema o que se registraron con otra cedula catastral, al grabar en sistema Sysman no registraron predio por predio, si no que unificaron varios predios con una sola placa. Está pendiente revisar con contabilidad con el fin de consolidar saldos.
- Se está realizando el inventario físico de los elementos que se han dado de baja, con el fin de verificar su existencia física en bodega de inservibles.
- Se realiza revisión mensual de saldos teniendo en cuenta listado remitido por presupuesto y el saldo del sistema de plan de compra de Sysman, mes de enero, febrero. Marzo.
- Se llevo a cabo el proceso precontractual de pedido de suministro de agua potable con la empresa agua luna.
- Se realizo el CONTRATO 321 de publicidad.
- Se esta adelantando el proceso precontractual de elementos de aseo y cafetería.
- Se suministra a diario los elementos de consumo y devolutivos con existencias en bodega, solicitados por las secretarias.
- Se presta apoyo a las otras secretarias en las diferentes actividades.
- Se lleva a diario el debido proceso de gestión archivístico y documental.
- Presentación de informes y solicitudes de las diferentes secretarias y de entidades externas.
- Se realizaron los estudios previos para los comodatos con perlas del Manacacias, de vehículos compactadores y equipo combinado de succión. Con relación a este punto no existe un formato ni lista de chequeo autorizado para la realización de estos.
- Se está trabajando proceso con asesor para consolidación de saldos entre contabilidad y almacén.

- El equipo de almacén recibió capacitación por personal del archivo genera en técnicas de archivo y formatos gestión documental, y se contestó encuesta procesos recursos físicos.
- Se contesto preguntas relacionadas con el proceso del almacén en los formatos del FURAG, con acompañamiento y asesoría de MIPG.
- Participación en reunión de mesa de trabajo, para acordar acciones sobre Plan de mejoramiento suscrito entre el municipio con la contraloría departamental del meta, relacionado con el pago de energía de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR.
- En cumplimiento al requerimiento de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y talento humano se dio cumplimiento al proceso DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.
- Se envió correo electrónico de estudios previos, y documentos de comodatos que están vigentes y vencidos, notificando a las diferentes secretarias, con el fin de que se revisen, supervisen y actualicen dichos comodatos de acuerdo a cada fin:

CONTRATO	COMODATARIO	NIT	DESCRIPCION DEL OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
COMODATO N° 350-26 DE NOV-2015	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE PUERTO GAITAN-ASOPESGA	822000554-0	ENTREGA EN COMODATO DE UN MUELLE METALICO DE CARGA TIPIO FERRI A LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE PUERTO GAITAN (ASOPESGA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META- SUPERVISA SAMA	26/11/2015	25/11/2020
COMODATO N° 404 -26 DE 2017	JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE PUERTO GAITAN META	800079035-1	EL COMODANTE ENTREGA AL COMODATARIO GRATUITAMENTE LA INFRAESTRUCTURAFISICA DE LAS DEFENSA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META - SUPERVISA INFRAESTRUCTURA	11/10/2017	10/10/2022
COMODATO N° 366 DEL 28 DE DIC 2015	PERLAS DEL MANACACIAS	822001468-1	ENTREGA EN COMODATO DE UNA MAQUINA BARREDORA DE VIAS, MARCA DULEVO, REFERENCIA 5000 EVOLUTION, A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	28/12/2015	27/12/2020

			"PERLAS DE MANACACIAS E.S.P- SUPERVISA		
COMODATO N° 164 DEL 12 DE FEB DE 2015	PERLAS DEL MANACACIAS	82200146 8-1	ENTREGA EN COMODATO DE UN EQUIPO COMBINADO DE SUCCION PRESION, MARCA ACUATECH, REFERENCIA B-10, A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PERLAS DEL MANACACIAS - SUPERVISA INFRAESTRUCTURA	12/02/20 15	11/02/2020
COMODATO N°187 DEL 5 DE ABRIL 2017	CORPORACION CREO EN MI	90024910 5-1	ENTREGA AL COMODATARIO, GRATUITAMENTE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META-SUPERVISA DIRECCION LOCAL DE SALUD	05/04/20 17	05/10/2017
COMODATO N° 408 DEL 25 DE OCTUBRE 2017	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	90048651 3-7	EL COMODANTE ENTREGA AL COMODATARIO, GRATUITAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS, DISPOSITIVOS, ELEMENTOS, INFRAESTRUCTURA, ACCESORIOS Y MOBILIARIO QUE COMPONEN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION(CCTV), DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META- SUPERVISA GOBIERNO	25/10/20 17	24/10/2022

➤ **Dependencia 2: Talento Humano**

Talento Humano:

Objetivo: Gestionar el Talento Humano para asegurar la competitividad de la Alcaldía, a través del ciclo de vida (ingreso, desarrollo y egreso), en el marco de los valores del servidor público, que trabaje en condiciones seguras y que facilite la gestión y el logro de los objetivos y resultados institucionales.

Logros:

- En materia de capacitación se han adelantado las gestiones pertinentes para identificar las necesidades prioritarias de capacitación en el curso del presente año.
- Se aplicó la respectiva encuesta de necesidades de capacitación entre todo el personal de planta de la entidad, con una participación de 58 funcionarios de todos los niveles jerárquicos.
- Además de las capacitaciones identificadas como necesarias por la aplicación de la encuesta se incluyó en el respectivo plan las capacitaciones que por efectos normativos y de calidad se deben adelantar a determinados grupos de funcionarios.
- Con los insumos señalados se han adelantado los contactos con las instituciones idóneas para la aplicación de las respectivas capacitaciones, ESAP, SENA, COFREM, así como otras que a través de programas ofertan instituciones como ECOPETROL y la CAMARA DE COMERCIO.
- Las gestiones y promoción de capacitaciones han permitido a la fecha la actualización, en materias de interés ofertadas por la ESAP, así como en materia de sostenibilidad, medio ambiente y desarrollo, para un total de ocho funcionarios de la planta de personal capacitados.



Actividades de Gestión o misionales realizadas:

- Se han elaborado los correspondientes actos administrativos referentes a las diferentes situaciones administrativas de la planta de personal de la entidad.
- Se han atendido los requerimientos de la Comisión Nacional de Servicio Civil, respecto de reporte de OPEC, y situaciones particulares de la administración de la planta de personal.
- Se ha sensibilizado y hecho seguimiento al proceso de evaluación de desempeño para funcionarios en periodo de prueba y en carrera administrativa de la planta de personal de la entidad.
- Se adelantó la respectiva encuesta y se elaboró el respectivo programa de bienestar social e incentivos de la Administración Central, el cual fue aprobado por el comité de gestión y desempeño de la entidad.
- Se proyectaron las liquidaciones de pago de sueldos, seguridad social, prestaciones sociales y demás reconocimientos legales del personal laboral, conforme a la normatividad vigente.

➤ **Dependencia 3:** Archivo General del municipio de Puerto Gaitán.

Objetivo: Garantizar una estructura organizacional y fortalecimiento administrativo, brindando un ambiente laboral apto, seguro y saludable.

Logros: Durante el primer trimestre del año no se ha realizado ningún avance con relación al proyecto de inversión del Archivo General del Municipio.

Actividades de Gestión o misionales realizadas: Conforme al Plan de Acción 2021 del Archivo General del Municipio y el cronograma establecido en el mismo, se realizaron las siguientes actividades.

- Las encuestas de estudio de las unidades documentales para la actualización de las Tablas de Retención Documental de la entidad en la Dirección Local de Salud (14 encuestas), Oficina Asesora de Planeación (6 encuestas), Grupo de cobro persuasivo y Fiscalización (3 encuestas), Oficina de Almacén (7 encuestas), Grupo de Talento Humano y Control Disciplinario (5 encuestas).

Evidencia: *Formato de encuesta estudio unidad documental – Excel.*

- Así mismo, se realizó la capacitación al personal de funcionarios y contratistas de la Dirección Local de Salud, Oficina Asesora de Planeación y Sisbén, Secretaria Administrativa y Financiera, Grupo de Tesorería y Recaudo, Grupo de cobro persuasivo y Fiscalización, Sistemas, Grupo de Presupuesto y Contabilidad, Grupo de Talento Humano y Control Disciplinario, Almacén y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán Meta, en la aplicación de técnicas sobre organización documental y diligenciamiento de los formatos para la preparación de los documentos, de forma práctica en el sitio de trabajo, estableciendo un espacio dentro de la semana programada para tal fin.

Evidencia: *Lista de asistencia y Formato de evaluación de capacitación.*

- En colaboración con el Técnico de SUIT, se diligenció el formato Matriz de Activos de Información de la Dirección Local de Salud, la Oficina de Control interno, la Oficina Asesora de Planeación y del Grupo de Presupuesto y Contabilidad, con el fin de construir el índice de información clasificada y Reservada y el Registro de Activos de Información.

Evidencia: *Formato Matriz de Activos de Información – Excel.*

- Se entregó a la Oficina de Control Interno las evidencias correspondientes al Plan de Mejoramiento Archivístico ajustado mediante Acta N° 04 de 2020 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, suscrito entre la Entidad y el Archivo General de la Nación, así:

Hallazgo 2: La Entidad presuntamente no ha elaborado el PGD de acuerdo con los términos normativos, no se ha aprobado y adoptado.

Evidencias: 1212-GDO-PG-01 Programa de Gestión Documental – PGD
Acta 01-2020_Sesión Comité aprueba PGD
Asistencia socialización PGD, PINAR y SIC
Plataforma Estratégica_Socialización PINAR - PGD -SIC
Resolución Administrativa DA-1000-84.01-0005_Adopta PGD-PINAR

Hallazgo 3: La entidad no cuenta con Inventarios de conformidad con la norma, de los documentos producidos en los Archivos de Gestión.

Evidencias: FUID_OAP-SISBEN
FUID_SAF-Almacén
FUID_SAF-Cobro coactivo

FUID_Secretaría de Gobierno-Comisaria de familia
FUID_Secretaría de Infraestructura.
FUID-Jurídica
FUID-OAP.
FUID-Secretaría de Gobierno-Comisaria de Familia

Hallazgo 5: La entidad no cuenta con todos los procedimientos de conformidad con la norma, para la adecuada gestión de las comunicaciones oficiales.

Evidencias: Ventanilla Única

1-1411-SAC-PR-01 Procedimiento para el Control y Gestión de la correspondencia.
2-Formato autorización firmas
3-Registro de comunicaciones recibidas
4-Registro de comunicaciones externas enviadas
5-Informe Tiempos de respuesta
Oficio evidencias Hallazgo 5-Ventanilla única_1

Seguimiento Actos Administrativos

Informe Revisión y seguimiento a Actos administrativos
Respuesta Planeación-Informe Actos administrativos
SJ-1800-42.08-2368_1_Concepto Jurídico-Informe Actos Administrativos

Hallazgo 9: La entidad no cuenta con un SIC para la preservación de los documentos de Archivo desde de su producción hasta su disposición final.

Evidencias: 1212-GDO-MN 01 V01 Manual del Sistema Integrado de Conservación
Acta 015-2019_Aprueba SIC
Asistencia socialización PGD, PINAR y SIC
Plataforma Estratégica_Socialización PINAR - PGD -SIC
Resolución Administrativa DA-1000-84.01-0060_Adopta SIC

Evidencia: *Comunicación interna N° SAF-1212-27.01-004 – Entrega evidencias PMA*

- Se realizó la verificación de la transferencia documental de la serie Contratos vigencia 2016 del Grupo de Contratación, correspondiente a 88 cajas de archivo de 124. La verificación de la documentación de la

Dirección Local de Salud correspondiente a 20 cajas de archivo de la vigencia 2016.



Imagen 1. Verificación Dirección Local de Salud



Imagen 2. Verificación Grupo de Contratación

- Se realizó la clasificación de las nóminas de las vigencias 1974 a 2011 y de actos administrativos.



Imagen 3. Clasificación nóminas



Imagen 4. Clasificación Actos administrativos

- Se realizó la identificación de novedades en los formatos de inventario documental de transferencias primarias recibidas de la vigencia 2010 de la serie Contratos.



Imagen 5. Identificación FUID.

Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o %	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato,
12. GOBIERNO TERRITORIAL	2.1 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública	12.1.7 Adoptar los programas dirigidos a la organización y consolidación de las instituciones del sector público	12.1.7.1 Servicio de Gestión Documental	12.7.1.1.1 Procesos implementados	1	0	0	\$70.000.000	\$30.000.000	0%	Fortalecimiento e implementación de los programas, planes y comité organizacional para los servidores públicos, vincencia	Proceso de elaboración de estudios de mercado y estudios previos para el

➤ Dependencia 4:
Nombre del área de la oficina: SISTEMAS Y COMUNICACIONES

Objetivo: *Incrementar los porcentajes de acceso a Internet en zonas públicas del municipio de Puerto Gaitán Meta mediante contratos con empresas especializadas en la prestación de servicio de conectividad,*

Logros:

- suscripción del contrato interadministrativo 158 de 2021, con la empresa Emcoprotec.
- Activación de las 22 zonas wifi del casco urbano
- Activación de 19 zonas wifi en el área rural.
- Sostenibilidad del servicio después a la suscripción acta de inicio.
- Los tiempos de respuesta a las fallas por responsabilidad del contratista son acorde a lo estipulado contractualmente.
- Aprovechamiento por parte de la comunidad en general como se evidencia en la siguiente imagen

3:43 PM

Panel de control - admin X

https://172.50.0.5/admin/dashboard.jsp

Speedtest CSM SMIT DV CSM SAS Alcaldia DEVELOPED_WEB DEVELOPED FILE_RX NEW_2019 Other Bookmarks

Your support service expires in [2] days. Upgrading your support service entitles you to future firmware upgrades. Please contact Ruckus Support for further assistance. [What's this?]

2021/02/25 15:43:48 | Ayuda | Toolbox | Cerrar sesión (admin)

ZoneDirector - ALCALDIA_PTO_GAITAN

Panel de control | Supervisar | Configurar | Administrar

Resumen de uso

1 hr 24 hr

Máx. Num. de usuarios simultáneos 867 867

Bytes transmitidos 30G 928G

Señal media (%) 50% 52%

Num. de dispositivos conflictivos 23 137

Descripción general de los dispositivos

Num. de AP 41

Num. de dispositivos cliente 864

Num. Total Clientes 864

Num. de dispositivos conflictivos 23

Descripción general del sistema

Nombre de Sistema ALCALDIA_PTO_GAITAN

Dirección IP 172.50.0.5

Dirección Mac C0:CS:20:3D:FF:20

Tiempo de funcionamiento 4d 2h 54m

Modelo ZD3025

APs con Licencia 75

Num. de serie 151539000166

Versión 9.10.2.0 build 11

Top 10 Aplicación by usage (último Día)

Select Display: Application Port

Aplicación	Porcentaje
facebook.com	28.38%
googlevideo.com	21.96%
gmail.com	
Miscellaneous	
whatsapp.net	
facebook.com	
kuaa.net	
rfvideo.net	
instagram.com	
cbsinstagram.com	

Client Device Type

Dispositivo	Porcentaje
Apple iOS	86.94%
Android	12.62%

SSID	Porcentaje
RED APAGADA	21.96%
WIFI_ZONA_8	16.91%
WIFI_ZONA_3	10.82%
ALCALDIA_WIFI	6.09%

WLAN activas actualmente

Nombre	ESSID	Autenticación	Cifrado	VLAN	Clientes
RED APAGADA	RED APAGADA	open	none	1	0
WIFI_ZONA_8	ALCALDIA_WIFI	open	none	90	83
WIFI_ZONA_3	ALCALDIA_WIFI	open	none	40	130

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

- Implementación de una herramienta tecnológica basada en software libre, denominada GLPI, es una increíble herramienta de software ITSM que lo ayuda a planificar y administrar los cambios de TI de una manera fácil, resolver problemas de manera eficiente cuando surgen y le permite obtener un control legítimo



- Se suscribió CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 326 DEL 06 DE MARZO DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) Y STEFANINI SYSMAN S.A.S, con el fin de agilizar los procesos y procedimientos de cada una de las dependencias.
- Soporte técnico a la plataforma tecnológica de la entidad que comprende equipos de cómputo, impresoras, redes, antivirus, firewall con el fin maximizar el tiempo de vida útil de los equipos y minimizar la indisponibilidad de la atención al público.

Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la	Indicador de Producto	Cantidad	Cantidad	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre,
13. Tecnologías de la información y las comunicaciones	13.1 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	13.1.1 Incrementar los niveles de acceso a Internet en zonas públicas del municipio de Puerto Gaitán Meta	13.1.1.1 Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando Wifi	13.1.1.1 Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando Wifi	2	2	A la fecha todas las zonas wifi se encuentran operando tal cual como se estipuló en el proyecto y el contrato interadministrativo.	\$ 2.009.967,05	\$ 351.054.305,90	17%	FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA CONECTIVIDAD, TICS Y PROGRAMAS DE SERVICIO DE INTERNET, VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y CONECTIVIDAD WIFI DE LA ZONA URBANA Y ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META
			13.1.1.2 Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	13.1.1.2 Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	1	1						

 ➤ **Dependencia 5:**
GESTION ADMINISTRATIVA.
Nombre del área de la oficina: AREA FISCALIZACIÓN Y COBRO

Objetivo: Fortalecer la capacidad técnica para la recaudación y administración eficiente de los recursos públicos del municipio de Puerto Gaitán.

Logros: Recaudo de los diferentes tributos municipales, entre ellos los más representativos tales como: el Impuesto Predial Unificado y del Impuesto de Industria y Comercio, así como la recuperación de cartera de vigencias anteriores a través de los diferentes procesos de cobro persuasivo y coactivo que se adelantan desde la Secretaría Administrativa y Financiera.

Actividades de Gestión o misionales realizadas: Durante el periodo se han realizado diferentes actividades de divulgación del calendario tributario, Durante el primer trimestre de la vigencia 2021 se aplicaron los beneficios tributarios establecidos en el Calendario Tributario Municipal, permitiendo la aplicación del 10% de descuento por pronto pago a los contribuyentes de Impuesto Predial que cancelaron hasta el 31 de marzo de 2021, mientras que en el impuesto de Industria y Comercio se otorgó un 5% de descuento a quienes pagaron antes del 31 de marzo de 2021. En ese sentido, la Secretaría Administrativa y Financiera realizó una amplia divulgación a través de diferentes medios para que las personas puedan acceder a los beneficios tributarios implementados para incentivar el pago oportuno de los impuestos municipales.

La divulgación de los beneficios se realizó a través de diferentes medios como la entrega de volantes puerta a puerta en la zona urbana y centros poblados de la zona rural, publicación en la página web oficial de la entidad, redes sociales, perifoneo, entrevistas radiales, entre otros. Así mismo, se realizaron diferentes jornadas de entrega de facturación y en la zona rural se instalaron puntos de recaudo para facilitar a la población que se encuentra ubicada a kilómetros de distancia del casco urbano el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Dentro de los procesos de fiscalización y cobro persuasivo se realizaron actividades de notificación y gestión de registro de medidas cautelares encaminadas a la recuperación de cartera que presenta la entidad territorial.



Página 16 de ...



Cal



Metas del Plan de Desarrollo:

Sector		Programa		Objetivo	Producto
12. Sector Gobierno Territorial		12.1 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		(Descripción de la meta)	Item de la MGA
	12.1.5 Fortalecer el control fiscal	12.1.4 Garantizar los sistemas de información técnicos,	12.1.3 Aumentar los ingresos propios del Municipio de Puerto Gaitán		
	12.1.5.1 Servicio de control fiscal micro	12.1.4.1 Servicio de información actualizado			
	12.1.5.1.1 Estrategias diseñadas o implementadas para mejorar las actividades de control	12.1.4.1.1 Sistemas de información actualizados			
	12.1.5.1.1.1 Estrategias diseñadas o implementadas para mejorar las actividades de control fiscal				12.1.3.1 Servicio de jurisdicción coactiva
					12.1.3.1.1 Recaudo realizado
			\$387,357,048		
			\$49,000,000		
	Fortalecimiento de las actividades de Fiscalización y Cobro encaminadas al mejoramiento de los recursos propios de la entidad a través de actividades tales como: divulgación de los incentivos tributarios municipales, notificación de requerimientos en los procesos de cobro persuasivo, impulso de los procesos de cobro coactivo, entre otros.				
			\$387,357,048		
			\$49,000,000		
				13%	
	Fortalecimiento de estrategias logísticas, operativas y legislativas para los procesos administrativos y fiscales vigencia 2021 de la alcaldía de puerto gaitán				
			\$248,300,000		
					Nombre del proyecto
					Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: Dirección Local de Salud

Fecha de Periodo Rendido: Enero – Marzo de 2021

GESTION ADMINISTRATIVA:

➤ **Dependencia:** Dirección Local de Salud

Nombre del área de la oficina: N.A

Objetivo:

Conducir el territorio hacia un modelo de atención integral en salud con acciones integradas sectoriales e intersectoriales, diferenciales y con enfoque étnico cultural, que contribuyan a la afectación positiva de determinantes relacionados con las condiciones de vida y salud, para la reducción de la mortalidad y la morbilidad evitable de nuestras poblaciones.

Logros:

El Plan Territorial de Salud del municipio de Puerto Gaitán 2020-2023 se articula con las metas de resultados y productos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal desde el Sector Salud y Protección Social, a través de los Programas “1.1. Salud Pública y Prestación de Servicios”, “1.3 Inspección, vigilancia y control” y “1.4 Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS”, con recursos definidos en el plan plurianual de inversiones vigencias 2020-2023.

Los logros en Salud para este trimestre se enmarcan en las 10 dimensiones del Plan Decenal en Salud Pública; de esto se precisa, que los resultados en salud se miden en el mediano y largo plazo, sumado a que las transformaciones en la salud de las poblaciones dependen de determinantes sociales, así como de actividades relacionadas con la Gestión de la Salud Pública (GSP) y de las acciones del Plan de Salud de Intervenciones Colectivas (PIC), por lo cual los logros a la fecha van en términos de coberturas y cumplimiento de acciones en poblaciones o instituciones. Los logros a la fecha se resumen así:

1. Dimensión de Salud Ambiental:

- ✓ 42 establecimientos comerciales visitados con concepto favorable.
- ✓ 110 personas capacitadas en curso de manipulación de alimentos.

2. Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Trasmisibles

- ✓ 4 IPS con avances en la implementación de las rutas para Cáncer (Centro de atención, IPS Llanos, Jersalud, Nueva IPS).
- ✓ Seguimiento al 100% de los casos notificados de eventos no trasmisibles.

3. Dimensión de Salud Mental

- ✓ Seguimiento y acompañamiento al 100% de los casos notificados por violencias u otro evento en salud mental.

4. Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional

- ✓ Seguimiento al 100% de los casos notificados de niños con desnutrición en el municipio.

5. Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

- ✓ Seguimiento al 100% de los casos notificados de mortalidad-morbilidad maternas

6. Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Trasmisibles

- ✓ Seguimiento al 100% de los casos de sintomáticos de TBC y Lepra
- ✓ Seguimiento al 100% de los casos de ETV y Zoonosis notificados en el municipio.
- ✓ Vacunación al 100 % del personal de salud de primera línea.
- ✓ Vacunación a 518 personas (adultos mayores primera fase)

7. Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres

- ✓ Captación de 11.640 personas de área urbana, donde el 3% corresponde a población indígena; se identifica un 8% de sintomáticos para covid19, de los cuales el 3% fue positivo; realizando el reporte a la EAPB para seguimiento en aplicativo Segcovid y rastreo de contactos para toma de muestras (PRASS).
- ✓ Rastreo de 271 casos positivos para covid19 con seguimiento telefónico, al igual que a 580 contactos identificados.

8. Dimensión Salud y Ámbito Laboral

Para este periodo no se cuentan con logros, dado que no se han implementado acciones según programación.

9. Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

- ✓ 6 personas de pertenencia indígena canalizadas y con seguimiento en temas relacionados con salud para las dimensiones de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Salud Mental.

10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

- ✓ Aseguramiento del 100% de las personas que requirieron de afiliación en el municipio (área urbana y rural) al régimen subsidiado, a través de las jornadas y campañas.
- ✓ Cumplimiento del 87% de IPS en reporte oportuno de BAI – IRA (covid19).
- ✓ Cumplimiento en 100% UI y el 43% UPGD con la notificación semanal y la notificación inmediata de EISP que lo requieran según lineamientos del INS.
- ✓ Cumplimiento en 87 % de las IPS con oportunidad y calidad en el reporte de la información del programa de Tuberculosis y Lepra.

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

1. Dimensión de Salud Ambiental:

- Desarrollo de visitas de inspección, vigilancia y control al 100 % de la programación del trimestre, a los establecimientos legalmente constituidos en zona urbana y algunos en zonas rurales del municipio (alimentos, establecimientos comerciales, peluquerías, hoteles, plaza, restaurantes, otros).
- 11 tomas de muestras de aguas con concepto favorable “sin riesgo para consumo humano”.
- Asistencia técnica a algunos de los establecimientos para la gestión en la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos, el plan de gestión integral de plagas y el sistema de salud de seguridad en el trabajo.
- Desarrollo de un (1) curso de prácticas higiénico sanitarias y manipulación de alimentos.

- Seguimiento al 100 % de IPS, Laboratorios y Centro de salud programados, solicitando el plan de gestión integral sobre el manejo de residuos hospitalarios y similares.
- Se apoyó la toma de muestras de agua para consumo humano solicitado por la Secretaria de Salud del Meta para análisis físico-químico y microbiológico, la cual dio como resultado óptimo para el consumo humano.
- Se remite circular para aclarar información sobre el carnet de manipulación de alimentos que muchas empresas dicen requerir cuando no se necesita.
- Publicidad para la celebración del día mundial del agua.

Anexos:





2. Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Trasmisibles

- Formulación de lineamientos técnicos para el PIC en el marco de la dimensión de no trasmisibles.
- Realización de 4 asistencias técnicas a IPS y EPS del municipio en temas relacionados con las rutas Nueva EPS, Centro de Atención, Jersalud.
- Participación en 2 Reuniones sectoriales (1) e intersectoriales (1) (comité de infancia, donde se formula plan de acción para incidir en modos y estilos de vida saludable; así mismo, se participa en reunión con actores del departamento y municipio relacionada con la promoción de la vacunación con VPH.
- Reunión con colegios del municipio Jorge Eliecer Gaitán y sede, para inclusión en las guías pedagógicas del abordaje de temas como hábitos y estilos de vida y SAN, AIEPI.
- Publicidad para:
 - o Publicidad para la Celebración del día del cáncer de cuello uterino
 - o Publicidad para la Celebración del día de la actividad física
 - o Publicidad para la celebración del día mundial del cáncer
 - o Publicidad para la celebración del día mundial del cáncer infantil

Anexos:



3. Dimensión de Salud Mental

- Realización de 4 asistencias técnicas a las IPS: Sanar, IPS Llano, Matsuludani y Previs.
- Desarrollo del comité de Sustancias psicoactivas y de salud mental, con formulación de compromisos con otras secretarías que trabajan con el tema de convivencia social y salud mental.
- Propuesta para el desarrollo de un proyecto, para hacer actividades en prevención de consumo de Sustancias psicoactivas.
- Formulación de lineamientos PIC para el desarrollo de actividades dirigidas a la prevención del consumo, salud mental, violencias, entre otras, como la implementación de la línea Amiga y la atención que se brindara en el Centro de Escucha.
- Activación de rutas para la atención de casos de violencias en mujeres del municipio.

4. Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Seguimientos a los menores de 5 años, a través de visitas de campo o seguimientos a las acciones realizadas por las diferentes IPS del municipio.
- Búsqueda activa comunitaria con el objetivo de captar nuevos casos de malnutrición, igualmente se realiza canalización de menores y familiares que presenten alguna afectación en la salud.
- Asistencias técnicas al 100% de IPS del municipio de acuerdo a programación.
- Formulación de lineamientos PIC para la dimensión SAN, relacionados con la reducción de la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, el fomento de la lactancia materna exclusiva y las prácticas de AIEPI relacionadas con la dimensión.
- Proyecto de recuperación nutricional para la vigencia 2021 -2023.

5. Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

- Desarrollo del primer comité Inter-consultivo de salud sexual y reproductiva, para articulación de las acciones de los actores que son comisaria de familia, gobierno, justicia, instituciones educativas.

- Mesa de trabajo de IPS con las instituciones educativas Luis Carlos Galán para la concertación de acciones relacionadas con la dimensión.
- Seguimiento al proyecto de Seguridad Alimentaria a Madres Gestantes.
- Asistencias técnicas al 100 % de las IPS programadas en el periodo.
- Vigilancia en Salud Pública seguimiento a los eventos relacionados con la dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos (Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad Perinatal, Embarazos en adolescentes, Sífilis gestacional y Congénita, VIH).
- Formulación de lineamientos para el desarrollo de las actividades PIC en el marco de la dimensión.

6. Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Trasmisibles

- Realización de BAC para los eventos de TBC, Lepra, IRA, ETV (malaria y Dengue) y Zoonosis, maternas, en zona rural y urbana del municipio.
- Formulación del proyecto para ETV y Zoonosis en el municipio.
- Formulación de lineamientos para el desarrollo de las actividades PIC en el marco de la dimensión.
- Se han realizado 135 visitas casa a casa de fortalecimiento de la técnica de lavado de tanques y educación sobre control del dengue y malaria en la zona urbana y rural del municipio
- Seguimiento de 4 larvitrapas ubicadas en zona urbana del municipio.
- 1 asistencia técnica a EPS del municipio para el programa de ETV y Zoonosis y 1 asistencia técnica a IPS del municipio para el programa de Tuberculosis.
- Participación en la primera sala situacional del programa de ETV convocada por el Departamento, primera reunión ordinaria del concejo territorial de zoonosis y primera reunión extraordinaria del concejo territorial de zoonosis.
- Verificación sobre los protocolos que se deben haber habilitado para la vacunación contra el COVID-19 y realización de 3 visitas para verificar insumos para vacunación Covid 19.

- Implementación del lineamiento para la vacunación del COVID-19 y aplicación de una lista de chequeos.
- Formulación de lineamientos PIC para el apoyo de jornadas de vacunación durante el 2021.
- Publicidad para la celebración del día mundial de la lucha contra la tuberculosis y día mundial de la Enfermedad de Hansen

Anexos:



7. Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres

En el marco del plan de contingencia para Covid 19:

- Verificación de protocolos de Bioseguridad en Establecimientos comerciales: Registro de 235 establecimientos comerciales, de los cuales el 100% se encuentran visitados, donde el 19% están certificados en cumplimiento y el 81% en seguimiento.
- Verificación de protocolos de Bioseguridad en Instituciones Educativas para proceso de alternancia: Registro de 10 instituciones del sector privado, donde el 60% fueron visitadas y están en desarrollo de alternancia, pendientes por visitar el 40%.
- Verificación de protocolos de Bioseguridad en Instituciones de salud: se han visitado 3 IPS, las cuales se encuentran certificadas.
- Asistencia técnica a IPS y EAPB: 4 instituciones de salud y 1 EAPB visitadas para verificación de cumplimiento en rutas de atención a casos positivos o probables de

covid19, así como seguimiento en la dotación de EPP a personal de salud, capacidad instalada y cumplimiento a ruta de manejo de cadáver por covid19.

- Información, Educación y Comunicación en prevención y control de contagio por covid19, al 50% de la población del área urbana del municipio.
- Recepción y orientación línea amiga covid19: Registro de 5 llamadas en la línea amiga para covid19, donde el 100% han sido temas diferentes a covid19.
- Caracterización, intervención, seguimiento y cierre de 1 conglomerado por covid19 presentado en el municipio en empresa del sector de hidrocarburos.
- Publicidad para la información en salud relacionada con Covid 19 con enfoque diferencial.

Anexos:



8. Dimensión Salud y Ámbito Laboral

- Formulación de lineamientos PIC para la caracterización de la población trabajadora informal.
- Formulación de estrategias para el abordaje de población trabajadora informal del municipio.

9. Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

- Seguimientos, respuestas e implementación de acciones Constitucionales y Jurídicas para todos los casos gestionados por la DLS.
- Seguimiento a sentencia de víctimas del territorio el Porvenir, para garantizar el derecho a la salud.
- Actividades articuladas con la Registraduría para la gestión de personas en cuanto a registro e identificación de población indígena.
- Articulación de actividades con el programa de vectores en hogares de paso indígena.
- Participación en 3 Reuniones para la implementación del RLCPD CIRCULAR 015 DE 2020.
- Participación en Mesas de trabajo con otras secretarías o entidades que intervienen en procesos de salud (programa Discapacidad secretaría de gobierno) para la gestión de temas con poblaciones indígenas y otras vulnerables.
- Formulación de lineamientos PIC para el enfoque diferencial étnico en el marco de la estrategia de APS.
- Formulación de lineamientos PIC para la implementación de la estrategia AIEPI.

10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

- Publicidad para las jornadas de promoción de la afiliación.
- Desarrollo del 100% de las jornadas programadas para la afiliación al régimen subsidiado en área urbana y rural del municipio.

- Validación de formularios de afiliaciones, traslados y novedades, dando respuesta al 100% de las solicitudes recibidas.
- Visita de Asistencia Técnica SIVIGILA, e Inspección y Vigilancia en procesos VSP a UPGD: ESE Solución Salud, Multisalud, Jersalud, Corporación Llanos.
- Capacitación a Personal de IPS y VSP en protocolo de EAPV (Evento Adverso posterior a la vacunación).
- Realización de 3 comités de vigilancia epidemiológica municipal (COVE), en el cual participan las Instituciones de Salud, Empresas promotoras de Salud y referentes de las diferentes dimensiones de salud.
- Inspección y vigilancia de los procesos del régimen subsidiado, en cumplimiento a las competencias en salud determinadas en la Ley 715 de 2001 y el artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, verificando giros a EPS e IPS Públicas y Privadas, Visitas de seguimiento a la prestación de servicios de salud, Visitas de seguimiento a las obligaciones de las EPS.
- Se ha realizado el informe de la Circular única de forma mensual a la plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Se ha reportado a la Secretaria Departamental de Salud el resultado del seguimiento realizado a las EPS y de manera trimestral se ha reportado el avance en el aseguramiento del municipio.

Anexos:



**¡Atención
Puerto Gaitán!**

**Afíliase gratis
Al régimen subsidiado**

Lugar: POLIDEPORTIVO BARRIO LA ESPERANZA

Hora: 08:00 Am 04:00 Pm

Fecha: Marzo 19 de 2021

"Recuerde llevar su documento de identidad y cumplir con todas las medidas de bioseguridad."



Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.1 Implementar estrategias de promoción en temas de habitad saludable	1.1.1.1 Servicio de promoción en temas de hábitat saludable	1.1.1.1.1 Estrategias de promoción en temas de hábitat saludable diseñadas	1	0.2	22%	359.866.000	32.400.000	11%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	Se suscribió el siguiente contrato: *Contrato N° 267 del 08/02/2021, Objeto: Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de la dimensión salud ambiental del Plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán-Meta.
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.2 Implementar estrategias de promoción en temas de salud mental y convivencia	1.1.2.1 Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia	1.1.2.1.1 Estrategias de promoción en temas de salud mental y convivencia diseñadas	1	0.25	11%	49.668.260	20.250.000	22%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	Se suscribió el siguiente contrato: *Contrato N° 192 del 26/01/2021, Objeto: "Prestación De Servicios profesionales para la dimensión convivencia social y salud mental del plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta"
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.3 Implementar estrategias de prevención a problemas	1.1.3.1 Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención	1.1.3.1.1 Estrategias de prevención a problemas y trastornos	1	0.5	11%	49.668.259	20.250.000	22%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio	Se suscribió el siguiente contrato: *Contrato N° 192 del 26/01/2021, Objeto: "Prestación De Servicios profesionales para la dimensión convivencia social y salud mental del plan

		y trastornos mentales y sustancias psicoactivas	integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas	mentales y sustancias psicoactivas diseñadas							de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta”
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.4 Implementar estrategias de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos diseñadas	1.1.4.1 Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	1.1.4.1.1 Estrategias de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos diseñadas	1	0.5	22%	59.866.000	40.500.000	11%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	Se suscribió el siguiente contrato: *Contrato N° 211 del 27/01/2021, Objeto: “Prestación De Servicios profesionales para la dimensión seguridad alimentaria y nutricional del plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta”
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.5 Implementar estrategias para la recuperación nutricional de niños y niñas en el municipio	1.1.5.1 Servicio de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y	1.1.5.1.1 Estrategias de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y	1	0	0%	\$505.000.000	\$0	0%	Fortalecimiento en la atención integral y recuperación nutricional de niños y niñas menores de cinco años del Municipio de Puerto Gaitán	N/A

			aprovechamiento biológico de los alimentos	aprovechamiento biológico de los alimentos diseñadas								
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.6 Implementar estrategias de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	1.1.6.1 Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	1.1.6.1.1 Estrategias de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos diseñadas	1	0.5	11%	38.266.000	20.250.000	22%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	Se suscribió el siguiente contrato: *Contrato N° 227 del 27/01/2021, Objeto: "Prestación De Servicios profesionales para la dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta"
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.7 Implementar estrategias de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	1.1.7.1 Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	1.1.7.1.1 Estrategias de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género diseñadas	1	0	11%	38.266.000	20.250.000	22%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	Se suscribió el siguiente contrato: *Contrato N° 227 del 27/01/2021, Objeto: "Prestación De Servicios profesionales para la dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta"

1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.8 Implementar estrategias de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles	1.1.8.1 Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles	1.1.8.1.1 Estrategias de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas	1	0.25	11%	21.600.000	20.250.000	22%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	Se suscribió el siguiente contrato: *Contrato N° 213 del 27/01/2021, Objeto: "Prestación De Servicios profesionales para la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles del plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta"
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.9 Implementar estrategias de gestión del riesgo sobre condiciones crónicas prevalentes	1.1.9.1 Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	1.1.9.1.1 Estrategias de gestión del riesgo sobre condiciones crónicas prevalentes diseñadas	1	0.25	11%	338.266.000	20.250.000	22%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	Se suscribió el siguiente contrato: *Contrato N° 213 del 27/01/2021, Objeto: "Prestación De Servicios profesionales para la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles del plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta"
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.10 Implementar estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	1.1.10.1 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	1.1.10.1.1 Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral diseñadas	1	0.25	11%	61.666.000	12.000.000	16%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	Se suscribió el siguiente contrato: *Contrato N° 195 del 26/01/2021, Objeto: "Prestación De Servicios profesionales para la dimensión Salud y Ámbito Laboral y la Dimensión Salud Pública en Emergencia y Desastres del plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta"

1.	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.11 Implementar campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	1.1.11.1 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	1.1.11.1.1 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	1	0.25	27%	327.600.000	138.300.000	42%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	<p>Se suscribieron los siguientes contratos:</p> <p>*Contrato N° 203 del 26/01/2021, Objeto: Prestación de servicios profesionales especializados para la ejecución de actividades de la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles del plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán- Meta</p> <p>*Contrato N° 194 del 26/01/2021, Objeto: "Prestación De Servicios profesionales para la dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles e Infancia del plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta</p> <p>*Contrato N° 257 del 05/02/2021, Objeto: "Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para El Componente De Infancia Y Las Diferentes Dimensiones Del Plan Territorial De Salud Del Municipio De Puerto Gaitán, Meta."</p> <p>*Contrato N° 222 del 27/01/2021, Objeto: "Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Realizar Actividades De Vigilancia En Salud Publica Del Plan Territorial De Salud Del Municipio De Puerto Gaitán- Meta"</p> <p>*Contrato N° 210 del 27/01/2021, Objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la dimensión gestión</p>
----	---	---	---	---	---	------	-----	-------------	--------------------	-----	---	--

												diferencial de poblaciones vulnerables y seguimiento y monitoreo al proceso de cargue de estadísticas vitales en el municipio de puerto Gaitán – meta”
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.12 Implementar estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	1.1.12.1 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	1.1.12.1.1 Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles diseñadas	4	1	22%	214.266.000	21.600.000	10%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	*Contrato N° 217 del 27/01/2021, Objeto: “prestación de servicios de apoyo a la gestión como técnico en auxiliar de enfermería para el programa ampliado de inmunizaciones del plan territorial de salud del municipio de puerto Gaitán-meta”
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.13 Dotar y adecuar las áreas destinadas para asegurar la correcta conservación de inmunobiológicos (Construcción de red de frío municipal)	1.1.13.1 Cuartos fríos adecuados	1.1.13.1.1 Cuartos fríos adecuados	1	0	0	116.666.000	0	0	0	Actualmente no se ha realizado proceso contractual afín al cumplimiento de esta Meta.

Nota:

Describe brevemente los avances de cada una de las metas del plan de desarrollo a cargo de su área.

En las metas que no se ha realizado ninguna ejecución se deberá explicar el por qué no se ha hecho dicha ejecución.

1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.14 Garantizar la operación de la red de frío municipal	1.1.14.1 Cuartos fríos con mantenimi ento	1.1.14.1.1 Cuartos fríos con mantenimi ento								Actualmente no se ha realizado proceso contractual afín al cumplimiento de esta Meta.
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.15 Implementar estrategias de IEC para la preparación y respuesta frente a emergencias en salud en el municipio	1.1.15.1 Servicio de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción	1.1.15.1.1 Municipios con Plan de Gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción.	1	0.5	66%	48.099.703	44.600.000	92%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	<p>Se suscribieron los siguientes contratos:</p> <p>*Contrato N° 231 del 28/01/2021, Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de vigilancia en salud pública en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por infección respiratoria aguda por introducción de nuevo coronavirus Covid</p> <p>*Contrato N° 221 del 27/01/2021, Objeto: "Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de vigilancia en salud pública en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por infección respiratoria aguda por introducción de nuevo coronavirus Covid - 19 en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta"</p> <p>*Contrato N° 223 del 27/01/2021, Objeto: "Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de vigilancia en salud pública en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por infección respiratoria aguda por introducción de nuevo coronavirus Covid - 19 en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta"</p> <p>*Contrato N° 214 del 27/01/2021, Objeto:</p>

											<p>“Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de vigilancia en salud pública en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por infección respiratoria aguda por introducción de nuevo coronavirus Covid - 19 en el municipio de Puerto Gaitán - meta”.</p> <p>*Contrato N° 238 del 29/01/2021, Objeto: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de vigilancia en salud pública en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por infección respiratoria aguda por introducción de nuevo coronavirus Covid - 19 en el municipio de Puerto Gaitán - meta”.</p> <p>*Contrato N° 232 del 28/01/2021, Objeto: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de vigilancia en salud pública en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por infección respiratoria aguda por introducción de nuevo coronavirus Covid - 19 en el municipio de Puerto Gaitán - meta”.</p> <p>*Contrato N° 209 del 27/01/2021, Objeto: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de vigilancia en salud pública en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por infección respiratoria aguda por introducción de nuevo coronavirus Covid -</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

												“Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de vigilancia en salud pública en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por infección respiratoria aguda por introducción de nuevo coronavirus Covid - 19 en el municipio de puerto Gaitán - meta”.
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.16 Mejorar la atención integral en salud desde el enfoque étnico cultural, con inclusión de estrategias de movilización y participación social y comunitaria.	1.1.16.1 Servicio de promoción de planes, programas, estrategias y proyectos municipales en salud y seguridad social.	1.1.16.1.1 Planes, programas, estrategias y proyectos municipales en salud y seguridad social.	1	0.5	22%	137.466.000	94.500.000	68%	Desarrollo integral del plan de Salud Territorial de Intervenciones Colectivas, vigencia 2021, del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	Se suscribieron los siguientes contratos: *Contrato N° 220 del 27/01/2021, Objeto: “Prestación de servicios profesionales para la dimensión gestión de poblaciones vulnerables del plan territorial de salud del municipio de puerto Gaitán – meta” *Contrato N° 193 del 26/01/2021, Objeto: Prestación de servicios profesionales como asesor para la implementación de programas, estrategias y proyectos para el fortalecimiento de la salud pública de intervenciones colectivas del municipio de Puerto Gaitán – Meta.
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.17 Fortalecer la red pública de prestación de servicios de Salud.	1.1.17.1 Infraestructura hospitalaria de nivel 2 construida y dotada	1.1.17.1.1 Infraestructuras hospitalarias de nivel 2 construidas y dotadas	1	0	0%	\$0	\$0	\$0	N/A	N/A

			1.1.17.2 Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1.1.17.2.1 Sedes dotadas	1	0	0%	\$0	\$0	\$0	N/A	N/A
1. Salud y protección social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.19 Garantizar el servicio de promoción social para poblaciones vulnerables como población indígena, negra, jefes de cabeza de hogar, desplazada, niñez, de tercera edad (incluye seguridad alimentaria)	1.1.19.1 Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	1.1.19.1.1 Personas atendidas en acciones de promoción social para poblaciones vulnerables	1	0	0	\$0	\$0	0%	Mejoramiento Seguridad Alimentaria en Madres Gestantes y Lactantes Puerto Gaitán	N/A
1. Salud y protección social	1.2 Sanidad Ambiental	1.2.1 Garantizar el funcionamiento de la morgue municipal para dar respuesta	1.2.1.1 Morgues construidas y dotadas	1.2.1.1.1 Morgues construidas	1	0	0	\$0	\$0	0%	Apoyo Para La Prestación Del Servicio Y Adecuado Funcionamiento De La Morgue, Vigencia 2021, Municipio	

		a las necesidades de la población.									Puerto Gaitán Puerto Gaitán	
				1.2.1.1.2 Morgues dotadas	1	0,25 %	22,2 %	\$100.000.000	\$16.200.000	16.2%	Apoyo Para La Prestación Del Servicio Y Adecuado Funcionamiento De La Morgue, Vigencia 2021, Municipio Puerto Gaitán Puerto Gaitán	Contrato N° 250 de 2021 Objeto. Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la operatividad de la morgue del municipio de Puerto Gaitán – Meta Valor: \$16.200.000 Tiempo de ejecución: 9 meses
1. Salud y protección social	1.3 Inspección, vigilancia y control	1.3.1 Realizar inspección y vigilancia a los procesos en salud que son competencia del municipio.	1.3.1.1 Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	1.3.1.1.1 Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	1	0.25	11%	150.000.000	20.250.000	6.75%	Implementación del programa de vigilancia, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis tanto en área urbana como rural, en la vigencia 2021 de Puerto Gaitán.	suscribió el siguiente contrato "Contrato No 206 del 26 de enero de 2021, Objeto: Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles el plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán- Meta
1. Salud y protección social	1.3 Inspección, vigilancia y control	1.3.1 Realizar inspección y vigilancia a los procesos en salud que son competencia	1.3.1.1 Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	1.3.1.1.1 Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	24	8	33%	\$271.200.000	\$92.700.000	10%	Fortalecimiento al proceso de inspección y vigilancia del Sistema General de Seguridad social en Salud del	Contrato N° 197 Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión para la operatividad de la oficina de servicio de atención a la comunidad de la dirección local de salud y fortalecimiento de los mecanismos de participación social en salud del municipio de puerto Gaitán – meta" Valor: 25.200.000 Tiempo: (09)

		cia del municipio.									municipio de Puerto Gaitán	<p>Contrato N° 226 de 2021: Objeto. prestación de servicios profesionales como asesor para la inspección y vigilancia de los procesos del régimen subsidiado y contributivo del municipio de Puerto Gaitán Valor:\$45.000.000 Tiempo: (09) meses</p> <p>Contrato N° 175 de 2021: Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión para la operatividad de la oficina de servicio de atención a la comunidad de la dirección local de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta. Valor: \$16.200.000 plazo:(9) meses.</p> <p>Contrato N° 336 de 2021: Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión para la operatividad de la oficina de servicio de atención a la comunidad de la dirección local de salud del municipio de Puerto Gaitán – meta. Valor: \$6.300.000 plazo:(4) meses.</p>
1.	1.3	1.3.2	1.3.2.1	1.3.2.1.1	1	0	11%	150.000.000	20.250.000	6.75%	Implementación del programa de vigilancia, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis tanto en área	<p>Se suscribió el siguiente contrato</p> <p>“Contrato No 206 del 26 de enero de 2021, Objeto: Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles el plan territorial de salud del municipio de Puerto Gaitán- Meta</p>

		os con vectores y zoonosis		, prevenció n, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados							urbana como rural, en la vigencia 2021 de Puerto Gaitán.	
1. Salud y prote cción social	1.4 Aseguram iento y administra ción del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS	1.4.1 Aumentar el número de afiliados al régimen subsidiado en el municipio	1.4.1.1 Servicio de identificaci ón y selección de beneficiari os del régimen subsidiado	1.4.1.1.1 Personas pobres y vulnerable s en la Jurisdicció n identificad a con selección de beneficiari os del Régimen Subsidiad o	803	91	11.4 %	\$ 94.100.000	\$ 77.400.000	82%	Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento del proceso de aseguramiento y la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable, vigencia 2021 Puerto Gaitán	<p>No DE CONTRATO: 199 FECHA DE CONTRATO: 26/01/2021 OBJETO CONTRACTUAL: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REGISTRO Y VALIDACIÓN DE FORMULARIOS DE AFILIACIONES, TRASLADOS Y NOVEDADES RADICADAS POR LAS EPS-S Y BRINDAR ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META” VALOR DEL CONTRATO: \$21.600.000 PLAZO DE EJECUCION: 09 MESES.</p> <p>No DE CONTRATO: 200 FECHA DE CONTRATO: 26/01/2021 OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. VALOR DEL CONTRATO: \$21.600.000</p>

																						<p>PLAZO DE EJECUCION: 09 MESES.</p> <hr/> <p>No DE CONTRATO: 261 FECHA DE CONTRATO: 08/02/2021 OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. VALOR DEL CONTRATO: \$7.200.000 PLAZO DE EJECUCION: 03 MESES</p> <hr/> <p>N° DE CONTRATO: 271 FECHA DE CONTRATO: 08/02/2021 OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. VALOR DEL CONTRATO: \$5.400.000 PLAZO DE EJECUCION: 03 MESES.</p> <hr/> <p>No DE CONTRATO: 277 FECHA DE CONTRATO: 09/02/2021 OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

												<p>DE LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: \$7.200.000</p> <p>PLAZO DE EJECUCION: 03 MESES.</p> <hr/> <p>No DE CONTRATO: 292 FECHA DE CONTRATO: 12/02/2021 OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: \$7.200.000</p> <p>PLAZO DE EJECUCION: 03 MESES.</p> <hr/> <p>No DE CONTRATO: 296 FECHA DE CONTRATO: 15/02/2021 OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: \$7.200.000</p> <p>PLAZO DE EJECUCION: 03 MESES.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1.	1.4	1.4.2	1.4.2.1	1.4.2.1.1				\$21.836.939	\$21.836.939	33,8%	Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento del proceso de aseguramiento y la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable, vigencia 2021 Puerto Gaitán	Resolución 0142 de 2021, Por medio de la cual se realiza el compromiso presupuestal para financiar la continuidad de la población afiliada al régimen subsidiado, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.
Salud y protección social	Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS	Gestionar y establecer la Liquidación Mensual de Afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia	Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia	Procesos de Liquidación Mensual de Afiliados ejecutados	12	3	25%	.347	9.347			

SECRETARIA JURIDICA

1. GESTIÓN DIRECTIVA Y/O ESTRATEGICA

La Secretaria Jurídica tiene a cargo la coordinación de los procedimientos de contratación de todas las dependencias de la Administración Municipal, la Representación Judicial y Extrajudicial en los procesos judiciales y administrativos en contra del Municipio.

En esta Dependencia también se da atención a diferentes requerimientos internos, externos y entes de control, en relación a los procesos contractuales celebrados por el Municipio.

Fecha de Periodo Rendido: Primer trimestre de 2021 (01-01-2021 al 31-03-2021)

METAS DE PLAN DE DESARROLLO: Esta dependencia no cuenta con metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

2. ANÁLISIS FINANCIERO

Los gastos financieros de contratación de esta dependencia son exclusivos de funcionamiento ya que no cuenta con proyectos específicos dentro del Plan de Desarrollo.

3. GESTION ADMINISTRATIVA.

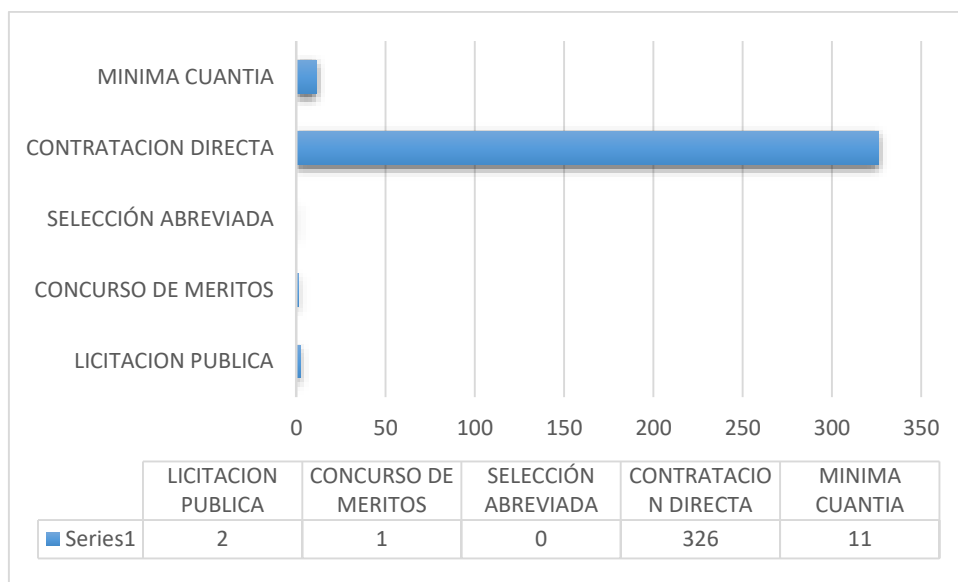
Gestión Administrativa de la secretaria

- **Atender todos los procesos de asesoría y representación judicial y extrajudicial de la Administración Municipal**

La Administración Municipal a través de la Secretaria Jurídica cuenta con la Asesoría y Representación Judicial de 4 Abogados Externos quienes por poder representan al Municipio en las audiencias dando a conocer las decisiones tomadas por la Administración en los Comités de Conciliación cuando son requeridos. Hasta el momento no se ha proferido ninguna sentencia en contra del Municipio.

- **Atender oportunamente las solicitudes de contratación realizadas por todas las dependencias del Municipio**

Desde el 04 de Enero con corte al 31 de Marzo de 2021, se han llevado a cabo 340 procesos de Contratación distribuidos así:

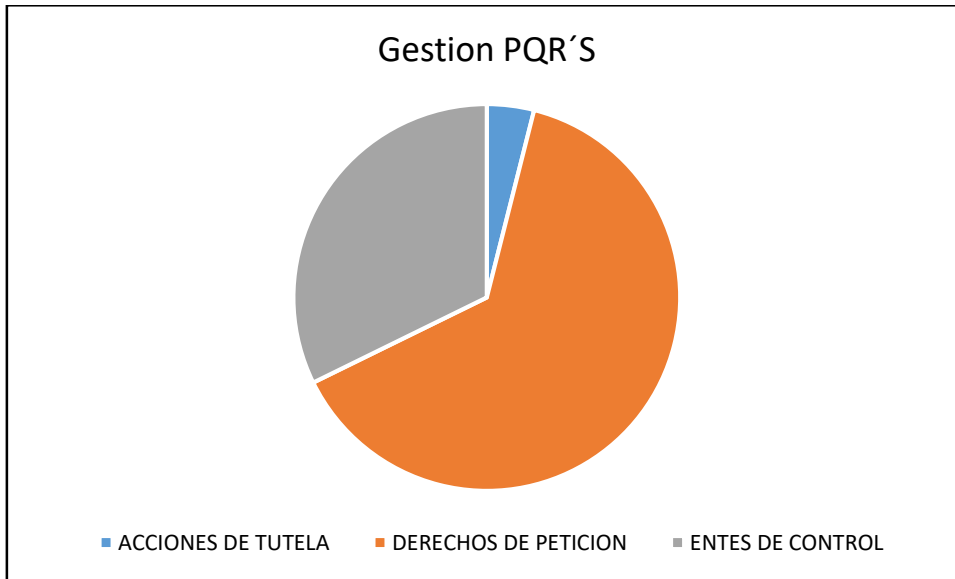


Cada uno de estos procesos se encuentra publicado con los soportes requeridos en la plataforma SECOP I

Adicionalmente se ha llevado a cabo la publicación los documentos requeridos en las diferentes etapas de los procesos contractuales

- **Dar respuesta oportuna los requerimientos internos y los realizados por la ciudadanía en general y los entes externos y de control**

Con el fin de dar respuesta a los requerimientos internos se han atendido solicitudes de las diferentes secretarías referentes a asesoría en cada una de las etapas en contratación, así como conciliaciones de procesos.



Se ha dado contestación a ciento setenta y ocho (178) Derechos de Petición, once (11) acciones de tutela y noventa (90) solicitudes y/o requerimientos de entes control.

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: EMPRESA DE SERVICIOS PERLA DEL MANACACIAS

Fecha de Periodo Rendido: ENERO A MARZO DE 2021

Objetivo: La empresa de servicios públicos domiciliarios “PERLA DEL MANANCACAIS” ESP. Empresa industrial y comercial del estado, tiene por objeto la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y los demás que asuma en beneficio de la comunidad, con criterios de calidad y eficiencia de acuerdo con lo establecido en la ley 142 de 1994. (Según el art, 5 acuerdo 001 de 2018 de Junta Directiva por el cual se establecen los estatutos vigentes de la empresa). en desarrollo de su objeto social, la empresa tendrá las siguientes funciones: (Art, 6 acuerdo 001 de 2018 de Junta Directiva por el cual se establecen los estatutos vigentes de la empresa).

1. Planear, dirigir, ejecutar y controlar las acciones conducentes a la continua y adecuada prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y los demás que asuma la empresa.
2. Desarrollar las actividades industriales y comerciales de producción, tratamiento, distribución y suministro de agua potable.
3. Planear, dirigir, ejecutar y controlar las acciones conducentes para la recolección, clasificación y disposición final de residuos sólidos, directa o indirectamente de acuerdo con las normas y orientaciones técnicas vigentes.
4. Desarrollar las actividades complementarias a la prestación del servicio público, tales como interventoría, consultoría, asesoría, asistencia técnica, comercial y/o tecnológica, con el cumplimiento de las formalidades señaladas en la normatividad pertinente.
5. Planear, suministrar y controlar la cantidad, calidad, frecuencia, cobertura y continuidad de agua suministrada, los métodos de tratamiento, así como la recolección y distribución de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Planificar y dirigir el manejo comercial, financiero y técnico de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en lo que se refiere al registro de suscriptores, atención al usuario, facturación, aplicación de tarifas y reglamentos de servicios que regulan la relación usuario empresa y como empresa prestadora de servicios.
7. Percibir, otorgar y administrar los subsidios correspondientes a los servicios públicos a cargo de la empresa de acuerdo con la normatividad vigente.
8. Planificar, coordinar, ejecutar, operar y supervisar las actividades de construcción y mantenimiento de obras relacionadas con los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio directamente o a través de

terceros mediante contratos suscritos bajo cualquier forma o modalidad de asociación, alianza, convenio y otras formas asociativas previstas en la normatividad vigente para la empresa.

9. Diseñar dirigir y controlar las aplicaciones de los planes y programas de mantenimiento preventivo para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.
10. Asesorar al alcalde en todos los aspectos de orden técnico y financiero relacionado con la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado en la jurisdicción municipal.
11. Asociarse en desarrollo de su objeto social, con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras en cualquier figura jurídica pertinente para desarrollar programas o proyectos.
12. Cumplir las demás funciones y/o actividades que por razón de su objeto y naturaleza de la empresa le señalen la ley, los acuerdos del concejo municipal y las decisiones de la junta directiva.

LOGROS - RESULTADOS:

La empresa de servicios públicos PERLA DEL MANACACIAS EICE ESP, se permite presentar a la comunidad del municipio de Puerto Gaitán los resultados de la gestión realizada durante el periodo de enero a marzo de 2021 cumplimiento de las acciones del enmarcadas y en alianza con la administración municipal a PASO FIRME en el municipio de Puerto Gaitán 2020-2023.

Es importante precisar e informar a la comunidad Portogaitanense que La empresa de servicios públicos PERLA DEL MANACACIAS EICE ESP, se constituye en patrimonio del municipio de puerto Gaitán siendo el principal eje articulador del desarrollo del municipio, garantizando el bienestar, la salud y el sostenimiento ambiental; como prestadora de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

La empresa de servicios públicos **PERLA DEL MANACACIAS EICE ESP** del municipio de Puerto Gaitán fue creada por el Conejo Municipal, mediante Acuerdo número 048 del seis (06) de diciembre del año 1996, entra a operar los servicios de públicos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y en principio el servicio de energía, desde su creación de la misma, ha venido evolucionando de acuerdo al crecimiento poblacional y desarrollo del municipio, en la actualidad se prestan los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el área urbana del municipio.

La actual administración de la empresa encabezada por el señor Alcalde Municipal, con la meta de continuar con la debida prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, viene generando acciones las cuales están enmarcadas en el plan de desarrollo Municipal a **PASO FIRME** Puerto Gaitán 2020-2023; acatando de igual manera el cumplimiento de las directrices del gobierno Nacional y departamental, en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por causa del nuevo Coronavirus COVID-19.

La entidad viene mostrando significativos avances en los procesos misionales relacionados con la operación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con la implementación de acciones, seguimiento y evaluación que permitan garantizar su correcta prestación y accesibilidad a los subsidios otorgados por el ente territorial a los usuarios de los estratos 1,2 y 3.

La E.S.P PERLA DEL MANACACIAS, por voluntad de la administración municipal y en cumplimiento de su mandato de gobierno y como meta del plan de desarrollo de fortalecer los procesos de operación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y realizar el mantenimiento de las zonas verdes en el área urbana del municipio y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los sistema de Acueducto y Alcantarillado en la zona rural del municipio. Suscribió con la administración central del municipio de Puerto Gaitán Meta, contratos interadministrativos para estos propósitos.

Por otra parte, podemos informar que pese a las dificultades, la empresa como resultados del esfuerzo, trabajo en equipo nos ha permitido el cumplimiento de metas que hoy nos llevan a tener una Empresa con credibilidad, al servicio de la comunidad y con mayor consolidación en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Con el presente informe, pretendemos compartir con la comunidad, quien es también participe de nuestros logros, los resultados de la gestión de la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Puerto Gaitán Meta, **PERLA DEL MANACACIAS** y su equipo de trabajo, en el periodo de enero a marzo de 2021, con el propósito de seguir contribuyendo al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo *¡a Paso Firme por Puerto Gaitán! 2020-2024.*

ACTIVIDADES DE GESTIÓN O MISIONALES REALIZADAS

MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

METAS Y OBJETIVOS QUE SE ESTABLECIERON PARA LA VIGENCIA 2021 PRIMER TRIMESTRE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.

Desde el Primero (01) de enero a treinta y uno (31) de marzo de 2021, el área de facturación registro, calculo y facturo la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en los cuales la Empresa de Servicios Públicos Perla del Manacacias brinda a la población Urbana del Municipio de Puerto Gaitán (Meta).

USUARIOS

Incremento por servicio y número de usuarios el primer trimestre de la vigencia 2021.

- Usuarios de la ESP PERLA DEL MANACACIAS

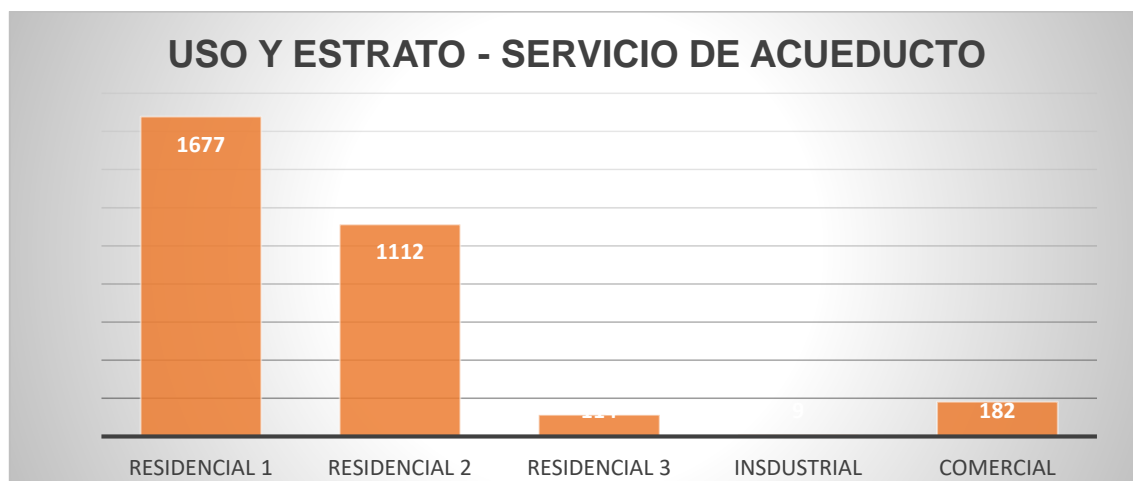
ENERO	01/01/2021 hasta 31/01/2021
ACUEDUCTO	3.094
ALCANTARILLADO	3.183
ASEO	4.700

Fuente: Subgerencia comercial. Empresa de servicios públicos perla del Manacacias. Datos generados por el módulo de facturación software SYSMAN.

USUARIOS POR USO Y ESTRATO: SERVICIO DE ACUEDUCTO

USO / ESTRATO	01/01/2021 hasta 31/01/2021
RESIDENCIAL 1	1677
RESIDENCIAL 2	1112
RESIDENCIAL 3	114
INDUSTRIAL	9
COMERCIAL	182
TOTAL	3094

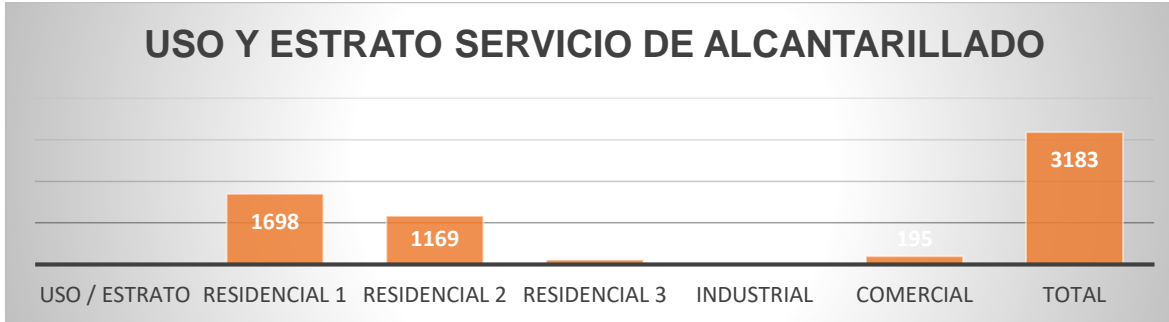
Fuente: Subgerencia comercial. Empresa de servicios públicos perla del Manacacias. Datos generados por el módulo de facturación software SYSMAN.



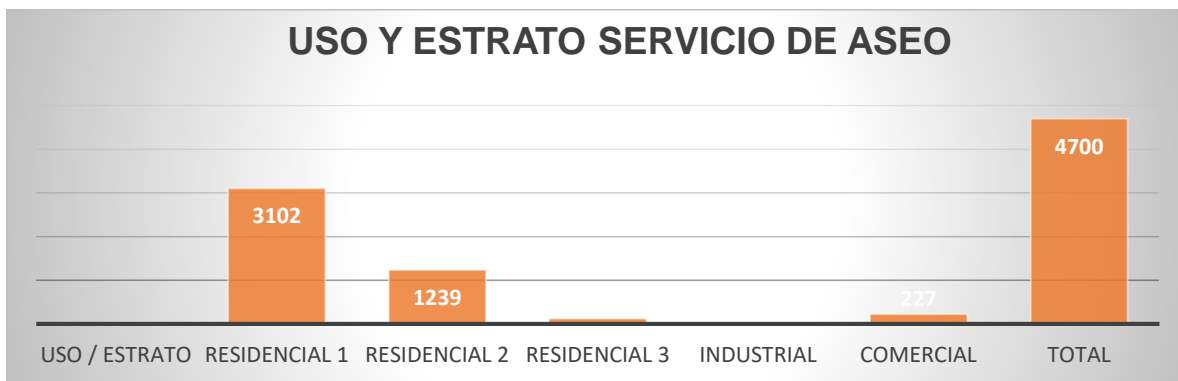
USUARIOS POR USO Y ESTRATO: SERVICIO DE ALCANTARILLADO

USO / ESTRATO	01/01/2021 hasta 31/01/2021
RESIDENCIAL 1	1698
RESIDENCIAL 2	1169

RESIDENCIAL 3	113
INDUSTRIAL	8
COMERCIAL	195
TOTAL	3183


USUARIOS POR USO Y ESTRATO: SERVICIO DE ASEO

USO / ESTRATO	01/01/2021 hasta 31/01/2021
RESIDENCIAL 1	3102
RESIDENCIAL 2	1239
RESIDENCIAL 3	121
INDUSTRIAL	11
COMERCIAL	227
TOTAL	4700


NUMERO DE USUARIOS INSCRITOS POR BARRIOS MES DE ENERO DEL 2021

MARGARITAS	48
VILLA FLOR	1
CORPOMECAVI	11
FLOR AMARILLO	1
BATEAS	4
VILLA AMALIA	2

FEBRERO

FEBRERO	01/02/2021 hasta 28/02/2021
ACUEDUCTO	3313
ALCANTARILLADO	3218
ASEO	4981

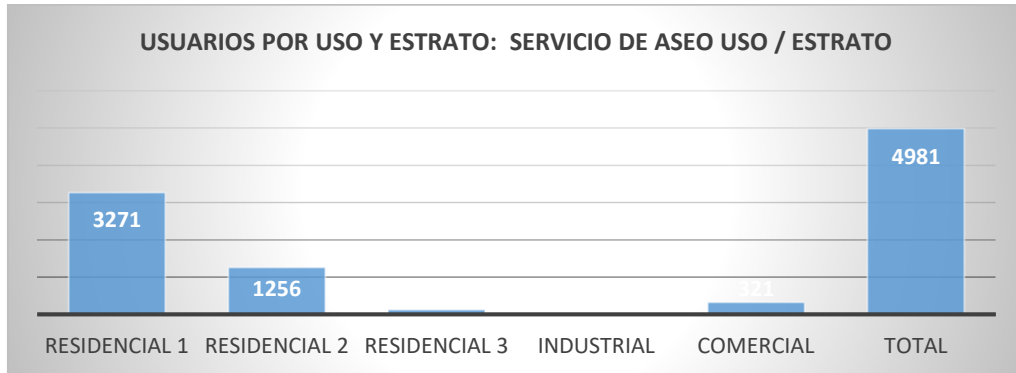
USUARIOS POR USO Y ESTRATO: SERVICIO DE ACUEDUCTO

USO / ESTRATO	01/02/2021 hasta 28/02/2021
RESIDENCIAL 1	1722
RESIDENCIAL 2	1186
RESIDENCIAL 3	115
INDUSTRIAL	9
COMERCIAL	281
TOTAL	3313


USUARIOS POR USO Y ESTRATO: SERVICIO DE ASEO

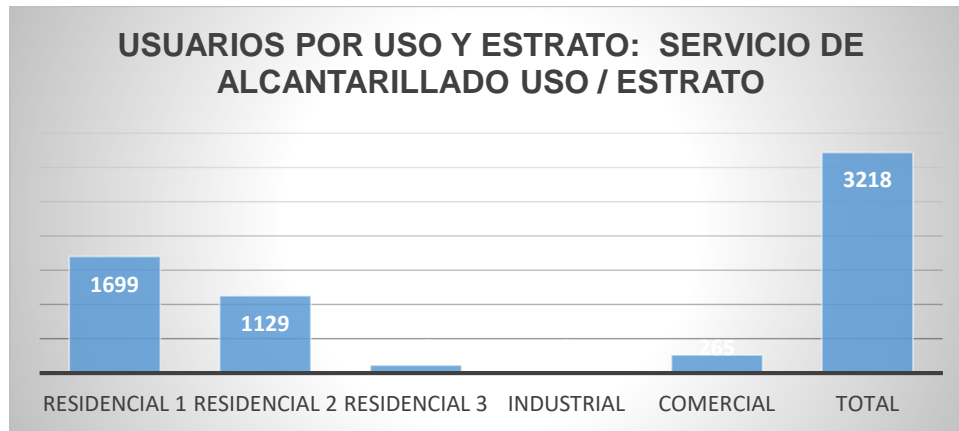
USO / ESTRATO	01/01/2021 hasta 31/01/2021
RESIDENCIAL 1	3271
RESIDENCIAL 2	1256
RESIDENCIAL 3	123
INDUSTRIAL	10

COMERCIAL	321
TOTAL	4981



USUARIOS POR USO Y ESTRATO: SERVICIO DE ALCANTARILLADO

USO / ESTRATO	01/02/2021 hasta 28/02/2021
RESIDENCIAL 1	1699
RESIDENCIAL 2	1129
RESIDENCIAL 3	116
INDUSTRIAL	9
COMERCIAL	265
TOTAL	3218



NUMERO DE USUARIOS INSCRITOS POR BARRIOS MES DE FEBRERO DEL 2021

VILLA VALENTINA	1
CORPOMECAVI	2
BATEAS	87

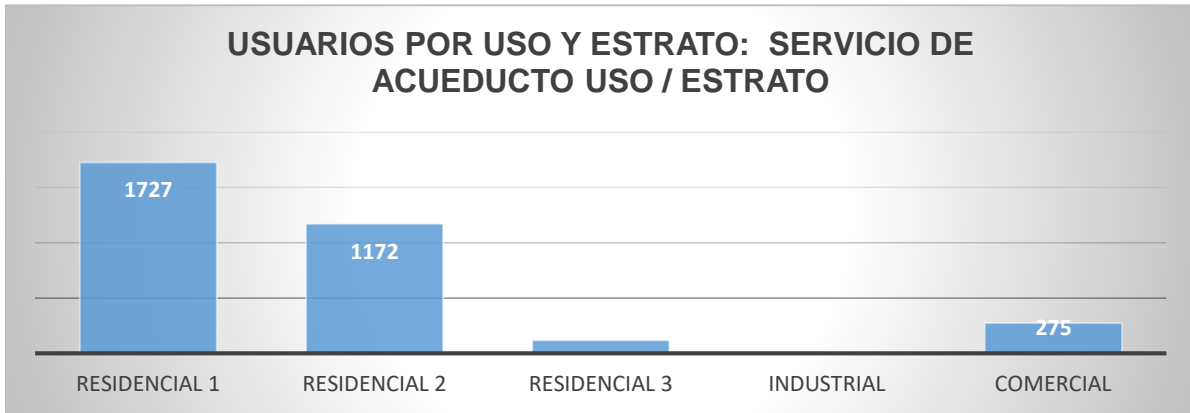
USUARIOS ESP PERLA DEL MANACACIAS – MARZO 2021.

MARZO	01/03/2021 hasta 31/03/2021
ACUEDUCTO	3300
ALCANTARILLADO	3203
ASEO	4952



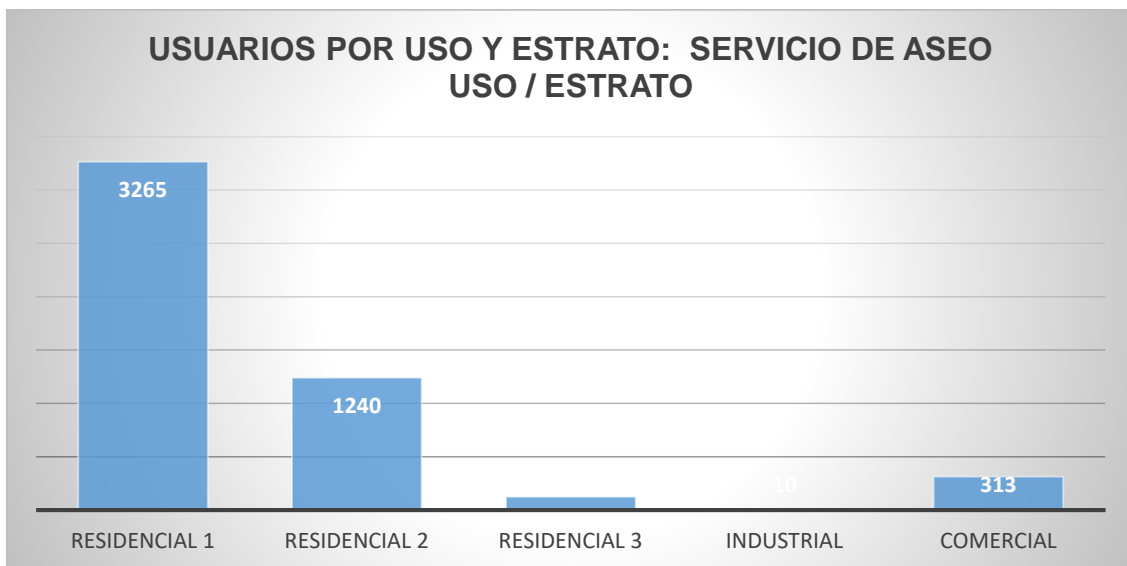
USUARIOS POR USO Y ESTRATO: SERVICIO DE ACUEDUCTO

USO/ESTRATO	TOTALES
RESIDENCIAL 1	1727
RESIDENCIAL 2	1172
RESIDENCIAL 3	117
INDUSTRIAL	9
COMERCIAL	275
TOTAL	3300



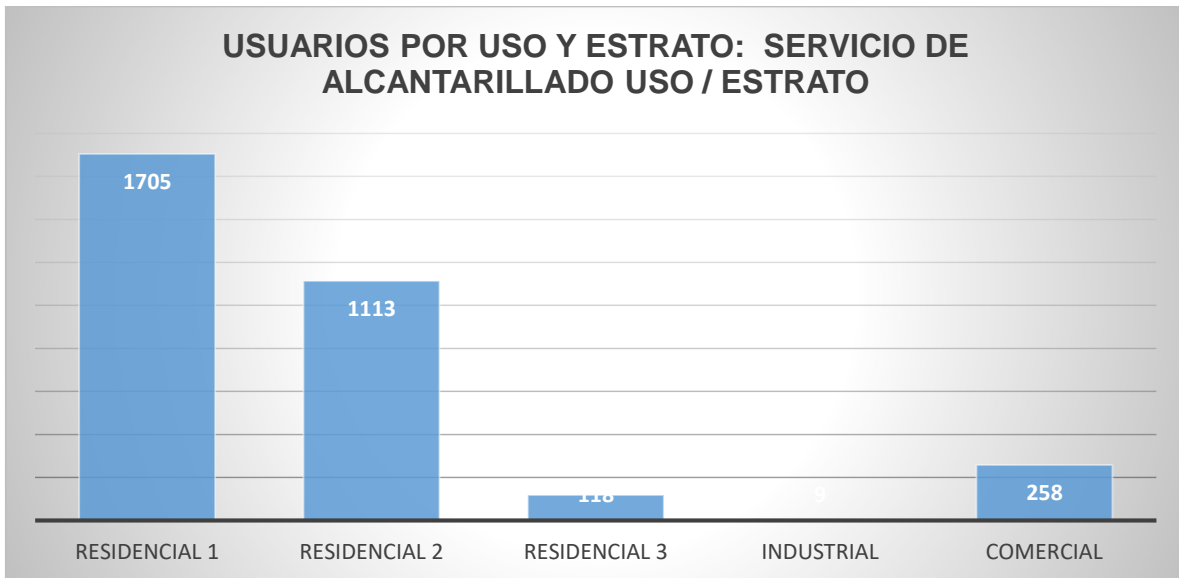
USUARIOS POR USO Y ESTRATO: SERVICIO DE ASEO

USO/ESTRATO	TOTALES
RESIDENCIAL 1	3265
RESIDENCIAL 2	1240
RESIDENCIAL 3	124
INDUSTRIAL	10
COMERCIAL	313
TOTAL	4952



USUARIOS POR USO Y ESTRATO: SERVICIO DE ALCANTARILLADO

USO/ESTRATO	TOTALES
RESIDENCIAL 1	1705
RESIDENCIAL 2	1113
RESIDENCIAL 3	118
INDUSTRIAL	9
COMERCIAL	258
TOTAL	3203


NUMERO DE USUARIOS INSCRITOS POR BARRIOS MES DE MARZO DEL 2021

MARGARITAS II	18
CORPOMECAVI	2
BATEAS	47

FACTURACION MENSUAL DEL PRIMER TRIMESTRE 2021.

La empresa de Servicios Públicos Perla del Manacacias tiene establecido, un solo ciclo de facturación el cual oscila entre el día veintisiete (27) al día veintiséis (26) del mes siguiente, de esta forma se tiene proyectado un cronograma de actividades, con el fin de realizar el proceso de recaudo en bancos, toma de lecturas, suspensiones, seguimientos a cortes y reconexiones, entre otras novedades.

FACTURACION ENERO, FEBRERO MARZO DE 2021.

MESES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ENERO	22.264.419	9'982.068	91'663.525
FEBRERO	22'423.477	9'962.966	90.907.736
MARZO	17'132.054	7'331.409	65'776.793

FACTURACION ADICIONAL – SERVICIOS CONEXOS

La empresa de servicios Públicos Perla del Manacacias, durante el primer trimestre de 2021, presta los servicios de Recolección, Transporte y disposición Final de Aguas residuales, tanto en la zona urbana como en la Zona rural del Municipio de Puerto Gaitán – Meta.

Obteniendo unos Ingresos por valor de SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (60'484.765) M/CTE.

SERVICIO DE ACUEDUCTO

La cobertura para el servicio de Acueducto se estima con mayor exactitud para la vigencia 2021, gracias a una actualización del catastro de usuarios que se llevara a cabo por la empresa y permita establecer registros de viviendas nuevas; sin embargo hay que aclarar que la cobertura solo se presta en inmuebles y urbanizaciones legalmente establecidas en la cabecera Municipal, ya que hay asientos suburbanos que por no poseer todas las condiciones técnicas jurídicas y normativas aún no se les ha podido entregar servicios públicos definitivos.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La cobertura del servicio de alcantarillado se estima con mayor exactitud para esta vigencia 2021, ya que se pretende realizara una actualización de catastro de usuarios que se llevara a cabo por la empresa y permite establecer registros de viviendas nuevas; esta cobertura se encuentra garantizada por un planta de tratamiento que permite mejorar la calidad del agua antes de su vertimiento al afluente; sin embargo este es un limitante importante para los nuevos suscriptores y ampliaciones de red, por lo que el municipio de Puerto Gaitán viene desarrollando importantes inversiones para garantizar la ampliación de coberturas futuras anticipándose a los requerimientos para la legalización de asentamientos que se iniciaron de manera irregular.

SERVICIO DE ASEO

La empresa de Servicios Públicos Perla del Manacacias, en Gestión Integral de Residuos Sólidos reconoce una recolección del 100% del total de los residuos sólidos generados por

cada una de las viviendas de los 28 barrios de la zona Urbana del Municipio de Puerto Gaitán (Meta) y 5 asentamientos subnormales a los cuales se les brinda el servicio; como parte de la responsabilidad social y municipal.

Cobertura del servicio de Aseo del 100%.

DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Los residuos sólidos han venido siendo un problema en todas las comunidades, ya que su disposición se debe realizar en sitios especializados y esto tiene un costo elevado; siendo este un factor preponderante para la población del Municipio de Puerto Gaitán, ya que se encuentra muy retirada del sitio de disposición final elevando aún más los costos; sin embargo, la empresa ha garantizado el manejo en relleno sanitario de los residuos recolectados incursionando con programas a mediano plazo como ha sido la sensibilización a los usuarios y separación en la fuente, reciclaje y reutilización, programas que permiten hacer un manejo adecuado de los residuos para beneficio del medio ambiente.

La tarifa del aseo se actualiza en se actualiza para la vigencia 2020, en el nuevo marco tarifario según lo establecido en la resolución CRA 853 de 2019, se adelantó el contrato de consultoría N.º 087 de 2019, cuyo objeto es:

LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO TARIFARIO DEL SERVICIO DE ASEO PARA LA E.S.P PERLA DEL MANACACIAS DEL MANACACIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, EN BASE A LA RESOLUCION CRA 853 DE 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL REGIMEN TARIFARIO Y METOTOLOGIA TARIFARIA A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO QUE ATIENDEN MUNICIPIOS DE HASTA 5.000 SUSCRIPTORES.

mediante el acuerdo N.º 002 de 2019 “por medio del cual se aprueban las tarifas del servicio de Aseo en cumplimiento de la resolución 853 de 2018, para el municipio de Puerto Gaitán - Meta” A continuación se mencionan las tarifas que se establecieron.

SUSCRIPTOR	Tarifa Final Total por Suscriptor			
	Susc Sin Aforo	TT Sin SC	SC	TFS
Resid.Est 1	39.665,58	-70,00%		11.899,68
Resid.Est 2	39.665,58	-40,00%		23.799,35
Resid.Est 3	39.665,58	-15,00%		33.715,75
Resid.Est 4	39.665,58	0,00%		39.665,58
Resid.Est 5	39.665,58	50,00%		59.498,38
Resid.Est 6	39.665,58	60,00%		63.464,93
Peq.Prod.Ind S.A	39.665,58	30,00%		51.565,26
Peq.Prod.Com S.A	39.665,58	50,00%		59.498,38
Peq.P.Oficial S.A	39.665,58	0,00%		39.665,58

Entiéndase por:

SC: subsidio o contribución

TFS: Tarifa final por suscriptor

SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Los costos en las prestaciones los servicios de Acueducto, Alcantarillado fueron recientemente actualizados conforme a la resolución CRA 825 DE 2017, debido a que la empresa es consiente que, de no realizarlo a tiempo, se expone a sanciones por incumplimiento de la ley y niegan la oportunidad de optar a tiempo de los beneficios que busca la Comisión de Regulación de Agua Potable y saneamiento básico CRA al realizar estas metodologías. Cumpliendo de esta manera con la normativa del sector y poniéndose a la altura de las prestadoras a nivel nacional.

En ese orden de ideas a continuación se evidencian las tarifas que se encuentran vigentes

MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META EMPRESA PERLA DEL MANACACÍAS ESP EICE NIT. 822.001.468-1 PUBLICACIÓN DE COSTOS RESULTADO DE LA ELABORACIÓN ESTUDIO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RESOLUCIÓN CRA 825 DE 2017 - PUBLICACIÓN DIRIGIDA A ENTIDADES DE CONTROL, SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA Y USUARIOS INTERESADOS APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2018 PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO <small>Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios</small>											
TARIFAS A APLICAR ACUEDUCTO						TARIFAS A APLICAR ALCANTARILLADO					
ESTRATO/USO	CARGO FIJO	CARGO BÁSICO	TASA POR USO	CARGO POR CONSUMO	TASA POR USO	ESTRATO/USO	CARGO FIJO	CARGO BÁSICO	TASA RETRIBUTIVA	CARGO POR CONSUMO	TASA RETRIBUTIVA
	\$/Usuario/MESES	\$/m3	\$/m3	\$/m3	\$/m3		\$/Usuario/MESES	\$/m3	\$/m3	\$/m3	\$/m3
USO RESIDENCIAL						USO RESIDENCIAL					
Estrato 1	2,661.23	347.58	4.66	1,158.60	16.49	Estrato 1	1,083.44	127.62	3.56	425.40	11.85
Estrato 2	5,322.46	695.16	9.31	1,158.60	16.49	Estrato 2	2,166.89	255.24	7.11	425.40	11.85
Estrato 3	7,540.15	984.81	13.20	1,158.60	16.49	Estrato 3	3,069.76	361.59	10.07	425.40	11.85
Estrato 4	8,870.77	1,158.60	15.52	1,158.60	16.49	Estrato 4	3,611.48	425.40	11.85	425.40	11.85
Estrato 5	13,306.15	1,737.90	23.29	1,737.90	24.73	Estrato 5	5,417.22	638.09	17.78	638.09	17.78
Estrato 6	14,193.23	1,853.76	24.84	1,853.76	26.38	Estrato 6	5,778.37	680.63	18.96	680.63	18.96
USO NO RESIDENCIAL						USO NO RESIDENCIAL					
comercial	13,306.15	1,737.90	23.29	1,737.90	24.73	comercial	5,417.22	638.09	17.78	638.09	17.78
industrial	11,532.00	1,506.18	20.18	1,506.18	21.44	industrial	4,694.92	553.02	15.41	553.02	15.41
oficial/especial	8,870.77	1,158.60	15.52	1,158.60	16.49	oficial/especial	3,611.48	425.40	11.85	425.40	11.85

NOTA: Las anteriores tarifas se implementarán a partir del 1 de julio de 2018; se realizará a través de un ajuste gradual basado en un consumo básico mínimo hasta llegar a 16 m3 como máximo consumo básico [Res. 750 de 2016], la gradualidad contempla un periodo máximo de 12 meses, ya que a medida en que entre a operar la micromedición sin importar en que mes de la transición se encuentre la aplicación de la gradualidad, se iniciará con el cobro del consumo real que registre el inmueble.

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

➤ SUBSIDIOS Y LOS APORTES SOLIDARIOS

La ley de los servicios públicos domiciliarios (142 de 1994), establece criterios fundamentales para subsidiar los usuarios más desfavorecidos económicamente: es obligatorio subsidiar los usuarios más desfavorecidos económicamente: Es obligatorio subsidiar los usuarios de estrato 1 y 2 Es opcional subsidiar los usuarios de estrato 3 Los cargos subsidiables son el cargo fijo y el consumo de básico o de subsistencia. Las fuentes para el otorgamiento de subsidios son: los aportes solidarios o sobre costos cobrados en los servicios públicos del mismo tipo a los usuarios de estratos superiores: 5 y 6, además de comerciales e industriales; los recursos del SGP del sector agua potable y saneamiento básico; los recursos propios del ente territorial; los superávits de los fondos de solidaridad de otros municipios. Los subsidios tienen un tope establecido por la ley 142 de 1994 y la ley 1450 de 2011, de la siguiente manera.

- Estrato 1 Hasta 70%.
- Estrato 2 Hasta 40%
- Estrato 3 Hasta 15%

A continuación, se relacionan los acuerdos de subsidios aprobados para la vigencia 2021.

VIGENCIA	N.º de Acuerdo	Valor aprobado de Acueducto	Valor aprobado de Alcantarillado	Valor aprobado de Aseo.
2021	216 del 27 de enero de 2021	718.924.373	279.850.706	1.646.343.067

En dicho acuerdo se acuerda lo siguiente:

Factores de subsidios para los suscriptores de los servicios Públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Puerto Gaitán (Meta) y los inmuebles residenciales de estratos 1, 2 y 3 durante la vigencia correspondiente.

- Factores de aporte solidario para los suscriptores del servicio de público de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en inmuebles de uso residencial de estratos 5 y 6 (si los hubiese) de uso industrial, comercial y de usuarios pequeños y grandes productores del Municipio de Puerto Gaitán durante la vigencia.

Tipo de Usuario	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Residencial			
Estrato 5	50%	50%	50%
Estrato 6	60%	60%	60%
No residenciales			
Comercial	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%

Establecer como monto de recursos del Presupuesto del Municipio de Puerto Gaitán – Meta para financiar le faltante entre el valor de subsidios y el valor de cada vigencia.

La empresa de Servicios Públicos Perla del Manacacias suscribió dos (02) contratos interadministrativos con el fin de garantizar la transferencia de los recursos, que a continuación se describen:

Contrato	Descripción	Valor
N.º 216 DEL 27 DE ENERO DE 2021.	GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PERLA DEL MANACACIAS, CON DESEMBOLSO DE LOS DINEROS QUE SE APROPIEN EN LA FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS DESTINADOS A SUBSIDIAR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 PARA LA VIGENCIA 2021.	\$ 2.645.118.146.00

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DE LA VIGENCIA 2021.

	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
ENERO	34.988.386	15.989.033	125.040.052
FEBRERO	35.280.510	16.130.004	131.797.567
MARZO	35.409.909	16.181.793	130.902.907

ATENCION AL USUARIO

AREA DE CARTERA

ACTIVIDADES DE CARTERA QUE SE ADELANTAN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.

En el primer trimestre se adelanta la gestión de cobro coactivo vía telefónica a los usuarios y cartera morosos de la vigencia actual y vigencias anteriores.

Se realiza seguimiento a 15 números de acuerdos de pago, que se han realizado en el primer trimestre desde 01/01/2021 hasta el 31 de marzo de 2021, por medio de la ventanilla única de atención al usuario de la ESP Perla del Manacacias

Se adelanta la investigación de bienes de los 50 usuarios con cartera morosa, mandamientos de pago, citaciones para notificación y embargos así mismo adelantar la apertura de cobro coactivo.

De igual modo, se está diseñando e implementando en el equipo del área comercial las estrategias a utilizar en próximo trimestre las cuales son:

1-) Perla en el parque.

Esta actividad es liderada por el área comercial con apoyo de la subgerencia técnica y Operativa, donde se visitan diferentes barrios del municipio, donde se da a conocer la oferta institucional; de igual forma en esta actividad se realizan acuerdos de pago, recuperación de cartera y atención a los PQR,S del sector.

2-) Gestión de cobro de cartera prejudicada a los usuarios con cartera mayor a 180 días.

3-) Apertura de los 50 procesos de cobro coactivo, más otros 50 procesos que se adelantan antes de junio de 2021.

4-) Depuración de cartera mediante la implementación de comité de reclamos una vez al mes.

OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTALLADO Y ASEO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

LOGROS - RESULTADOS:

INDICADORES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

Los siguientes indicadores hacen referencia a las cifras de la gestión técnica de la empresa para el primer trimestre del año 2021.

SERVICIO DE ACUEDUCTO	PRIMER TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE	INCREMENTO
CONCEPTO	2020	2021	%
AGUA CAPTADA m3/mes	69.533	236.035	70,5
AGUA DISTRIBUIDA m3/mes	225.381	236.195	4,6
PERSONAL OPERATIVO	7	8	-
M3 TRATADOS POR PERSONAL OPERATIVO	32.197	29.524	2.673

SERVICIO DE ASEO	PRIMER TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE	INCREMENTO
TONELADAS RECOLECTADAS Y DISPUESTAS EN RELLENO SANITARIO	1479	1559,81	1.27
COSTOS POR DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN RELLENO SANITARIO	65.874.982,96	66.419.310,09	0.99
VEHICULOS DE RECOLECCIÓN	2	4	2
TONELADA POR VEHÍCULO PROM TRIMESTRE	739.5	389.95	1,08
OPERARIOS EN RECOLECCIÓN	15	12	-
TONELADAS POR OPERARIO	98	129	0.75
SERVICIO DE CORTE Y PODA			
METROS CUADRADOS CORTADOS CON GUADAÑA	188.008,58	188.008,58	0 %
OPERARIOS INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD DE PODA	6	20	0 %
ARBOLES PODADOS	4141	4141	0 %

SERVICIO DE ACUEDUCTO

La planta de tratamiento de agua potable P.T.A.P ubicada en el sector Alto Manacacias de la zona urbana del municipio de Puerto Gaitán Meta tiene como función recibir el agua proveniente del sistema de captación y posteriormente realizar el proceso de potabilización, se cuenta con dos sistemas de captación de agua cruda, uno denominado Estación de Bombeo la Barcaza, donde se bombea un caudal de 40 L/s de agua del Río Manacacias.

El municipio en el año 2018 suscribió el contrato de obra 245 con la Unión Temporal PTAP Puerto Gaitán 2018 cuyo objeto es: “Construcción y ampliación del sistema de potabilización del área urbana del municipio de Puerto Gaitán – Meta”, que según diseños tiene una capacidad de tratamiento de 60 L/s y sistema de tratamiento convencional de la cual se está realizando la puesta en marcha, dicha planta está operando con un caudal de 46 L/s aproximadamente. En las plantas de tratamiento convencional o de ciclo completo el agua cruda se somete a diferentes procesos para realizar su tratamiento de potabilización en este tipo de plantas se realiza coagulación (floculación), sedimentación, filtración, cloración.

Actualmente la estación de bombeo en la BARCAZA solo cuenta con una bomba de captación con capacidad de 40 L/s y para cubrir la demanda el caudal de entrada a las plantas debería ser entre 80 – 100 L/s, adicional a esto, se han presentado insuficiencias energéticas por parte de la alimentación eléctrica suministrada por la EMSA, generando retrasos en el proceso de tratamiento y posterior suministro de agua apta para consumo humano.

El sistema de acueducto es operado por la E.S.P “Perla del Manacacias” E.I.C.E, quien cuenta con una Ingeniera Química; quien es quien garantiza el debido tratamiento y distribución por la red de acueducto municipal cumpliendo con los parámetros de calidad exigidos por la normativa vigente, decreto 1575 de 2007 y la resolución 2115 de 2007. La Empresa de Servicios Públicos “Perla del Manacacias” E.I.C.E, presta el servicio de acueducto en el casco urbano del Municipio, con frecuencia de suministro del líquido por turnos de cuatro (4) horas diarias, con agua potable apta para el consumo humano “sin riesgo” de acuerdo con la calificación dada por el IRCA que se basa en análisis fisicoquímicos teniendo en cuenta los resultados de los análisis realizados por la Secretaria de Salud Departamental.

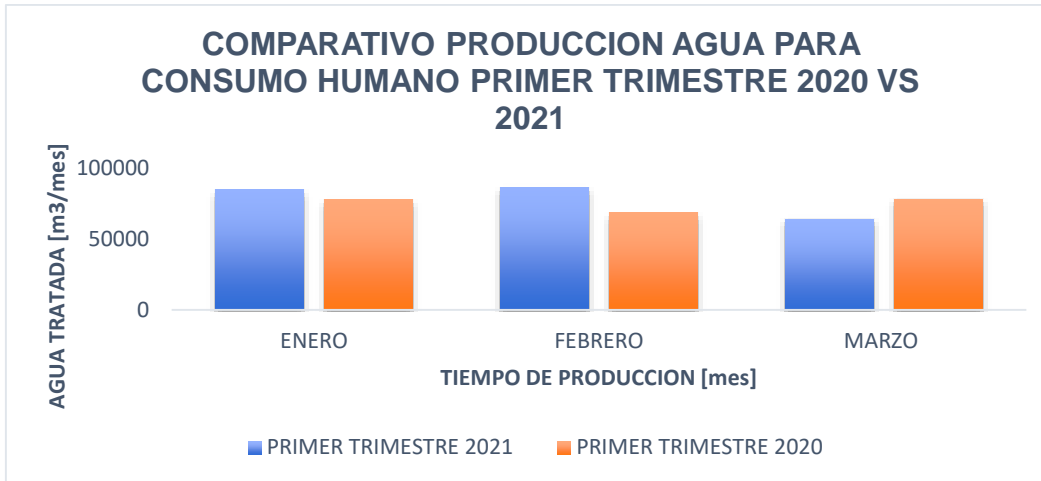
El municipio cuenta con un sistema de redes para el servicio de acueducto, nos permite afirmar que el acueducto de la cabecera municipal se encuentra distribuido en tubería instalada en PVC de 1.5”, 2”,3”,4” y 6” pulgadas, la cual se encuentra en buen estado, además de esto se realizan constantes y continuos trabajos de

inspección y mantenimiento por parte del personal de la subgerencia técnica y operática de la ESP “Perla del Manacacias E.I.C.E”, de igual manera se cuenta con un geófono que se emplea para la detección de fugas”

PROGRAMA DE MATENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	RESPONSABLE	LUGAR/ÁREA	RECURSOS	PERIODICIDAD
Mantenimiento General Planta CONVENCIONAL 1	Operarios PTAP	PTAP	VACTOR	QUINCENAL
Mantenimiento General Planta CONVENCIONAL 2	Operarios PTAP	PTAP	VACTOR	QUINCENAL
Mantenimiento General TANQUE SEMIENTERRADO TR1	Operarios PTAP	PTAP	VACTOR	SEMESTRAL
Mantenimiento General TANQUE SEMIENTERRADO TR2	Operarios PTAP	PTAP	VACTOR	SEMESTRAL
Mantenimiento General TANQUE ELEVADO CEMENTERIO	Operarios PTAP	CEMENTERIO	VACTOR	SEMESTRAL
Mantenimiento Cárcamo Planta De Filtración DIRECTA	Operarios PTAP	PTAP	VACTOR	QUINCENAL
Limpieza general CASETA LABORATORIO	Operarios PTAP	PTAP	N/A	QUINCENAL
Limpieza General Cuarto De Bombas Planta De Filtración DIRECTA	Operarios PTAP	PTAP	N/A	QUINCENAL
Limpieza General Cuarto De Bombas Planta CONVENCIONAL 1 y 2	Operarios PTAP	PTAP	N/A	QUINCENAL
Limpieza General Cuarto De Dosificación Planta CONVENCIONAL 1 y 2	Operarios PTAP	PTAP	N/A	QUINCENAL
Limpieza General Paredes Externas Planta CONVENCIONAL 1y 2.	Operarios PTAP	PTAP	VACTOR	BIMESTRAL
Limpieza General Paredes Externas Planta De FILTRACIÓN DIRECTA	Operarios PTAP	PTAP	VACTOR	BIMESTRAL
Retro lavado Filtros Planta Filtración Directa	Operarios PTAP	PTAP	N/A	DIARIO CUANDO LO REQUIERA
Limpieza Y Orden De Laboratorios Físicoquímicos	Operarios PTAP	PTAP	N/A	MENSUAL

PRODUCCION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO PRIMER TRIMESTRE 2020 Vs 2021



GRAFICA 1. Comparativa producción de agua para consumo humano primer trimestre 2020 vs 2021.

Cabe resaltar que para el mes de marzo de 2021 los datos se encuentran a fecha del 25 de ese mes y que la variación en producción de agua obedece a fallas eléctricas presentadas en la planta y la estación de bombeo que imposibilitan el correcto tratamiento y posterior suministro.

Actualmente en la planta de tratamiento de agua potable PTAP de la zona urbana se realizaron labores de mejora por lo cual se evidencia un aumento en la producción de agua para el segundo semestre del año 2020 en comparación con el primero cabe resaltar que debido a las fallas eléctricas constantes, la falta de bombas para la captación de agua cruda en la estación de bombeo la barcaza la producción de agua es menor a la demanda requerida en el municipio para los 3031 suscriptores por este motivo los tiempos de suministros son de 4 horas diarias por sector.

HORARIO DE SUMINISTRO DE ACUEDUCTO 2020			
	APERTURA	CIERRE	BARRIOS PRINCIPALES
SECTOR 1	05:00 AM	07:00 AM	CENTRO, TRIUNFO, ESPERANZA, VILLA ORTIZ, TRAMPOLIN, MANACACÍAS.
	03:00 PM	05:00 PM	
SECTOR 2	10:00 AM	12:00 M	VILLA DE LOS ALPES, GALAN, POPULAR, NUEVA JERUSALEN, PERLAS 4, ALTO MANACACÍAS, ÚNUMA, URB. CARIMAGUA.
	08:00 PM	10:00 PM	
SECTOR 3	06:00 AM	09:00 AM	VENCEDORES, PARAÍSO NATURAL, PERLAS 1-2-3-5, BELLO HORIZONTE, VILLA AMALIA, PLAN DE VIVIENDA, ZONA INDUSTRIAL, SENA, URB. MARGARITAS.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO

El alcantarillado sanitario municipal de Puerto Gaitán Meta cuenta con un sistema de redes diseñado para la recogida y transporte de las aguas residuales, desde el lugar en que se generan (viviendas familiares y edificaciones), hasta el sitio en que se hace la disposición final en la Planta De Tratamiento De Agua Residual (**PTAR**) del municipio de Puerto Gaitán Meta. Distribuido en tubería instalada en PVC tipo Novafort, de 5”, 8”, 10”, 12”, 16” y hasta 32” pulgadas, el cual se encuentra en buen estado y se realizan labores de mantenimiento preventivo y correctivo.

La ESP “Perla del Manacacias E.I.C.E.” Cuenta con un equipo Vactor operado por personal capacitado, el cual se programa durante la época de verano para realizar labores de limpieza y mantenimiento de redes o los PQR, que permitan mantener un alto grado de servicio, tanto en el alcantarillado sanitario como pluvial.

El alcantarillado pluvial recolecta las aguas lluvias mediante sumideros y drena sus aguas a la escorrentía natural más pertinente.

La E.S.P PERLA DEL MANACACIAS, cuenta con un vehículo de las siguientes especificaciones:

VEHICULO	ESTADO	COMBUSTIBLE	TIPO
MARCA: INTERNATIONAL MODELO: 2015. PLACA: OET 449	BUENO	ACPM	RACVACTOR

Este equipo es utilizado para realizar los mantenimientos de las redes pluviales y sanitarias, a fin de optimizar el servicio de alcantarillado, sumado a esto se realizan mantenimientos de las plantas de tratamiento.

La planta de tratamiento de agua residual (PTAR) del municipio de Puerto Gaitán, tiene como objeto tratar todas las aguas residuales de la zona urbana del municipio de Puerto Gaitán, cumpliendo con los valores, parámetros fisicoquímicos, y la calidad del agua antes de su vertimiento al Rio Manacacias, según normativa ambiental vigente teniendo en cuenta que la E.S.P. Perla del Manacacias realizo un Monitoreo Compuesto de agua residual Doméstica durante el 23 y 24 de Noviembre de 2020 en la Entrada (afluente) y salida (efluente) del tratamiento se realizará toma de muestras mediante monitoreo compuesto durante veinticuatro (24) horas, tomando alícuotas cada (1) hora y componiendo al final del muestreo para una única muestra, en este punto de muestreo. En la fuente receptora del vertimiento río Manacacias (aguas arriba y aguas abajo), se realizará toma de muestra integrada con los siguientes parámetros:

CAUDAL PARA VERTIMIENTO (+) CAUDAL PARA FUENTE SUPERFICIAL (+)D.B.O 5 (+)D.Q.O. (+)FOSFORO TOTAL, GRASAS Y ACEITES, HIDROCARBUROS TOTALES, MATERIAL FLOTANTE, NITRATOS, NITRITOS, NITROGENO AMONICAL, NITROGENO TOTAL, OLOR, ORTOFOSFATOS, OXIGENO DISUELTO, PORCENTAJE DE SATURACION DE OXIGENO, pH, SOLIDOS SEDIMENTABLES, SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, SAAM, TEMPERATURA, COLIFORMES TERMOTOLERANTES, FECALES Y TOTALES, con un laboratorio acreditado por el IDEAM el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Villavicencio TECNOAMBIENTAL S.A.S mediante un contrato de prestación de servicios 682 de 2020, emitiendo el informe técnico N°1285 de 2020 en el cual se evidencia el cumplimiento de los parámetros de vertimiento.

Este sistema, se basa en un proceso de Bio-aumentación por aireación extendida, que involucra procesos fisicoquímicos de óxido-reducción por electrolisis, indigestión, clarificación de alta tasa, filtración básica y desinfección en línea, con una capacidad de tratamiento de 60 litros por segundo en óptimas condiciones de funcionamiento.

Sin embargo, esta infraestructura ha sufrido deterioro y desgaste en la mayoría de sus componentes, por lo que actualmente se dificulta el óptimo tratamiento de agua residual, afectando la funcionalidad y optima operación del sistema electromecánico e hidráulico, como fue informado por la Subgerencia Técnica y Operativa mediante el informe E.S.P-P.D.M-S.T.O-N° 026 del 16 de junio de 2020 en el cual se relacionan todas las fallencias encontradas en el equipamiento electro mecánico y los mantenimientos requeridos a fin de garantizar el correcto funcionamiento de la planta; adicional a esto se relaciona los equipos de laboratorio requeridos para realizar los controles de calidad del agua residual en sus diferentes etapas de tratamiento a fin de cumplir con los parámetros de vertimiento contemplados en el resolución 631 de 2015 y decreto 1076 de 2015.

Actualmente el municipio de Puerto Gaitán tiene en ejecución el contrato de Obra No 210 de 2018 cuyo objeto es la “CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR SEGUNDA ETAPA PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META”, planta diseñada con una capacidad de tratamiento de 90 L/seg, la cual tiene un avance de 92% de ejecución.

Esta infraestructura permitirá tratar las aguas residuales de los nuevos sectores urbanizados del Municipio como los 932 apartamentos de las Margaritas, Barrio Bateas, sector Corpomecavi y demás sectores de expansión urbana.

El Municipio de Puerto Gaitán, cuenta con una Estación de Bombeo de aguas residuales ubicada en el barrio la Esperanza que tiene como función recolectar todas las aguas residuales de los barrios Centro, Esperanza, Villa Ortiz, Trampolín, Triunfo y Manacacias para posteriormente hacer el respectivo bombeo hacia la Planta de Tratamiento de Agua Residual PTAR, a través de una tubería PVC de

presión de 8" de diámetro RDE 41; a dicha estación bombeo de agua residual se le realizaron una serie de mejoras contrato de OBRA No 279 DEL 22 DE MARZO DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) Y LA UNION TEMPORAL POZOS 2019. El cual tiene como objeto: "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", con un caudal de aproximadamente 40 lt/s, a través de tres bombas de 30 lt/s cada una, funcionan de manera alterna las 24 horas; debido a la época de invierno y la estructura de la planta se siguen presentando inundaciones en el dique generando afectaciones en la correcta disposición del agua residual recolectada.

SERVICIO DE ASEO

El sistema de la prestación del servicio Público de aseo prestado por ESP "Perla del Manacacias E.I.C.E", comprende la recolección, transporte y disposición final con una cobertura de recolección del 100% en la zona urbana. La Empresa de Servicios Públicos estableció unas rutas de recolección, cuyos horarios de recolección de residuos ordinarios están establecidos entre las 05:30 am a 11 am. En los casos especiales en que se presentan situaciones alternas o fallas mecánicas en alguno de los vehículos compactadores el horario puede sufrir alteraciones y realizarse la recolección en cualquier hora del día, lo cual es informado a la comunidad mediante redes sociales y perifoneo; los recorridos se hacen por calles o vías principales teniendo una cobertura por rutas del 100% del casco urbano municipal.

Para el barrido y limpieza de calles, avenidas, parques, observatorio ambiental, zonas de comercio, entre otras, la E.S.P Perla del Manacacias, estableció unas rutas de barrido con personal contratado por medio del contrato interadministrativo **"FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"**.

Cada contratista de barrido está dotado de sus elementos necesarios para la ejecución de las actividades y elementos de protección personal de acuerdo con la normatividad y como está pactado contractualmente con el municipio en el contrato interadministrativo.

La disposición final de los residuos sólidos generados durante la ejecución del contrato se da en la ciudad de Villavicencio y se hace en el "Parque Ecológico Reciclante" de la empresa *Bioagrícola del Llano S.A.* ubicado en la Vereda San Juan Bosco, entre los predios El Placer, Brasil y Furatena, en el Km 18 de la vía a Puerto Porfía, Villavicencio (Meta).

La E.S.P. Perla del Manacacias cuenta con tres vehículos recolectores con capacidad de 25 yardas³, gracias a la gestión del municipio de Puerto Gaitán en

cabeza del Alcalde Municipal con la operadora HOCOL se gestionó la donación de un cuarto vehículo, lo que permite optimizar la prestación del servicio de aseo y poder cumplir con los mantenimiento tanto correctivo y preventivo que se deben realizar a cada vehículo y a fin de garantizar la vida útil de cada uno. Dicho vehículo fue entregado en comodato a la E.S.P PERLA DEL MANACACIAS.

Para la prestación del servicio de aseo, se cuenta con una cuadrilla de doce (12) personas. La frecuencia de recolección de residuos sólidos es de dos (02) veces por semana de acuerdo con las rutas establecidas.

HORARIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

<p>LUNES</p> <p>Via Nacional Calle 18 Villa Amalia Perlas 1, 2, 3, 4, 5 Bello Horizonte Canaan Arco - Carrera 10 Centro - Malecón - Cecova Triunfo</p>	<p>MARTES</p> <p>Villa Ortiz Trampolín Esperanza Via Nacional - Galán Urbanización las Margaritas Villa de los Alpes Popular primer sector Carrera 10 Villa Valentina Catedral - Alto Manacacias Centro - Cecova</p>	<p>MIERCOLES</p> <p>Via Nacional Calle 18 Popular Sector 2 Zona industrial (Sena- CDI) Paraiso Natural Bateas Carrera 10 Centro - Malecón - Cecova Corpomecavi Manacacias</p>	<p>JUEVES</p> <p>Via Nacional Calle 18 Villa Amalia Perlas 1, 2, 3, 4, 5 Bello Horizonte Canaan Arco - Carrera 10 Centro - Malecón - Cecova</p>
<p>RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS</p>			
<p>SÁBADO</p> <p>Calle 18 Via Nacional - Galán Corpomecavi Paraiso Natural Popular Sector 2 Bateas Carrera 10 Centro - Malecón - Cecova Manacacias</p>	<p>JUEVES</p> <p>Via Nacional Calle 18 Villa Amalia Perlas 1, 2, 3, 4, 5 Bello Horizonte Canaan Arco - Carrera 10 Centro - Malecón - Cecova</p>	<p>VIERNES</p> <p>Alto Neblinas Villa Ortiz Trampolín Esperanza Via Nacional Calle 18 - Galán Urbanización las Margaritas Villa de los Alpes Popular primer sector Carrera 10 Villa Valentina Catedral Alto Manacacias Centro - Malecón - Cecova Triunfo</p>	

 Perla del Manacacias ESP

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 208 DEL 2021

OBJETO:

Fortalecer Los Procesos De Operación y Mantenimiento De Los Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado y Aseo De La Zona Urbana Del Municipio De Puerto Gaitán – Meta.

INVERSIÓN:

Tres Mil Doscientos Veintitrés Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos veintitrés Pesos Con Treinta y Nueve Centavos (\$ 3.223.542.523,39) M/CTE.

COBERTURA:

AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.

PERSONAL Y MANO DE OBRA:

- 1 profesional de Apoyo a la gestión.
- 1 profesional de Apoyo Jurídico.
- 1 profesional de Apoyo SST.
- 2 técnicos de Apoyo y Operativo.
- 1 técnico de Apoyo Administrativo.
- 1 operario de Fontanería.
- 1 oficial de Mantenimiento.
- 3 operarios de la PTAP.
- 4 operarios de la PTAR y EBAR.
- 1 operario del Vactor.
- 130 operarios (as) de barrido y limpieza a las zonas de interés público.
- 4 operarios de recolección de Residuos Sólidos.

ACTIVIDADES

OPERACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO

- Operación y Mantenimiento de las redes de distribución del acueducto urbano.
- Realizar operación y control del sistema de tratamiento de agua potable PTAP.

OPERACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO

- Realizar Operación y Mantenimiento de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Realizar operación y control del sistema de tratamiento de agua residual PTAR y EBAR.

ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ZONAS DE INTERES PÚBLICO

- Realizar aseo de vías y zonas de interés público (Barrido y Recolección de Residuos Sólidos).

TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

- Elementos e insumos químicos para el tratamiento del agua potable.

ZONAS VERDES

OBJETO:

Conservación, Mantenimiento y Limpieza De Zonas Verdes Del Área Urbana Del Municipio De Puerto Gaitán - Meta.

INVERSIÓN:

Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Cuarenta Pesos Con Veintiocho Centavos (\$1.433.477.047,28) M/CTE.

COBERTURA:

AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.

PERSONAL Y MANO DE OBRA:

- 1 profesional de Apoyo a la gestión.
- 1 profesional de Apoyo SST.
- 1 técnico administrativo.
- 40 operarios (as).

ACTIVIDADES

- Rocería Y Limpieza De Las Zonas Verdes Del Área Urbana Del Municipio (INCLUYE RECOLECCIÓN) (X 11 RONDAS).
- Plateo Tradicional De Arboles, Ornato Y Jardín (INCLUYE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE MATERIAL DESMONTADO) (X 8 RONDAS).
- Fertilización Química Y Orgánica De Ornato Y Jardín Y Arboles De 2 A 10 Metros De Altura (X 7 RONDAS).
- Poda De Árboles De 2 A 10 Metros De Altura (INCLUYE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN).
- Arborización Y Resiembra En La Zona Urbana Del Municipio.
- Riego De Grama Y Las Zonas Verdes Del Área Urbana (MOTOBOMBAS Y CARROTANQUES DE RIEGO).

ZONA RURAL

OBJETO:

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META.

INVERSION:

Dos Mil Cuarenta y un Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos con Veintidós Centavos (\$ 2.041.555.688,22) M/CTE

Los contratistas cumplen con las obligaciones referente al mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de acueducto y alcantarillado cuando es necesario, estas actividades permiten garantizar la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado, lo que se deriva en una buena prestación de los servicios en los centros poblados.

COBERTURA:

- 8 CENTROS POBLADOS.
- 45 COMUNIDADES INDIGENAS.
- 07 RESGUARDOS INDIGENAS.
- 05 ESCUELAS

POBLACION BENEFICIADA:

- Mil ochocientas (1800) personas, siendo en un alto porcentaje población indígena.

ACTIVIDADES:

- Mantenimiento de los sistemas de acueducto.
- Mantenimientos de los sistemas solares.
- Mantenimientos de los alcantarillados pluvial y sanitario.
- Mantenimiento de pozos profundos.
- Equipamiento de bombas electro sumergibles.
- Apoyo de actividades en cada centro poblado.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 249 DEL 2021

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENERAN EN EL CENTRO POBLADO LA CRISTALINA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META.

INVERSIÓN:

CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE.

PLAZO: SEIS (6) MESES

SUPERVISIÓN:

SECRETARIA AGROPECUARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

Las actividades de recolección por parte de la E.S.P PERLA DEL MANACACIAS, se realizan con una frecuencia de dos (02) veces por mes, haciendo la disposición final en el relleno sanitario de BIOAGRICOLA DEL LLANO en la ciudad de Villavicencio - Meta.

Con la ejecución de este contrato se benefician 600 familias aproximadamente del centro poblado La Cristalina.

favor no cambiar la disposición de esta página correspondiente al cuadro de las metas, la cual debe ser horizontal

Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto Ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
Vivienda	Programa 3.1 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueducto Sector Urbano	Acueducto Sector Rural (Apoyo técnico y acompañamiento según contrato interadministrativo ente la empresa y la alcaldía del municipio de Puerto Gaitán- Meta		100%							

Los avances e indicadores se relacionan en el enorme de gestión sobre la operación y comercialización de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con los respectivos indicadores y coberturas.

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha de Periodo Rendido: 01 de enero al 30 de marzo de 2021

GESTION ADMINISTRATIVA

Gestión Administrativa de la Oficina de Control Interno

- **Dependencia:** Oficina de Control Interno

Nombre del área de la oficina: Oficina de Control Interno

Objetivo: Asesorar, asistir, aconsejar y acompañar al alcalde, en la implementación, el seguimiento y la evaluación, del Sistema de Control Interno, haciendo monitoreo permanente a los distintos subsistemas, componentes, elementos y al desarrollo e implementación del modelo de operación por procesos, al diseño de la política de administración de riesgo y asistiendo a las distintas dependencias en la ejecución de los planes de mejoramiento institucionales por procesos e individuales que resulten de la aplicación de las auditorías internas y externas y de la evaluación independiente, de conformidad con la Ley 87 de 1993 y demás normas que lo complementen.

Logros: La Oficina de Control interno dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 87 de 1993, al Decreto 648 de 2017, en cuanto al artículo 17, y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Dimensión 7, Política de Control Interno, realizó las siguientes actividades durante el primer trimestre del año 2021:

- **LIDERAZGO ESTRATÉGICO:** *Buscando ser un soporte estratégico para la toma de decisiones del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, la oficina realizó lo siguiente:*
 - ✓ Se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los resultados de la evaluación efectuada al Sistema de Control Interno, informando las debilidades, riesgos y oportunidades de mejora. El presidente (alcalde), solicitó mesas de trabajo con cada uno de los líderes de los procesos para que se analice los resultados de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, y se tomen acciones inmediatas para eliminar estos hallazgos presentados.
 - ✓ La Oficina elaboró el Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2021, el cual tiene como objetivo “Planificar y establecer las actividades a desarrollar por la Oficina de Control Interno, y así lograr un seguimiento oportuno a la política de administración de riesgos y los controles. Además de evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública, todo ello buscando la

efectividad del Sistema de Control Interno en la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta". En el PAI se incluyó: Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités, atención a entes de control, seguimiento a planes de mejoramiento y auditorías especiales.

- *EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO: La Oficina de Control Interno a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, solicitó la revisión del mapa de Riesgos por Procesos, Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (TICS), y Riesgos de Contratación de la entidad, ya que este mapa se encuentra desactualizado de acuerdo a las nuevas directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.*
 - ✓ A la vez, la Oficina generó el Informe de seguimiento y evaluación de la efectividad de las acciones consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, cuarto cuatrimestre del año 2020, dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable. Además, apoyó a la entidad en la construcción del mapa para la vigencia 2021.
- *ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: Brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.*
 - ✓ Se asesoró a las secretarías de Gobierno y Participación Comunitaria, Infraestructura, Administrativa y Financiera, Agropecuaria y Medio Ambiente, y Jurídica en el establecimiento de planes de mejoramiento con entes de control, así como metodologías para el establecimiento de causas, acciones o controles efectivos que resuelvan las causas identificadas, ajustadas a las capacidades y necesidades de la Alcaldía.



- ✓ Teniendo en cuenta la directriz del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó reuniones de

trabajo para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno buscando el Control Preventivo (establecimiento de procedimientos, manuales, mapas de riesgos, indicadores) y el cumplimiento de las acciones planteadas en los planes de mejoramiento, que contribuyan a la mejora continua de los procesos. Estas reuniones se hicieron con las Secretarías de Gobierno y Participación Comunitaria, Infraestructura y la Oficina Asesora de Planeación.



- ✓ La oficina realizó capacitación a los procesos sobre el Procedimiento Autoevaluación 1020-CIG-PR-02 y el correcto diligenciamiento del 1020-CIG-FR-07 Informe de Autoevaluación.
- *RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL: Para el cumplimiento de este rol, la oficina sirvió como puente entre los entes externos de control y la alcaldía, buscando con ello facilitar el flujo de información con dichos organismos. Con base en lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:*
 - ✓ Se coordinó con los líderes de los procesos la elaboración de los planes de mejoramiento de la Contraloría Departamental del Meta, asesorando sobre metodologías para realizar un adecuado análisis e identificación de causas.
 - ✓ Se recibieron las inquietudes de los entes de control y se coordinó con los líderes de los procesos las respuestas correspondientes, de forma clara y concisa
 - ✓ A la vez se presentaron los avances de los planes de mejoramiento que el municipio suscribió con la Contraloría General de la Nación a través de la plataforma SIRECI y la Contraloría Departamental, plataforma SIA OBERVA, dando cumplimiento a las directrices señaladas por estos entes.
 - ✓ Además, la Oficina de Control Interno lleva un archivo organizado de las solicitudes realizadas por las auditorías realizadas por los entes de control, donde se anexa oficios, informes preliminar y final de las auditorías, planes de mejoramiento y las respuestas dadas por la administración, así como las evidencias que la soportan.

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** *La Oficina de Control Interno realizando la evaluación independiente acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, realizó los siguientes informes que permitieron generar alertas, recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la alcaldía:*
 - ✓ Informe de la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Puerto Gaitán-Meta del segundo semestre del año 2020, de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en el cual se evaluaron los roles de control interno, ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, actividades de monitoreo. Teniendo en cuenta esta evaluación, se generaron las conclusiones y observaciones respectivas.
 - ✓ Informe de verificación y evaluación al desarrollo de las actividades de planeación, desarrollo y evaluación de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 en el Municipio de Puerto Gaitán-Meta, teniendo en cuenta los 3 componentes que hacen parte de la rendición: información, dialogo y responsabilidad.
 - ✓ Se diligenció el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG, Modulo Control Interno, vigencia 2020.
 - ✓ Se generó el Informe de Austeridad del Gasto del 4 trimestre del año 2020.
 - ✓ Se elaboró el informe de informe de seguimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias, segundo semestre del año 2020.
 - ✓ Informes de seguimiento a las actas de autoevaluación del cuarto trimestre del año 2020, generando las mejoras y recomendaciones para seguir fomentando la cultura del autocontrol en la entidad.

Estos fueron los logros alcanzados y actividades realizadas durante este trimestre del año 2021, los cuales se buscó dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

favor no cambiar la disposición de esta página correspondiente al cuadro de las metas, la cual debe ser horizontal

Metas del Plan de Desarrollo: LA OFICINA NO TIENE METAS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)

Nota: agregar las filas que sean necesarias al cuadro.

*Describa brevemente los avances de cada una de las metas del plan de desarrollo a cargo de su área.
En las metas que no se ha realizado ninguna ejecución se deberá explicar el por qué no se ha hecho dicha ejecución.*

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: *secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente*

Fecha de Periodo Rendido: 05 de abril de 2021

GESTION ADMINISTRATIVA. *Sector Ambiente*

Gestión Administrativa de la secretaria asesora de planeación

➤ **Dependencia 1:**

Nombre del área de la oficina: **secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente.**

Objetivo: Implementar de la actualización y diagnóstico del Plan de Gestión de Residuos Sólidos durante el gobierno de “A Paso Firme” en el municipio de Puerto Gaitán-Meta.

Logros

La secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente del sector Ambiente ha realizado la implementación y cumplimiento de los programas y actividades programadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en los meses de enero a marzo de 2021.

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

En los meses de enero a marzo del 2021, la Agropecuaria y Medio Ambiente del sector Ambiente realizó actividades de sensibilización, capacitaciones y seguimiento de cumplimiento de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio de Puerto Gaitán-Meta, para ello se realizó la divulgación del código de colores según la resolución 2184 de 2019 a los establecimientos comerciales de la zona urbana del municipio donde se les comunicó a los comerciantes la clasificación de los residuos reciclables, se estableció el plan de trabajo para el año 2021 con la empresa de servicios Perlas de Manacacias donde se divulgó los compromisos y actividades que se deben realizar en cumplimiento del PGIRS en dicho Plan de trabajo consolidando acciones a realizar entre la secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente y la empresa Perlas de Manacacias; se le divulgó al ejército Nacional, a la policía Nacional y a la Arma el código de clasificación de residuos según la nueva resolución, con esta actividad se tiene como objetivo el cumplimiento e implementación de clasificación de residuos recuperables.

Se realizaron actividades de limpieza a las playas de Soplaviento, La Española, la Principal y hasta las bocas del río Manacacias, lo cual con el fin de evitar que los residuos que se encuentran a las orillas del río lleguen al cauce de la cuenca hidrográfica y así prevenir impactos ambientales, esta actividad se realizó con acompañamiento de la empresa de servicios públicos Perlas de Manacacias y la

Armada de igual manera se hizo recolección de residuos solidos en los barrios de Villa Amalia, asentamiento humano UNUMA y en el barrio Corpomecavi durante estas actividades se ha promovido la cultura ambiental a la comunidad en NO realizar el arrojo de residuos en lugares prohibidos y se les dio a conocer el valor del compendio ambiental por esta inadecuada práctica de los ciudadanos.

La secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente del sector Ambiente en incentivación al reciclaje en el municipio el día 1 de marzo se celebro el día del reciclador donde participo las asociaciones de recicladores de Puerto Triunfo, Puerto Trujillo, Planas, Cristalina y la zona urbana, en lo cual se realizó capacitación en buenas practicas de manejo y aprovechamiento de residuos reciclable por el SENA y se les apoyo con transporte y medios didácticos en celebración de dicho día.

En cumplimiento del programa de recolección de los residuos de la zona rural del Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), la administración municipal "A Paso Firme" a través de esta secretaria realizo un contrato interadministrativo N° 249 del 01 de febrero de 2021 con la empresa de servicios públicos "prestación de servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos que se general en el centro poblado de La Cristalina, lo cual es con el fin de evitar que los residuos sólidos sean llevados o arrojados al Medio Ambiente de igual manera se ha realizado un plan de trabajo con la empresa Perlas de Manacacias y la empresa de Bioagricola de la ciudad de Villavicencio, dicho Plan de Trabajo se programo actividades para establecer estrategias de recolección de residuos en la zona rural, mejorar el área operativa de recolección de residuos de la zona urbana y la ubicación de predio para la construcción de la estación de transferencia.

Evidencias fotográficas.



Registro fotográfico: Actividad de limpieza playa principal



Registro fotográfico: Actividad de limpieza playa soplavientos



Registro fotográfico: sensibilización al comercio de implementación de clasificación de residuos



Registro fotográfico: capacitación de clasificación de residuos sólidos.



Registro fotográfico: Actividad de celebración del día del reciclador.



Registro fotográfico: limpieza de residuos sólidos en los barrios de la zona urbana.



Objetivo: Implementar estrategias de prevención del cambio climático en el municipio.

Logros: En el mes de febrero de 2021 se transfirió a la meta de Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima el valor de \$ 316.552.952,72, con este recurso se realizó el contrato interadministrativo N° 314 “Conservación, mantenimiento y limpieza de zonas verdes del área urbana del municipio de Puerto Gaitán- Meta”, lo cual tiene como fin de realizar de mantener la cobertura vegetal de la zona urbana por medio de asistencia técnica y aplicación de herbicidas.

El día 26 de marzo de 2021 en conmemoración del día planeta se celebró por primera vez el día sin carro y moto por medio del Decreto Administrativo 025 del 17 marzo de 2021, el cual tuvo como objetivo promover cultura ambiental a la comunidad e general en el uso del transporte sostenible y así cuidar el medio ambiente del aumento del cambio climático; así mismo se realizó un conversatorio virtual “cambio climático asunto de todos” donde se expuso temas que de efectos del cambio climático, efecto invernadero y cómo podemos

cuidar el planeta, en dicho conversatorio participo profesionales de Cormacarena y proyecto de Biocarnono.



Registro fotográfico: Mantenimiento de zonas verdes del casco urbano del municipio

Objetivo: Desarrollar acciones orientadas a brindar asistencia técnica en la formulación e implementación de proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería.

Logros: La administración “A Paso Firme” a través de esta secretaria ha realizado la contratación un profesional ambiental por el indicador proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería diseñados, esto tiene como objetivo realizar el acompañamiento de prevención a impactos ambientales por actividades de minería de subsistencia en el municipio por lo cual el municipio se registro ante la agencia Nacional de minería para la identificación de actividades de minería de subsistencia.

Objetivo: Realizar operativos de control para la protección y conservación de la fauna y flora del municipio.

Logros: En el periodo de enero a marzo de 2021 se realizó la contratación de un profesional y técnico ambiental para la realización de operativos ambientales en el municipio de Puerto Gaitán-Meta mediante los contratos 032 y 082 de 2021 respectivamente. A la fecha se han realizado 5 operativos de los 6 programados en el trimestre, en diferentes sectores del municipio para la protección y conservación de los recursos naturales.



Registro fotográfico: operativo de control de mayas y elementos de pesca



Registro fotográfico: operativo de control fauna y flora

Objetivo: Desarrollar estrategias que fomenten la educación, participación y coordinación ambiental en el municipio.

Logros: En el periodo de enero y marzo de 2021 se realizó la contratación de un profesional y técnico ambiental para la realización campañas ambientales, fortalecimiento de proyectos ambientales escolares y estrategias de educación ambiental y participación, mediante los contratos 032 y 082 de 2021 respectivamente. A la fecha se han realizado diferentes actividades de educación ambiental entre ellas dos campañas ambientales en el marco de la celebración de días ambientales. La primera el día 26 de enero de 2021 con motivo del día mundial de la Educación Ambiental se realizó una jornada de limpieza y sensibilización en las playas del rio Manacacias en el cual se difundió por redes sociales el mensaje “*Deja tu huella, no tu basura*”. La segunda campaña el día 2 de febrero de 2021, con motivo de la celebración del día mundial de los humedales se realizó jornada de avistamiento de aves en el Humedal Maiciana Manacal, Área protegida y

categorizada como de área recreación, en el cual se resaltó la importancia de conservar y proteger este tipo de ecosistemas.



Registro fotográfico: avistamiento de aves

Objetivo: Realizar las reuniones ordinarias del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental según el reglamento estipulado en el decreto administrativo 109 de 2014 y modificado parcialmente por el decreto administrativo 005 de 2021

Logros: Se ha dado activación al Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA-PUERTO GAITAN, con el fin de crear espacios donde se puedan coordinar acciones intersectoriales e interinstitucionales en torno a la educación ambiental del municipio. La primera reunión del año se realizó el día 22 de febrero donde se presentó el plan de acción del presente año y en el cual se propusieron modificaciones, las cuales fueron tenidas en cuenta y se aprobó el plan de acción en reunión extraordinaria el día 23 de marzo de 2021.

Objetivo: Fortalecer el control y seguimiento a actividades que impactan sobre el recurso hídrico en el municipio de Puerto Gaitán.

Logros: Se logra mediante la contratación del personal idóneo el desarrollo de las actividades de seguimiento y control a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del municipio, asimismo se logra dar cumplimiento a los requerimientos emitidos por la autoridad ambiental Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena) y se logra la entrega de informes de avance de obra a la autoridad ambiental Cormacarena.

- *Se realizo mesa de trabajo con el fin de entregar los informes de avances de obra de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del Casco Urbano, centros poblados Puerto Trujillo y San Miguel.*



Objetivo: Potencializar las herramientas que permitan al municipio la conservación, restauración y desarrollo de los bienes y servicios ambientales como mecanismo para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de los actuales y futuros habitantes.

Logros: no se logró teniendo en cuenta las dificultades con la formulación del proyecto ante Oficina Asesora de Planeación.

Objetivo: Mitigar el deterioro la biodiversidad y uso inadecuado de los suelos, por el desarrollo de actividades extractivas, agropecuarias y forestales que sobrepasan los servicios eco sistémicos en zonas de manejo especial de la altillanura en el Meta.

Logros: se logra dar cumplimiento a la autoridad ambiental Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena) con el traslado de recursos por porcentaje ambiental sobre el impuesto predial.

favor no cambiar la disposición de esta página correspondiente al cuadro de las metas, la cual debe ser horizontal

Metas del Plan de Desarrollo: *Diligenciar el siguiente cuadro de las metas del plan de desarrollo según le corresponda.*

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOPI)
15. Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible	15.1 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	15.1.1 Realizar actividades vinculadas dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	15.1.1.1 Servicio de implementación sistemas de gestión	15.1.1.1.1 Sistema de gestión implementado	1	10	25%	\$ 300.200.000	\$ 124.594.303	41,5%	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Puerto Gaitán	<p>Contrato N° 065 de 2021. “prestación de servicios profesionales especializados.</p> <p>Contrato N° 249 de 2021. “prestación de servicio para la recolección y disposición final de residuos sólidos que se generan en el centro poblado La Cristalina”.</p> <p>Contrato de apoyo logístico N° 318 de 2021. “prestación del servicio logístico para realizar la</p>

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor comprado o ejecutado	Avance financiero %	Nombre del proyecto	Compro miso adquirido (# Contrato,
15. Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible	15.4 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	15.4 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	15.4.1 Desarrollar campañas y estrategias de preservación y conservación de los recursos naturales en la zona urbana y rural.	15.4.1.1 Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	2	1	45%	\$ 316.552.952	\$ 1.431.232.636	45.2%	Implementación de estrategias para la adaptación a los impactos del cambio climático, vigencia 2021 en el municipio de Puerto Gaitán.	Contrato N° 314 de 2021. Conservación, mantenimiento y limpieza de zonas verdes del área urbana del municipio de Puerto Gaitán-Meta.
												comoración del día del reciclador en el municipio de Puerto Gaitán-Meta. Contrato N° 229 de 2021. "Prestación de servicio profesionales de asesoría"

Nota: agregar las filas que sean necesarias al cuadro.

Describe brevemente los avances de cada una de las metas del plan de desarrollo a cargo de su área.

En las metas que no se ha realizado ninguna ejecución se deberá explicar el por qué no se ha hecho dicha ejecución.

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOPI)
15. Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible	15.5 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	15.5.2 Desarrollar acciones orientadas a brindar asistencia técnica en la formulación e implementación de proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería	15.5.2.1 Servicio de asistencia técnica en el marco de la formulación e implementación de proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería	15.5.2.1.1 Proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería diseñados	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	100%	Implementación de Estrategias de Reducción de Impactos Ambientales de Minería en el municipio de Puerto Gaitán- Meta Puerto Gaitán	065 de 2021. "prestación de servicios profesionales especializados.
15. Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible	15.2 Conservación de la biodiversidad y sus servicios	15.2.1 Realizar operativos de control para la protección y conservación de la fauna y flora del municipio.	15.2.1.1 Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	15.2.1.1.1 Operativos de control y vigilancia realizados	24	5	20,83%	80.000.000	23.040.000	28,8%	Desarrollo de la y la conservación de la protección de la	*Contrato 032 de 2021: Prestación de servicios profesionales como ingeniera ambiental para realizar diferentes actividades

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
15. Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible	15.3 Educación Ambiental	15.3.1 Desarrollar estrategias que fomenten la educación, participación y	15.3.1.1 Servicio de asistencia técnica para la implementación de las	15.3.1.1.1 Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	1	0	0%	\$ 20.000.000	0	0%	Implementación de estrategias de educación ambiental y	ambientales en la secretaria de agropecuaria y medio ambiente del municipio de Puerto Gaitán. *Contrato 082 de 2021: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para las diferentes actividades de la secretaria agropecuaria y medio ambiente del municipio de Puerto Gaitán - Meta.

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso o adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
15. Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible	15.3 Educación Ambiental	15.3.1 Desarrollar estrategias que fomenten la educación, participación y coordinación ambiental en el municipio	15.3.1.3 Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	15.3.1.3.1 Proyectos ambientales escolares asistidos técnicamente	5	0	0%	\$ 135.000.000	\$ 14.400.000	10,6%	Implementación de estrategias de educación ambiental y participación para la conservación de los recursos naturales Puerto Gaitán	*Contrato 032 de 2021: Prestación de servicios profesionales como ingeniera ambiental para realizar diferentes actividades ambientales en la secretaria de agropecuaria y medio ambiente del municipio de Puerto Gaitán.
Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)

3. Vivienda	3.1 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	3.1.16 Actualizar y formular los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos	3.1.16.1 Documentos normativos	3.1.16.1.1 Documentos normativos elaborados	18	3	16.6	744.000.000	71.634.489	9.6%	Fortalecimiento y Desarrollo Para el Cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del municipio de Puerto Gaitán	Contrato 078 del 2021 “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, ASÍ COMO CONCESIONES DE AGUAS QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso o adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
3. Vivienda	3.1 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	3.1.16 Actualizar y formular los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos	3.1.16.1 Documentos normativos	3.1.16.1.1 Documentos normativos elaborados	18	3	16.6	744.000.000	71.634.489	9.6%	Fortalecimiento y Desarrollo Para el Cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del municipio de Puerto Gaitán	Contrato 078 del 2021 “prestación de servicios profesionales especializados o como ingeniero ambiental para la gestión, desarrollo y cumplimiento de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, así como concesiones de aguas que se requieran en el municipio de Puerto Gaitán.

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
15. Ambiente	Programa 15.2 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	15.2.2 Realizar actividades de reforestación para la recuperación y conservación de fuentes hídricas, humedales y áreas estratégicas en recursos naturales en el municipio.	15.2.2.1 Servicio de reforestación de ecosistemas	15.2.2.1.1 Plantaciones forestales realizadas	110	0	0	\$ 2.260.000.000	0	0%	Recuperación y Conservación de Fuentes Hídricas del municipio de Puerto Gaitán	
					2	0	0	\$ 2.260.000.000	0	0%		
15. Ambiente	15.5 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	15.5.1 Realizar programas, campañas y estrategias en actividades del SIGAM.	15.5.1.1 Servicio de divulgación de la incorporación de consideraciones ambientales en la planificación sectorial	15.5.1.1.1 Campañas divulgadas	2	0	0	\$105.0000.000	0	0%	Actualización e Implementación de Estrategias para el Cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) en el municipio	

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
15. Ambiente	15.5 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	15.5.3 Trasladar recursos para la conservación y preservación de los recursos naturales a la Autoridad Ambiental en el municipio	15.5.3.1 Servicio de apoyo financiero a las entidades del sector ambiental en el marco de la compensación ambiental	15.5.3.1.1 Entidades Apoyadas	1	1	15%	\$ 750.000.000	\$ 423.862.105	31%	Traslado de recursos para la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables a la Corporación Autónoma Regional " Cormacarena " por	

SECRETARIA AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE

Fecha de Periodo Rendido: 1 enero a marzo 31 del 2021

Gestión Administrativa de la secretaria

Objetivo

Contribuir al bienestar de la población a través de la implementación de procesos que promuevan el desarrollo económico del Municipio en el sector agropecuario, con sostenibilidad ambiental, que orienten la intervención de la Administración Municipal en la provisión de servicios básicos materiales que mejoren las condiciones de vida de la población. Determinar la política, el ordenamiento, el manejo, de la gestión del medio ambiente y el desarrollo rural. Esta secretaria para el cumplimiento de su misión esta dividida en dos grupos de trabajo; el grupo de gestión agropecuaria y el grupo de trabajo de gestión del medio ambiente.

Logros

Implementación de programas y actividades establecidas en el Plan de Desarrollo “A Paso Firme” 2020-2023, y requerimientos vigentes aplicables en el sector Agricultura y Desarrollo Rural y sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

➤ **GRUPO DE GESTIÓN AGROPECUARIA.**

Objetivo: Adelantar programas de fomento de asistencia técnica agropecuaria y acuícola; promoviendo la conservación y protección del medio ambiente, creando y fortaleciendo asociaciones para concertar alianzas estratégicas apoyando el desarrollo agroindustrial.

Logros:

Se han realizado 100 asistencias técnicas y 42 caracterizaciones a pequeños y medianos productores agropecuarios, en las veredas: Las Villas, Comejenal, Cristalinas, Cuernavaca, Puerto Triunfo, Santa Helena y Alto de Manacacias. Aumentando la conciencia de los productores para la implementación de modelos productivos, sostenibles y rentables con prácticas adecuadas.



Se capacitaron en implementación de buenas prácticas agrícolas a 116 personas en las veredas Puesto Arimena, Cuernavaca, Comejenal y el Oasis.



Se han realizado en el año 3 versiones del mercado campesino en el cual se han apoyado 30 pequeños productores de las diferentes veredas del municipio de Puerto Gaitán con un promedio de 70 productos agropecuarios entre frescos y procesados, un promedio de 1.8 Toneladas de alimentos agropecuarios de origen primario (hortalizas, frutales y especias menores) y más de 400 kg de alimentos transformados. Los precios de los mercados unitarios oscilaron entre \$40.000 y \$60.000, un promedio de \$260.000 pesos por productor y se registraron ventas totales por más de \$8.000.000.



Se apoyó en la realización de trámites legales de la Asociación de Apicultores la Victoria de la vereda la Cristalina conformada por 7 socios.



En condiciones sanitaria adecuadas se sacrificaron 1191 bovinos, que han producido, alrededor de 547.860 kilos de carne para consumo en los hogares Portagaitanenses; minimizando problemas de salud pública, abigeato e incentivando la producción pecuaria.

El comportamiento del recaudo generado por los servicios prestados en la Planta de Beneficio Animal del Municipio, estuvo marcado por un valor de \$138.830.106 millones de pesos por los servicios de sacrificio, faenado y arreglo de vísceras de ganado mayor, servicios que presta la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Puerto Gaitán.



Actividades de Gestión o misionales realizadas:

Se han realizado 5 compras locales de productos campesinos con un valor cerca de 11 millones de pesos y más de 7.800 kilogramos de productos frescos como papaya maradol, limón Tahití, piña Golden, plátano guineo, plátano pintón y plátano verde que han dejado como resultado el intercambio comercial realizado entre la empresa Sodexo y campesinos de Puerto Gaitán para generar oportunidades comerciales a los pequeños productores locales.

En estos intercambios comerciales participaron productores provenientes de las veredas Alto Tillava, Santa Bárbara y Guasipati.



Se realizó un taller de fortalecimiento apícola en la vereda la Cristalina, en el que participaron los campesinos integrantes de la Asociación de Productores Apícolas.



Se realizó un taller participativo en el que se presentó el proyecto de ganadería sostenible que beneficiará a la comunidad de ese sector rural de Puerto Gaitán.



Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
7. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7.1 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	7.1.1 Desarrollar eventos académicos y gremiales de transferencia de tecnologías y experiencias que fortalezcan el sector agropecuario.	7.1.1.1 Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	7.1.1.1.1 Eventos de transferencia de tecnología	4	0	0	740.798.296	0	0	Implementación de eventos académicos y gremiales de transferencia tecnológica agropecuaria vigencia 2021 en Puerto Gaitán	
7. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7.2 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	7.2.1 Implementar estrategias en prácticas sostenibles dirigidas a pequeños productores agropecuarios.	7.2.1.1 Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	7.2.1.1.1 Personas capacitadas	120	0	0	\$ 76.456.244	0	0	Implementación de alternativas para el fomento de la producción y comercialización efectiva de la producción agropecuaria proveniente de economías campesinas, familiar y comunitaria vigencia	

7. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7.2 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	7.2.2 Fortalecimiento a los procesos comerciales de los pequeños productores del municipio.	7.2.2.1 Servicio de apoyo a la comercialización	7.2.2.1.1 Productos apoyados para la participación en mercados campesinos	60	30	%50	\$ 164.285.818	0	0	2021 en el municipio de Puerto Gaitán
7. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7.2 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	7.2.3 Apoyar con maquinaria y equipos la prestación del servicio de adecuación de suelos a pequeños productores.	7.2.3.1 Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	7.2.3.1.1 Productos beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	576	0	0	\$ 1.153.914.054	0	0	Mejoramiento de las condiciones de producción agropecuaria del municipio Puerto Gaitán
7. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7.2 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	7.2.4 Acompañamiento productivo y empresarial para la creación de alianzas productivas	7.2.4.1 Servicio de acompañamiento o productivo y empresarial	7.2.4.1.1 Procesos productivos beneficiados	1	0	0	\$ 114.000.000	0	0	Implementación de alternativas para el fomento de la producción y comercialización efectiva de la producción agropecuaria proveniente de economías campesinas, familiar y comunitaria vigencia 2021 en el municipio de Puerto Gaitán

7. SECT OR AGRI CULT URA Y DESA RROL LO RURA L	7.2 Inclusi ón produ ctiva de peque ños produ ctores rurale s	7.2.5 Prestar el servicio de asistencia técnica directa rural a pequeños productores	7.2.5.1 Servicio de asistenc ia técnica agropec uaria dirigida a pequeñ os product ores	7.2.5.1. 1 Pequeñ os product ores rurales asistido s técnica mente	500	100	%20	\$ 303.600.000	\$235.200.000	%77.47	Asistencia técnica directa rural a unidades productivas agropecuarias del municipio de Puerto Gaitán	<p>Contrato # 058 "Prestación de servicios profesionales como ingeniero agronomo para ejecutar diferentes actividades en asesoría, seguimiento y elaboración de proyectos agrícolas en la secretaría agropecuaria y medio ambiente del municipio de Puerto Gaitán meta"</p> <p>Contrato # 045 Prestación de servicios profesionales especializados como ingeniero agronomo en las actividades de asesoría, seguimiento y elaboración de proyectos agrícolas en la secretaria agropecuaria y medio ambiente del municipio de Puerto Gaitán meta".</p>
---	--	---	--	--	-----	-----	-----	----------------	---------------	--------	---	--

												<p>Contrato # 052 "Prestación de servicios profesionales como ingeniero agrónomo para la asistencia técnica a los proyectos agropecuarios que se adelantan en la secretaria agropecuaria y medio ambiente del municipio de Puerto Gaitán – Meta"</p> <p>Contrato # 077 Prestación de servicios de apoyo a la gestión para las diferentes actividades de la secretaria agropecuaria y medio ambiente del municipio de Puerto Gaitán – Meta.</p> <p>Contrato # 090 "Prestación de servicios profesionales especializados como médico veterinario para la asistencia técnica a los</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

												proyectos pecuarios que se adelantan en la secretaria agropecuaria y medio ambiente del municipio de Puerto Gaitán-Meta". Contrato # 099 "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el seguimiento a proyectos agropecuarios y extensión rural de la secretaria agropecuaria y medio ambiente del municipio de Puerto Gaitán – Meta".
7. SECTOR AGRI CULTURA Y DESARROLLO RURAL	7.3 Infraestructura productiva y comercialización	7.3.1 Aumentar la productividad por parte de los pequeños productores, del sector Agropecuario.	7.3.1.1 Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales	7.3.1.1.1 Cadenas productivas apoyadas	6	0	0	\$ 3.018.505.474	0	0	Fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario vigencia 2021 del municipio de Puerto Gaitán	

			s, pecuaria s, pesquer as y acuícola s									
7. SECT OR AGRI CULT URA Y DESA RROL LO RURA L	7.3 Infrae structu ra produ ctiva y comer cializa ción	7.3.2 Aumentar la productividad por parte de los pequeños productores, mediante la formalización de entidades sin ánimo de lucro del sector agropecuario.	7.3.2.1 Servicio de trámites legales de asociaci ones de usuarios de distritos de adecuac ión de tierras	7.3.2.1. 1 Trámite s legales de asociaci ones de usuarios realizad os	4	1	%25	\$ 86.400.000	\$15.000.000	% 17.36		Contrato # 052 “Prestación de servicios profesionales como ingeniero agrónomo para la asistencia técnica a los proyectos agropecuarios que se adelantan en la secretaria agropecuaria y medio ambiente del municipio de Puerto Gaitán – Meta”
7. SECT OR AGRI CULT URA Y DESA RROL LO RURA L	7.3 Infrae structu ra produ ctiva y comer cializa ción	7.3.3 Implementar el plan gradual y fortalecimiento de la planta de Beneficio Animal	7.3.3.1 Plantas de benefici o animal adecuad as	7.3.3.1. 1 Plantas de benefici o animal adecuad as	0	0	0	\$ 162.271.024	0	0	Fortalecimiento de la planta de beneficio animal en cumplimiento al decreto 1500 de 2007 del municipio de Puerto Gaitán	

7. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7.3 Infraestructura productiva y comercialización	7.3.3 Implementar el plan gradual y fortalecimiento de la planta de Beneficio Animal	7.3.3.2 Servicio de beneficio de animales destinados para el consumo humano	7.3.3.2.1 Animales sacrificados	4800	1191	%24.81	\$ 818.694.881	\$94.600.000	% 11.55		Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión n° 061 del 13 de enero de 2021 celebrado entre el municipio de Puerto Gaitán - meta y José Leimer Murcia cortes. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión n° 062 del 13 de enero de 2021 celebrado entre el municipio de Puerto Gaitán - meta y Margarita Martínez Martínez Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión n° 063 del 13 de enero de 2021 celebrado entre el municipio de puerto Gaitán - Meta y John Arlinson Apolinar Lopez.
---	--	---	---	---------------------------------------	------	------	--------	----------------	--------------	---------	--	--

												<p>2021 celebrado entre el municipio de Puerto Gaitán Meta y Evaristo Moreno Manchay</p> <p>Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión n° 302 del 16 de febrero de 2021 celebrado entre el municipio de Puerto Gaitán Meta y Omar armando Cuyares Sánchez</p> <p>Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión n° 312 del 19 de febrero de 2021 celebrado entre el municipio de Puerto Gaitán Meta y Aryenson Reys Cubides</p> <p>Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión n° 255 del 04 de febrero de 2021 celebrado entre el municipio</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

												de Puerto Gaitán Meta y Angela Milady Riveros Cabarte
7. SECT OR AGRI CULT URA Y DESA RROL LO RURA L	7.3 Infrae structu ra produ ctiva y comer cializa ción	7.3.4 Fortalecer logística, operativa y administrativame nte el Centro Agroempresarial del Municipio de Puerto Gaitán	7.3.4.1 Centros logístico s agropec uarios adecuad os	7.3.4.1. 1 Centros logístico s agropec uarios adecuad os	1	0		\$ 182.703.902	0	0	Mejoramiento y puesta en marcha del centro para el desarrollo agroempresarial y control sanitario animal del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	
7. SECT OR AGRI CULT URA Y DESA RROL LO RURA L	7.3 Infrae structu ra produ ctiva y comer cializa ción	7.3.4 Fortalecer logística, operativa y administrativame nte el Centro Agroempresarial del Municipio de Puerto Gaitán	7.3.4.2 Servicio de promoci ón al consum o	7.3.4.2. 1 Cadena s producti vas apoyada s con servicio de promoci ón al consum o	1	0	0	\$ 201.600.000	0	0	Mejoramiento y puesta en marcha del centro para el desarrollo agroempresarial y control sanitario animal del municipio de Puerto Gaitán Puerto Gaitán	

7. SECT OR AGRI CULT URA Y DESA RROL LO RURA L	7.4 Orden amient o social y uso produ ctivo del territor io rural	7.4.1 Implementar sistemas de información agropecuaria del municipio de Puerto Gaitán.	7.4.1.1 Servicio de informac ión de tierras rurales	7.4.1.1. 1 Sistema de informac ión actualiz ado	1	0	0	\$1500.000.000	0	0	Implementación de sistemas de información para toma de datos agropecuarios del municipio de Puerto Gaitán.
---	--	--	---	--	---	---	---	----------------	---	---	---

Dependencia: Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria.

➤ **Nombre del área de la oficina: Adulto mayor**

Objetivo: Se logró un trabajo de fortalecimiento para los adultos mayores, en donde se contó con la participación del 100% de los usuarios del programa en zona urbana y rural.

El programa de Adulto Mayor se viene ejecutando en el centro vida y centro de bienestar vida por medio del contrato 773 del 17 de noviembre de 2020 que tiene como objeto: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA “CENTRO VIDA” Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META VIGENCIA 2020”

LOGROS ALCANZADOS

El programa beneficia a la población adulto mayor, en cada una de sus modalidades de atención

MODALIDAD DE ATENCIÓN USUARIOS

BENEFICIARIOS AREA URBANA:

N.º BENEFICIARIOS	MODALIDAD	AREA URBANA/ RURAL
28	CENTRO DE BIENESTAR INTERNO	URBANA
30	CENTRO VIDA- SEMI INTERNOS	URBANA
130	CENTRO VIDA- EXTERNO	URBANA
TOTAL, AREA URBANA 188 BENEFICIARIOS		

Modalidad internos: Son los Adultos Mayores que viven en el centro de Bienestar y se benefician de las siguientes actividades:

- Entrega de raciones servidas en los 5 tiempos (desayuno, medias nueves, almuerzo, merienda, cena) e hidratación, de lunes a domingo
- Realizan actividades de ocio – productivo (manualidades, porcelanas, entre otras)
- Realizan actividades físicas y recreativas que le ayuda a mejorar su movilidad y calidad de vida
- Cuentan con la asistencia primaria de todo un equipo de auxiliar de enfermería las 24 horas del día los 7 días de la semana.
- Control de citas y demás gestiones en salud.
- Acompañamiento en traslados por diferentes dificultades en salud.

- Acompañamiento en hospitalizaciones por diferentes dificultades en salud.
- Seguimiento y acompañamiento nutricional, según necesidad
- Kit de protección de emergencia COVID-19 (2 entregas)
- kit de aseo personal (3 veces en la ejecución del contrato) Compuesto por:

ELEMENTO	CANTIDAD
Shampoo	1 Unidad
Cepillo dental	1 Unidad
Crema dental	1 Unidad
Desodorante	1 Unidad
Jabón de baño	2 Unidades
Crema para manos-cuerpo	1 Unidad
Máquinas de afeitar	4 Unidades
Papel higiénico	4 Unidades
Talco para pies	1 unidad
Toalla para cuerpo	1 Unidad

- Kit de protección de emergencia COVID-19

ELEMENTO	CANTIDAD
Tapabocas	2 Unidad
Alcohol 60 ml	1 Unidad
Gel antibacterial	1 Unidad
Jabón liquido	1 Unidad
Pañitos húmedos x 100 und	1 Unidades

Modalidad centro de bienestar semi-interno

- Suministro de ración diaria (alimentación), en los cinco (5) momentos (desayuno, medias nueves, almuerzo, merienda y cena) e hidratación. Lunes a viernes
- Gestiones en salud tales como (sacar citas, reclamar medicamento o brindar la asistencia para aplicar medicamentos (inyectados), según lo prescrito en la formula médica).
- Entrega de material para actividades de ocio – productivo (manualidades)
- Actividad física en los polideportivos del popular, bateas, perlas 5 de lunes a viernes de 7:45 a 8:00 am – 8:15 a 9:15 am

- Kit de protección de emergencia COVID-19 (2 entregas)
- kit de aseo personal (3 veces en la ejecución del contrato). Compuesto por:

ELEMENTO	CANTIDAD
Shampoo	1 Unidad
Cepillo dental	1 Unidad
Crema dental	1 Unidad
Desodorante	1 Unidad
Jabón de baño	2 Unidades
Crema para manos-cuerpo	1 Unidad
Máquinas de afeitar	2 Unidades
Jabón azul	1 Unidad
Papel higiénico	4 Unidades
Talco para pies	1 unidad
Toalla para cuerpo	1 Unidad

Kit de protección de emergencia COVID-19

ELEMENTO	CANTIDAD
Tapabocas	2 Unidad
Alcohol 60 ml	1 Unidad
Gel antibacterial	1 Unidad
Jabón liquido	1 Unidad
Pañitos húmedos x 100 und	1 Unidades

Modalidad centro vida externos

- Se brinda el suministro de ración diaria (alimentación), en los dos (2) momentos establecidos (almuerzo-medias nueves) e hidratación. Esta entrega se realiza casa a casa de lunes a viernes
- Gestiones en salud tales como (sacar citas, reclamar medicamento), de acuerdo a la necesidad.
- Dotación de elemento de aseo personal (3 veces en la ejecución del contrato)
- Entrega de material para actividades de ocio – productivo (manualidades)
- Actividad física en los polideportivos del popular, bateas, perlas 5 de lunes a viernes de 7:45 a 8:00 am – 8:15 a 9:15 am
- Kit de protección de emergencia COVID-19 (2 entregas)

- kit de aseo personal (3 veces en la ejecución del contrato). Compuesto por:

ELEMENTO	CANTIDAD
Shampoo	1 Unidad
Cepillo dental	1 Unidad
Crema dental	1 Unidad
Desodorante	1 Unidad
Jabón de baño	2 Unidades
Crema para manos-cuerpo	1 Unidad
Máquinas de afeitar	2 Unidades
Jabón azul	1 Unidad
Papel higiénico	4 Unidades
Talco para pies	1 unidad
Toalla para cuerpo	1 Unidad

Kit de protección de emergencia COVID-19

ELEMENTO	CANTIDAD
Tapabocas	2 Unidad
Alcohol 60 ml	1 Unidad
Gel antibacterial	1 Unidad
Jabón liquido	1 Unidad
Pañitos húmedos x 100 und	1 Unidades

Modalidad centro vida rural veredas

N.º BENEFICIARIOS	MODALIDAD	AREA URBANA/ RURAL
39	CENTRO VIDA	PUENTE ARIMENA
15	CENTRO VIDA	PARCIALIDAD
16	CENTRO VIDA	CARIMAGUA
62	CENTRO VIDA	PORVENIR
38	CENTRO VIDA	SAN PEDRO DE ARIMENA
63	CENTRO VIDA	SAN MIGUEL
14	CENTRO VIDA	SANTA HELENA
25	CENTRO VIDA	TRUJILLO
63	CENTRO VIDA	TILLAVA
20	CENTRO VIDA	RUBIALES
43	CENTRO VIDA	PUERTO TRIUNFO

30	CENTRO VIDA	CUERNAVACA
47	CENTRO VIDA	PLANAS
5	CENTRO VIDA	SANTA CATALINA
5	CENTRO VIDA	COMEJENAL
4	CENTRO VIDA	NUEVA FUNDACIÓN
21	CENTRO VIDA	ALTO NIEBLINAS
11	CENTRO VIDA	ALTO MANACACIAS
50	CENTRO VIDA	CARIMAGUA I
14	CENTRO VIDA	CARIMAGUA II
9	CENTRO VIDA	MURUJUY
3	CENTRO VIDA	MATARRATON
38	CENTRO VIDA	RUBIALESS PORVENIR
120	CENTRO VIDA	CRISTALINAS
TOTAL, ÁREA RURAL 719 BENEFICIARIOS		

Resguardos indígenas

N.º BENEFICIARIOS	MODALIDAD	AREA URBANA/ RURAL
35	CENTRO VIDA	WACAYO 1
36	CENTRO VIDA	WACAYO 2
44	CENTRO VIDA	WACAYO 3
58	CENTRO VIDA	ASENTAMIENTO SISIPIAUTU
11	CENTRO VIDA	ASENTAMIENTO ASENPOIME
5	CENTRO VIDA	ASENTAMIENTO KA WINAME
106	CENTRO VIDA	DOMO PLANAS
14	CENTRO VIDA	WALIANAE
34	CENTRO VIDA	COROZAL TAPA OJO 1
40	CENTRO VIDA	COROZAL TAPA OJO 2
45	CENTRO VIDA	AWALIBA
21	CENTRO VIDA	VENCEDOR PIRIRI 1
25	CENTRO VIDA	VENCEDOR PIRIRI 2
26	CENTRO VIDA	IWIWI
25	CENTRO VIDA	ALTO TSOKOBO
20	CENTRO VIDA	UNUMA MIRALEJO
105	CENTRO VIDA	UNUMA
49	CENTRO VIDA	UNUMA LAS VILLAS
40	CENTRO VIDA	TIGRE SAN JUANITO
47	CENTRO VIDA	PASTOBA COROZAL
TOTAL, ÁREA RURAL 786 BENEFICIARIOS		

ÁREA RURAL CANTIDAD
Veredas/Centros Poblados 719
Comunidades Indígenas 786
TOTAL DE BENEFICIARIOS: 1505

Entrega de paquete nutricional (ración para preparar) y refrigerio de manera mensual.

ELEMENTO	CANTIDAD
Aceite Girasol o maíz	1 Litro
Arroz blanco	8 Libras
Avena en hojuela por 400grs	2 Paquetes
Café molido	1 Libra
Chocolate	1 Libra
Fideos	2 Libras
Frijol cargamento rojo	1 Libra
Atún lomititos en aguax170grs	8 Latas
Harina de maíz blanco	3 Libras
Leche entera en polvox380grs	4 Bolsas
Lentejas	2 Libras
Panela	2 Kilos
Espagueti	1 Libra
Bolsa en lona	1 Unidad

Dotación de elemento de aseo personal (2 veces en la ejecución de la adición al contrato contrato)

ELEMENTO	CANTIDAD
Shampoo	1 Unidad
Cepillo dental	1 Unidad
Crema dental	1 Unidad
Desodorante	1 Unidad
Jabón de baño	2 Unidades
Crema para manos-cuerpo	1 Unidad
Máquinas de afeitar	2 Unidades
Jabón azul	1 Unidad
Papel higiénico	4 Unidades
Talco para pies	1 unidad
Toalla para cuerpo	1 Unidad

La entrega de kit de vestuario de uniformes para la zona rural

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Chaqueta en tela antilíquido con logo de la administración municipal y la gestora social.	1 Unidad
Camibuso tipo polo con logo de la administración municipal y la gestora social.	2 Unidades
Sudadera antilíquido	2 Unidades
Tenis color blanco	1 Par
Medias tipo deportivas	2 Par
Gorra tipo deportiva	1 Unidad
Maletín en lona impermeable, con logo de la administración municipal y la gestora social.	1 Unidad

Kit de protección de emergencia COVID-19 (2 entregas)

ELEMENTO	CANTIDAD
Tapabocas	2 Unidad
Alcohol 60 ml	1 Unidad
Gel antibacterial	1 Unidad
Jabón líquido	1 Unidad
Pañitos húmedos x 100 und	1 Unidades

Personal contratado para el funcionamiento del centro vida

No.	PERFIL PERSONAL	CANTIDAD
1.	Coordinadora	1
2.	Nutricionista	1
3.	Fisioterapeuta	1
4.	Licenciado en Educación Física	2
5.	Instructor deportivo	4
6.	Coordinador Actividades Productivas y Ocio	1
7.	Instructor Actividades Productivas y Ocio	4
8.	Auxiliar De Enfermería	8

9.	Auxiliar Administrativo	1
10.	Auxiliar De Cocina	3
11.	Servicios Generales	7

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Raciones diarias



ACTIVIDAD DE MANUALIDADES



Actividades físicas



Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor comprometido o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
1. Sector Salud Y Protección Social	1.1 Salud pública y prestación de servicios	1.1.18 Disminuir los índices de vulnerabilidad de la población adulto mayor del Municipio de Puerto Gaitán.	1.1.18.1 Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	1.1.18.1.1 Adultos mayores que reciben atención en protección a la salud y bienestar social	1670	1693	100%	\$3.006.734.803	\$3.665.959.216	121%	Implementación de programas que garanticen el bienestar de la población Adulto Mayor vigencia 2021 en el municipio de Puerto Gaitán	Contrato 773 del 2020. Prestación de servicio y de asistencia y atención integral al adulto mayor en el centro de bienestar y vida "centro vida" y zona rural del Municipio de Puerto Gaitán meta vigencia 2020. Contrato 174 del 2021 Prestación de servicios de un profesional especializado como enlace a los programas de adulto mayor y personas con discapacidad en el municipio de Puerto Gaitán (meta), liderados por la secretaría de gobierno y participación comunitaria

Dependencia: Gobierno y Participación Comunitaria.

Nombre del área de la oficina: Discapacidad

Objetivo: Fortalecimiento a la Atención Integral de la Población con Discapacidad contando con la participación del 100% de los usuarios del programa en zona urbana y rural.

Logros: El programa de discapacidad viene beneficiando a toda a las personas con discapacidad, en cada una de sus modalidades que se relacionan a continuación:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD CANTIDAD

N.º BENEFICIARIOS	MODALIDAD	AREA URBANA/ RURAL
100	ASISTENTES AL CENTRO DE REHABILITACIÓN BASADO EN COMUNIDAD (CRBC)	URBANA
100	DOMICILIARIOS	URBANA
195	CENTRO VEREDALES	RURAL
255	RESGUARDOS INDIGENAS	RURAL
TOTAL, AREA URBANA 650 BENEFICIARIOS		

Modalidad Centro de Rehabilitación Basado en Comunidad (CRBC):

Se encuentra organizada en dos jornadas; jornada de la mañana con horarios de 7:00 am a 12:00pm y la jornada de la tarde 12:00 pm a 5:00 pm; cada jornada cuenta con una asistencia de 50 personas.

Los beneficiarios cuentan con las siguientes actividades:

- Ruta para la asistencia del Centro de Rehabilitación Basado en Comunidad CRBC
- Entrega de ración diaria (alimentación), en los dos (2) momentos establecidos (almuerzo-medias nueves, hidratación)
- Actividades de ocio – productivo (atrapa sueños, porcelanicrom)
- Actividades de ocio – productivo para los cuidadores (llaveros)
- Actividades físicas, deportivas, recreativas, culturales, danzas, ciclos paseos
- Actividades de Hidroterapia

- Celebración de cumpleaños
- Asistencia primaria del auxiliar de enfermería
- Acompañamiento de la fisioterapeuta
- Acompañamiento de la Psicóloga
- Entrega de paquetes nutricionales mensual

ELEMENTO	CANTIDAD
Aceite	1 Litro
Arroz blanco	8 Libras
Avena en hojuela por 400grs	2 Paquetes
Café molido	1 Libra
Chocolate	1 Libra
Fideos	2 Libras
Frijol cargamento rojo	1 Libra
Atún lomitos en aguax170grs	8 Latas
Harina de maíz blanco	3 Libras
Leche entera en polvox380grs	4 Bolsas
Lentejas	2 Libras
Panela	2 Kilos
Espagueti	1 Libra
Bolsa en lona	1 Unidad

- Entrega del kit de aseo personal mensual

ELEMENTO	CANTIDAD
Shampoo	1 Unidad
Cepillo dental	1 Unidad
Crema dental	1 Unidad
Desodorante	1 Unidad
Jabón de baño	2 Unidades
Crema para manos-cuerpo	1 Unidad
Máquinas de afeitar	2 Unidades
Copitos	1 Unidad
Papel higiénico	4 Unidades
Talco para pies	1 unidad
Jabón antibacterial	1 Unidad
Gel antibacterial	1 Unidad

Alcohol antiseptico	1 Unidad
Pañitos húmedos	10 Unidades

Modalidad domiciliaria

son las personas con discapacidad que se les presta el servicio en su domicilio, ya que por su discapacidad no se pueden trasladar al Centro de Rehabilitación Basado en Comunidad (CRBC). se benefician de las siguientes actividades:

- Acompañamiento de la fisioterapeuta
- Acompañamiento de la Psicóloga
- Actividades de ocio – productivo (atrapa sueños, porcelanicrom)
- Actividades de ocio – productivo para los cuidadores (llaveros)
- Entrega de paquetes nutricionales mensual

ELEMENTO	CANTIDAD
Aceite	1 Litro
Arroz blanco	8 Libras
Avena en hojuela por 400grs	2 Paquetes
Café molido	1 Libra
Chocolate	1 Libra
Fideos	2 Libras
Frijol cargamento rojo	1 Libra
Atún lomitos en aguax170grs	8 Latas
Harina de maíz blanco	3 Libras
Leche entera en polvox380grs	4 Bolsas
Lentejas	2 Libras
Panela	2 Kilos
Espagueti	1 Libra
Bolsa en lona	1 Unidad

- Entrega del kit de aseo personal mensual

ELEMENTO	CANTIDAD
Shampoo	1 Unidad
Cepillo dental	1 Unidad
Crema dental	1 Unidad
Desodorante	1 Unidad

Jabón de baño	2 Unidades
Crema para manos-cuerpo	1 Unidad
Máquinas de afeitar	2 Unidades
Copitos	1 Unidad
Papel higiénico	4 Unidades
Talco para pies	1 unidad
Jabón antibacterial	1 Unidad
Gel antibacterial	1 Unidad
Alcohol antiséptico	1 Unidad
Pañitos húmedos	10 Unidades

Modalidad rural

veredas

N.º BENEFICIARIOS	MODALIDAD	AREA URBANA/ RURAL
18	RURAL	PUENTE ARIMENA
17	RURAL	SAN PEDRO
30	RURAL	PORVENIR
11	RURAL	SAN MIGUEL
8	RURAL	SANTA HELENA
10	RURAL	TILLAVA
9	RURAL	PUERTO TRIUNFO
4	RURAL	CUERNAVACA
14	RURAL	PLANAS
5	RURAL	ALTO NIEBLINAS
27	RURAL	CARIMAGUA I
7	RURAL	MURUJUY
11	RURAL	RUBIALESS PORVENIR
24	RURAL	CRISTALINAS
TOTAL, AREA RURAL 195 BENEFICIARIOS		

Resguardos indígenas

N.º BENEFICIARIOS	MODALIDAD	AREA URBANA/ RURAL
28	RURAL	WACAYO 1
27	RURAL	WACAYO 2
26	RURAL	WACAYO 3
4	RURAL	ASENTAMIENTO ASENPOIME
20	RURAL	DOMO PLANAS
36	RURAL	COROZAL TAPA OJO 1
22	RURAL	COROZAL TAPA OJO 2
6	RURAL	VENCEDOR PIRIRI
1	RURAL	UNUMA CENTRO
35	RURAL	ALTO UNUMA
13	RURAL	EL TIGRE
24	RURAL	IWIWI
7	RURAL	AWALIBA
4	RURAL	WALIANE
2	RURAL	CAMPANA
TOTAL, ÁREA RURAL 255 BENEFICIARIOS		

ÁREA RURAL CANTIDAD

Veredas/Centros Poblados 195

Comunidades Indígenas 255

TOTA DE BENEFICIARIOS: 450

• Actividades de ocio – productivo (atrappa sueños, porcelanicrom)
Actividades de ocio – productivo para los cuidadores (llaveros)

- Entrega de paquetes nutricionales mensual

ELEMENTO	CANTIDAD
Aceite	1 Litro
Arroz blanco	8 Libras
Avena en hojuela por 400grs	2 Paquetes
Café molido	1 Libra
Chocolate	1 Libra
Fideos	2 Libras
Frijol cargamento rojo	1 Libra
Atún lomitos en aguax170grs	8 Latas
Harina de maíz blanco	3 Libras

Leche entera en polvox380grs	4 Bolsas
Lentejas	2 Libras
Panela	2 Kilos
Espagueti	1 Libra
Bolsa en lona	1 Unidad

- Entrega del kit de aseo personal mensual

ELEMENTO	CANTIDAD
Shampoo	1 Unidad
Cepillo dental	1 Unidad
Crema dental	1 Unidad
Desodorante	1 Unidad
Jabón de baño	2 Unidades
Crema para manos-cuerpo	1 Unidad
Máquinas de afeitar	2 Unidades
Copitos	1 Unidad
Papel higiénico	4 Unidades
Talco para pies	1 unidad
Jabón antibacterial	1 Unidad
Gel antibacterial	1 Unidad
Alcohol antiséptico	1 Unidad
Pañitos húmedos	10 Unidades

Personal contratado para el funcionamiento del centro vida

No.	PERFIL PERSONAL	CANTIDAD
12.	Coordinadora	1
13.	Profesional administrativo	1
14.	Enfermera Profesional	1
15.	Nutricionista	1
16.	Psicóloga	1
17.	Fisioterapeuta	1

18.	Auxiliar Administrativo	1
19.	Técnico en pedagogía infantil	1
20.	Instructor Actividades Productivas y Ocio	2
21.	Instructor deportivo	4
22.	Auxiliar De Enfermería	1
23.	conductor	1
24.	Orientador	1

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA ZONA URBANA

Coordinación general



Ciclo paseo



Destreza motriz



Hidroterapia



Hidroterapia



Trabajo de la fisioterapeuta



Instrumentos musicales y danzas



Sesiones con la profesional en Psicología



Raciones diarias





Ruta para la asistencia al Centro de Rehabilitación Basado en Comunidad



ZONA RURAL

Manualidades



Paquetes nutricionales



Entrega de refrigerios



Actividades físicas



Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
2. Sector Educación	2.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2.4.1 Implementar procesos de atención y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad	2.4.1.1 Servicio de orientación para el acceso a Servicios especializados	2.4.1.1.1 Personas con discapacidad con orientación en las rutas de atención	206	650	100%	2.384.037.550	2.363.663.643	99%	Fortalecimiento a la atención integral y calidad de vida a las personas con discapacidad en vigencia 2021 en el Municipio de Puerto Gaitán	Contrato 253 del 2021 prestación de servicios para la atención de personas con discapacidad bajo la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (rbc), en el municipio de Puerto Gaitán – Meta
			2.4.1.2 Servicio de investigación, desarrollo e innovación	2.4.1.2.1 Estrategias de atención para personas con discapacidad mejoradas	1	0	0%	224.427.839	0	0		

		2.4.3 Formular la política pública de discapacidad para el municipio de Puerto Gaitán	2.4.3.1 Documentos de estudios para la formulación de la normatividad, dirigidos a población con discapacidad	2.4.3.1.1 Número de documentos	1	0		249.448.695				Contrato 174 del 2021 Prestación de servicios de un profesional especializado como enlace a los programas de adulto mayor y personas con discapacidad en el municipio de puerto Gaitán (meta), liderados por la secretaría de gobierno y participación comunitaria
--	--	---	---	--------------------------------	---	---	--	-------------	--	--	--	---

En la Meta **(2.4.3 Formular la política pública de discapacidad para el municipio de Puerto Gaitán)** Para la construcción e implementación de la política pública se requiere previamente la realización de una caracterización a toda la población con discapacidad, teniendo en cuenta que el Municipio de Puerto Gaitán cuenta con una extensión territorial de 17.499 km² (área urbana: 11.6 km², área rural: 17.487,4 km²), es notorio que se requiere de un amplio recurso económico para dar inicio al proceso contractual con el personal idóneo y poder llevar a cabo con satisfacción el cumplimiento de dicha meta. En base a lo anterior se está trabajando en la reestructuración presupuestal para asegurar financieramente el proyecto y poder dar efectivo cumplimiento a la meta

NOMBRE Y CARGO
Idaly Marcela Solano Enlace de Adulto Mayor y Discapacidad

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA/ FAMILIAS EN ACCIÓN, JÓVENES EN ACCIÓN E INGRESO SOLIDARIO.

Fecha de Periodo Rendido: 01 enero 2021 al 18 marzo 2021

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Responder por el correcto funcionamiento e implementación de los procesos operativos propios del programa Familias en Acción, realizando estrategias de divulgación y gestión ante las diferentes actividades que se deben desarrollar.

➤ **Secretaria de Gobierno:**

Nombre del área de la oficina: Familias en Acción

Objetivo: **Familias en Acción** es el programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia.

Logros: Contribuir con la superación de la pobreza extrema adelantando todas las acciones pertinentes para la ejecución del ciclo operativo del programa familias en acción, (pagos, novedades, requerimientos de entidades externas)

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

De acuerdo al Decreto 417 de Marzo 17 de 2020, donde se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en el territorio colombiano, dando cumplimiento a la Resolución No 222 de 25 Febrero de 2021 “por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante la Resolución 385 de 2020” y de acuerdo a las disposiciones del Departamento para la Prosperidad Social la atención de los beneficiarios del programa Familias en Acción en la oficina quedo suspendida con el fin de no tener aglomeración de personas.

No obstante, la oficina de familias en acción estableció canales de comunicación efectivos y oportunos con el fin de brindar las instrucciones y hacer el seguimiento de los procesos operativos del Programa.

A través de la atención por WhatsApp, llamados telefónicos y correos electrónicos se han atendido los diferentes requerimientos de los titulares, frente a novedades, pagos, cambios de información en su núcleo familiar, o información general de programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario y Compensación de IVA.

Se cuenta con personal capacitado para la atención de los beneficiarios de estos programas los cuales son contratados por la Alcaldía municipal, como son:

- 1 - Enlace Municipal, Técnico Administrativo de nómina
- 1 - Enlace Indígena Técnico Administrativo de nómina
- 1 - Apoyo auxiliar administrativo de nomina
- 1 - Apoyo por CPS

Consolidado de atenciones

MES	LLAMADOS ATENDIDOS	ATENCION VIA WHATSAPP
ENERO	151	243
FEBRERO	25	223
MARZO	266	490
TOTAL	442	956

Novedades atendidas programa Familias en Acción:

Tipo de Novedad	Cantidad
Cambios de datos generales	137
Cambios de documento de identidad	251
Cambio de fecha de nacimiento	12
Ingreso de Beneficiario	3
Cambio de nombres	39
Entrada de beneficiario	85
Traslado de municipio	18
TOTAL, NOVEDADES	545

El programa Ingreso Solidario nace para mitigar el impacto generado por la pandemia COVID-19, muchos de los beneficiarios no sabían que contaban con estos recursos por ello se realizó búsqueda activa de 82 beneficiarios casa a casa para que pudieran cobrar el valor de 9 meses de subsidio montos que representaban hasta \$1.440.000.





Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
6. Sector Inclusión Social	6.1 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	6.1.2 Fomentar la superación y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social)	6.1.2.1 Servicio de asistencia técnica en el componente de Bienestar Comunitario	6.1.2.1.1 Eventos de participación social realizados	2	0	0	80.000.000	21.600.000	27%	Apoyo al programa Familias en Acción vigencia 2021 en el Municipio de Puerto Gaitán	Contrato No 298-2021 Nombre: Yarledy Rico Inocencio

De acuerdo con las indicaciones dadas a Nivel Nacional desde el pasado el mes de marzo de 2020 en relación con el aislamiento preventivo obligatorio, las actividades del componente de bienestar comunitario actividades como Comités municipales de madres líderes, encuentros pedagógicos, actividades de oferta complementaria, mesas temáticas, articulaciones que impliquen la convocatoria de las familias, etc., quedaron suspendidas con el fin de no tener aglomeración de personas.

NOMBRE Y CARGO
YULIANA ANDREA ECHEVARRÍA ACERO Técnico Administrativo Enlace Familias en Acción

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA -

Fecha de Periodo Rendido: 01-01-2021 A 19-03-2021

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Articular y desarrollar acciones tendientes a fortalecer la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, residentes en el municipio de Puerto Gaitán Meta.

DEPENDENCIA: Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

NOMBRE DEL ÁREA DE LA OFICINA: Atención Integral de la Población Víctima

OBJETIVO: Fortalecer la atención integral de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Puerto Gaitán

LOGROS:

- Se gestionó con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas la realización de una jornada Móvil de Atención para el mes de abril de 2021, donde se va a avanzar en la caracterización
- Se garantizó la participación de la mesa de víctimas para la primera sesión de esta vigencia el día diez (10) de marzo de 2021.
- Se avanzó en la etapa precontractual para la realización del proceso de Prestación de servicio funerario para población víctima del conflicto armado.
- Se logró garantizar la atención de la población víctima a través de la contratación de dos funcionarias de apoyo.
- Se brindó el apoyo a la Personería Municipal con la contratación de dos profesionales del derecho para apoyar las labores relacionadas con la política pública de víctimas.
- Se adelantaron las acciones correspondientes en los procesos de restitución de tierras.
- Se logró avanzar en la Conmemoración del día de la memoria y solidaridad por las víctimas.
- Se logró atender 435 persona con corte desde enero hasta el diecinueve (19) de marzo de 2021.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN O MISIONALES REALIZADAS:

Las acciones que se desarrollan se encuentran en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "A Paso Firme 2020 - 2023".

Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MIGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
6. Sector Inclusión Social	6.2 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	6.2.1 Caracterización de la población víctima que habita en el municipio.	6.2.1.1 Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	6.2.1.1 Víctimas caracterizadas	0	0	0	\$70.000.000	0	0	APOYO ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LA LEY 1448 DEL 2011, VIGENCIA 2021 EN MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	0
6. Sector Inclusión Social	6.2 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	6.2.2 Implementación y fortalecimiento en la entrega de ayuda humanitaria a la población víctima del conflicto.	6.2.2.1 Servicio de ayuda y atención humanitaria	6.2.2.1.1 Personas víctimas con atención humanitaria	5	0	0	\$35.000.000	\$0	0	APOYO ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LA LEY 1448 DEL 2011, VIGENCIA 2021 EN MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	0

6. Sector Inclusión Social	6.2 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	6.2.3 Promover la entrega de auxilios funerarios a la población víctima y vulnerable.	6.2.3.1 Servicio de asistencia funeraria	6.2.3.1.1 Hogares subsidiados en asistencia funeraria	100	0	0	\$30.000.000	\$10.800.000	0	APOYO ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LA LEY 1448 DEL 2011, VIGENCIA 2021 EN MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	A la fecha se cuenta con viabilidad, plan de compras y certificado Presupuestal listo para radicar carpeta de la etapa precontractual del proceso el día martes 23-03-2021
6. Sector Inclusión Social	6.2 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	6.2.4 Garantizar la participación efectiva de las víctimas.	6.2.4.1 Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	6.2.4.1.1 Mesas de participación en funcionamiento	1	1	100%	\$40.800.000	\$0	0	APOYO ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LA LEY 1448 DEL 2011, VIGENCIA 2021 EN MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	Se realiza la aceptación del proceso el día 20-03-2021
6. Sector Inclusión Social	6.2 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	6.2.5 Implementar la atención, prevención, asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio, con un enfoque diferencial.	6.2.5.1 Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios constructores de derecho	6.2.5.1.1 Acciones ejecutadas con las comunidades	1	1	100%	\$145.000.000	\$85.818.600	50%	ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LA LEY 1448 DEL	Contrato No. 147-2021 Contrato No. 153-2021 Contrato No. 159-2021 Contrato No. 171-2021 Contrato No. 287-2021

											2011, VIGENCIA 2021 EN MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	
6. Sector Inclusión Social	6.2 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	6.2.6 Garantizar el cumplimiento de los procesos de Reparación Colectiva	6.2.6.1 Servicio de implementación de medidas del Plan de Reparación Colectiva	6.2.6.1.1 Acciones voluntarias realizadas para la contribución a la reparación por los daños causados con ocasión del conflicto por parte de las FARC-EP, Agentes del Estado y Otros-Terceros	1	0	0	\$30.000.000	0	0	ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LA LEY 1448 DEL 2011, VIGENCIA 2021 EN MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	
6. Sector Inclusión Social	6.2 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	6.2.7 Fortalecer el cumplimiento de los procesos de restitución de tierras, retornos y reubicaciones en el Municipio	6.2.7.1 Servicio de acompañamiento o para la población retornada o reubicada	6.2.7.1.1 Comunidades con procesos de acompañamiento para retornos o reubicación	1	0	0	\$30.000.000	0	0	ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LA LEY 1448 DEL 2011, VIGENCIA 2021 EN MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	0

Nota: agregar las filas que sean necesarias al cuadro.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





NOMBRE Y CARGO

YINETH MARCELA SÁNCHEZ ARIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO II
CÓDIGO 219

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: *Comisaría de familia del municipio de Puerto Gaitán - META*

Fecha de Periodo Rendido: 01 ENERO A 31 MARZO DEL 2021

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Articular y desarrollar acciones y estrategias que orientan la actividad del estado y la sociedad para la promoción y protección de los derechos de los NNA, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

➤ **Dependencia: Gobierno y Participación comunitaria**

Nombre del área de la oficina: COMISARIA DE FAMILIA PUERTO GAITÁN

Objetivo: Garantizar los derechos de los NNA y sus familias.

Logros:

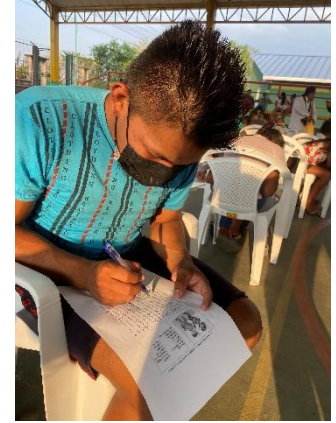
- Desde la comisaria de familia se han realizados 8 actividades de prevención en diferentes sectores del municipio.
- Se han realizado remisiones para el referente de salud mental con un total de 13 reportes.
- Se han orientado casos de consumo, situaciones familiares con un total de 99 casos.
- Se han realizado 39 seguimientos a procesos de restablecimiento de derechos.
- Se ha realizado proceso de verificación de derechos a 29 menores de edad.
- Se han recibido 7 procesos por presunto abuso sexual.
- Se han recibido 3 procesos por presunta violencia intrafamiliar.
- Se han respondido 5 despachos comisorios.
- Se ha realizado la supervisión de 9 menores por parte de enfermería.

Actividades de Gestión o misionales realizadas: Prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

Anexos fotográficos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN





ATENCIÓN ENFERMERÍA.





PROCESOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS NNA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA.





Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
6. Sector Inclusión Social	6.3 Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	6.3.1 Fortalecer funcional, estructural y logísticamente la comisaria de familia, para la atención e implementación de las rutas y protocolos de la atención interinstitucional.	6.3.1.1 Servicio de atención integral a la primera infancia	6.3.1.1.1 Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	61	194	318%	\$ 230.000.000, 00	\$ 163.000.000, 00	70,86%	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	<p>N. 243 del 29 enero 2021 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO TRABAJADORA SOCIAL DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META. (MARTHA) SECOP: 2021000243</p> <p>N. 268 del 8 FEBRERO 2021 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO TRABAJADORA SOCIAL DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META. (MARTHA) SECOP: 2021000243</p>

												<p>EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META SECOP: 2021000324</p> <p>N. 333 DEL 16 DE MARZO 2021 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA FORTALECER EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META (ANDREA) SECOP: 2021000333</p> <p>N. 288 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2021</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

												<p>OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. SECOP: 2021000288</p>
6. Sector Inclusión Social	6.3 Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	6.3.2 Implementar diferentes acciones dirigidos a las niñas, niños, adolescentes (NNA) y sus familias para la prevención y erradicación de toda forma de trabajo infantil y la protección del joven trabajador	6.3.2.1 Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	6.3.2.1.1 Eventos de divulgación realizados	60	8	13,33 %	\$100.000.000	\$29.000.000	29%	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	<p>N. 330 DEL 11 MARZO DEL 2021 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA FORTALECER EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META SECOP: 2021000330</p>

6. Sector Inclusión Social	6.3 Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	6.3.3 Garantizar los derechos a la población adolescente infractora.	6.3.3.1 Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	6.3.3.1.1 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	2	0	0%	\$0	\$0	0%	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	N/A

- **META 6.3.1:** Según el plan de desarrollo municipal a paso firme 2020-2023, se contó una cantidad programa de **61** atenciones a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Se puede evidenciar que a la fecha se han realizado 194 atención a la población en mención según el objetivo establecido para la presente meta.
- **META 6.3.2:** Anualmente se deben de cumplir con un total de 60 actividades de prevención y a la fecha se han realizado un total de 8 actividades en el sector urbano del municipio de Puerto Gaitán – Meta.
- **META 6.3.3:** En el transcurso del año no se han presentado situaciones de menores infractores o menores aprehendidos que deban de estar sujetos a restablecimientos de administración de justicia.

NOMBRE Y CARGO
PATRICIA MONTES Comisaria de Familia

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA:
SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA – ENLACE DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Fecha de Periodo Rendido: Enero – marzo 2021.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Atención realizada a niños, niñas, adolescentes y sus familias, mediante la articulación institucional conforme a la ley 1098 de 2006, la administración municipal de igual forma tiene un equipo interdisciplinario la cual está conformado por un profesional como enlace de infancia y adolescencia, profesionales en Psicología, trabajadores sociales y enfermera, sino también desde área legal. Además de las atenciones, se realizan diagnósticos, intervenciones, seguimientos y la prevención en diferentes problemáticas que se presentan en el municipio.

➤ **Dependencia: Gobierno y Participación comunitaria**

Nombre del área de la oficina: Enlace de Infancia y Adolescencia.

Objetivo: 6.3.4 Fortalecimiento a los procesos legales, administrativos y comunitarios del desarrollo de Política de infancia y adolescencia del Municipio.

Logros: Durante el periodo del mes de enero al mes de marzo de 2021, apoye las siguientes actividades correspondientes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
<ul style="list-style-type: none"> • se viene revisando y solicitando información en lo que respecta al apoyo al diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia de acuerdo a las líneas estratégicas, donde cada dependencia debe brindar información de las vigencias 2018-2019-2020 de las acciones y actividades realizadas por momento del curso de vida, (primera infancia, infancia y adolescencia).
<ul style="list-style-type: none"> • En revisión del estado actual de las Políticas Públicas, se pudo evidenciar que el municipio conto con una política pública de infancia y adolescencia aprobada por el concejo municipal mediante el Acuerdo Número 019 del 25 de agosto de 2014, “Por medio el cual se adopta la Política Publica Infancia y Adolescencia del Municipio de Puerto Gaitán Meta y se dictan otras disposiciones”, la cual tubo vigencia hasta el año 2020. De acuerdo a lo anterior se viene analizando para actualizarla o crear la política pública.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoye en la Realización de la primera Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes de acuerdo al Decreto Administrativo N°0575 del 09 de septiembre de 2020, la cual se desarrolló vía plataforma digital Meet link https://meet.google.com/ezc-vhzb-nnj, el día 18 de febrero de 2021, donde se realizó el plan de acción para la presente vigencia.

<ul style="list-style-type: none"> • Solicite al Inspector del Ministerio de Trabajo adscrito en el municipio, copia de actas desarrolladas del comité de erradicación de trabajo infantil y protección del adolescente trabajador, realizados durante la vigencia 2020. También solicite convocar a los integrantes del comité CIETI, teniendo en cuenta que el inspector o el ministerio de trabajo tiene la secretaría técnica del comité, de acuerdo al actual Decreto N° 079 DEL 2012. • Se solicito a la secretaria Jurídica revisar el nuevo documento administrativo para actualizar el decreto del comité CIETI, "Por el cual se deroga el Decreto N° 079 del 24 de mayo de 2012, y se actualiza el comité intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador del municipio de puerto Gaitán – Meta". • El 17 de marzo de 2021, solicite a la Directora Territorial Meta, Consuelo López Castro, información y socialización en el municipio sobre permisos de trabajo a menores de edad. •
<ul style="list-style-type: none"> • Para acceder a la plataforma virtual "Cero a Siempre", solicité mediante una comunicación externa DA-1000-45.06-0302 del 28 de enero de 2021, el cual el señor alcalde firmo y me delegó como líder municipal para el cargue de la información al portal para la implementación territorial de la política de cero a siempre, solicitud dirigida al doctor Rogelio Elías Daza Vega, subdirector territorial del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
<ul style="list-style-type: none"> • Mediante oficio DA-1000-45.06 – 0440 del 23 de febrero de 2021, firmada por el señor alcalde, Solicité el usuario y contraseña a la plataforma SIRITI - Sistema de Información Integrado Para la Identificación el Registro y la Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, para medir los niveles de riesgo y tomar medidas definitivas en el proceso de prevención y atención de la población objeto, con el apoyo del ministerio de trabajo, con el fin de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo solicitud mediante oficios externo N° DA-1000-45.06-0495, para una mesa de trabajo interinstitucional, con la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional meta, Lorena Patricia Aranda con el señor Alcalde Jorge Edelio Plazas, con el fin de articular acciones dirigidas a las población de primera infancia, infancia, adolescencia y la familia bajo los diferentes programas y atenciones que se tienen previstos desarrollar en el municipio.

➤ **Dependencia : Gobierno y Participación comunitaria**

Nombre del área de la oficina: Enlace de Infancia y Adolescencia.

Objetivo: Actividades de apoyo y prevención relacionadas con las obligaciones.

Logros: Actividades de Gestión o misionales realizadas: Actividades delegadas con relación directa con las competencias de la secretaria de gobierno y participación comunitaria.

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. apoyé el proceso de caracterización en el sector de la invasión denominada la bendición del barrio Corpomecavi, zona sub urbana del Municipio, El día viernes 29 de enero de 2021. 2. El día 30 de enero de 2021, apoyé la actividad de prevención en el Barrio villa Flor y urbanización las Margaritas, con recreación del Cine al Parque con el apoyo del Ejército Nacional, el enlace de |
|--|

Juventudes y como enlace de infancia y adolescencia, realicé invitación a todos los niños, para la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, asistieron aproximadamente 30 NNA.

3. Participé en la socialización y apropiación política de integridad y conflicto de interés, código de integridad e identificación de gestión de conflicto de interés el 02 de febrero de 2021, capacitación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante plataforma virtual teams.
4. apoyé el día 11 de febrero, en el homenaje a nuestro Municipio en sus 89 años de historia, donde realicé un recorrido por las principales calles del municipio y terminando la jornada con una muestra gastronómica típica de la región, en el polideportivo del Barrio Popular.
5. Realicé campaña del Día Internacional de las Manos Rojas prevención del reclutamiento ilícito, contra los niños, niñas y adolescentes, el 12 de febrero 2021, mediante publicaciones en redes sociales de la Administración Municipal.



6. Articulé acciones con el Batallón Especial Energético y Vial # 15 del Ejército Nacional, Enlace de Juventudes y la Comisaría de Familia, una actividad de prevención del reclutamiento ilícito de menores de edad, consumo de sustancias psicoactivas, el día 12 de febrero en el barrio Bateas, con la participación de los niños, niñas, adolescentes y padres de familia de sector y además finaliza la estrategia lúdica recreativa con Cine al parque.



7. El día 19 de febrero, realizamos una mesa de trabajo en la Biblioteca Municipal Diana Turbay, con la profesional de prevención de la comisaría de familia, enlace de juventudes y las profesionales de

la Dirección Local de Salud, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, dimensión de salud mental. Para coordinar actividades de prevención y promoción en la zona urbana y rural del municipio y apoyar diferentes estrategias para niños, niñas, adolescentes y familias.



8. Apoye con la convocatoria de los niños, niñas y adolescentes de la Mesa de Participación, con la Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente, con la actividad de educación ambiental en el Dia Mundial del Agua.



9. Conjunto con el Gobierno municipal, la policía de infancia y Adolescencia, el Batallón Vial N°15 del Ejército Nacional y el enlace de Juventud, se llevó a cabo una actividad de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigida a la población indígena residente en el asentamiento urbano Unuma el día 05 de marzo de 2021.



Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor comprometido o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
Sector inclusión social	Desarrollo Integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias.	6.3.4 Fortalecimiento a los procesos legales, administrativos y comunitarios del desarrollo de Política de infancia y adolescencia del Municipio.	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Entes territoriales asistidos técnicamente	1	0	15%	90.000.000	27.000.000	30%	Protección y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familia en cumplimiento de la ley 1098 de 2006 vigencia 2021 puerto Gaitán	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑARSE COMO ENLACE DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y REALIZAR LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META". CPS-182/21

Nota: agregar las filas que sean necesarias al cuadro.

NOMBRE Y CARGO
ZULMA YINETH SEIJAS VEGA PROFESIONAL CPS 182/21

SECRETARÍA/OFICINA/DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de Periodo Rendido: primer trimestre del año 2021 (01-01-2021 al 30-03-2021)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Ejecutar estrategias que pretenden incidir directamente sobre la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo, para incentivar la generación de empleo, su organización, y en la reducción de barreras para insertarse en el mercado laboral.

La Oficina de Empleo y Empleabilidad y la Oficina de Enlace Municipal de Hidrocarburos y la Agroindustria, surge con ocasión al cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1158 de 2019 “Por el cual se adiciona el Capítulo 3 al Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, sobre los criterios para la expedición del certificado de residencia en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, y se dictan otras disposiciones”. Así mismo, una de las funciones de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria que reviste gran importancia es la direccionar, dirigir y coordinar la Oficina de Gestión de Empleo y Empleabilidad, la cual tiene como misión efectuar una serie de actuaciones administrativas para la expedición de los certificados de residencia a las personas que requieran ingresar a laborar en las distintas empresas del sector minero energético que tiene sus operaciones en la jurisdicción del Municipio de Puerto Gaitán Meta.

Así mismo, Puerto Gaitán es un municipio de alta influencia de empresas de hidrocarburos y agroindustria destacándose los hidrocarburos por su positiva incidencia en el desarrollo de la economía local y regional, no obstante, esta dinamización ha traído inmerso, igualmente, un sin número de problemáticas sociales, repercutiendo directamente en la prestación de bienes y servicios públicos y privados locales y de la región, dada los incrementos en la demanda de estos, causados principalmente por la oferta de empleo de mano de obra que incentiva la inmigración al municipio; esto por supuesto incrementa la conflictividad social entre la población local, las empresas y la población inmigrante (de otras zonas del país) que quieren acceder al empleo; obligando a la administración municipal a disponer de una oficina que realice el relacionamiento y medie entre las empresas, la población y los diferentes actores-agremiaciones-asociaciones de la comunidad.

Así mismo, se ha requerido del apoyo y articulación entre las empresas de hidrocarburos y agroindustriales con las diferentes dependencias de la administración para la suscripción de contratos y/o convenios interadministrativos orientados al fortalecimiento del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de

las personas residentes del municipio esto en el marco de lo preceptuado en el artículo 333 de la constitución política de Colombia RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Gestión Administrativa de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria.

- **Dependencia 1: ENLACE OFICINA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD**
- **Dependencia 2: ENLACE DE HIDROCARBUROS Y LA AGROINDUSTRIA**

Direccionar, dirigir y coordinar la Oficina de Gestión de Empleo y Empleabilidad, la cual tiene como misión efectuar una serie de actuaciones administrativas para la expedición de los certificados de residencia a las personas que requieran ingresar a laborar en las distintas empresas del sector minero energético que tiene sus operaciones en la jurisdicción del Municipio de Puerto Gaitán Meta.

Nombre del área de la oficina: Gobierno y Participación Comunitaria.

Objetivo: Ejecutar estrategias que permitan la inserción laboral de acuerdo a la demanda que requiere las empresas del sector minero energético que llevan a cabo operaciones en la jurisdicción del Municipio de Puerto Gaitán Meta e incentivar la generación de empleo, su organización, y en la reducción de barreras para insertarse en el mercado laboral. Generar los respectivos certificados de residencia a las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 1158 de 2019 y realizar procedimientos administrativos de verificación ánimo de permanencia de las personas que lo soliciten.

Logros: Del primero (01) de enero al 30 de marzo de 2021, se han recibido 7.125 solicitudes de expedición de certificados de residencia, de las cuales en cumplimiento del Decreto 1158 de 2019 han sido aprobadas 6318 y negadas 1.870 por el no cumplimiento a la citada norma jurídica.

Anexo 1.

Del primero (01) de enero al 30 de marzo de 2021, se han efectuado de manera aleatoria 327 visitas domiciliarias con el propósito de establecer el ánimo de permanencia de aquellas personas que han requerido la renovación del certificado de residencia. **Anexo 2.**

Durante el mes de enero de 2021, se han efectuado instancias de diálogo con distintos grupos de interés, con el fin de mitigar los efectos sociales o posibles vías de hecho con ocasión al incumplimiento por parte de las empresas del sector minero energético que tienen sus operaciones en la municipalidad. **Anexo 3.**

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1158 de 2019, se llevó a cabo el recibo actualizado de los libros de afiliados de las Juntas de Acción Comunal, con fecha a 30 de enero de 2021. **Anexo 4.**

Durante el mes de enero de la presente anualidad se llevaron a cabo mesas de trabajo con las operadoras Ecopetrol S.A. y Masa Stork, con el fin de priorizar la contratación de la mano de obra local de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 1668 de 2016. **Anexo 5.**

Durante el primer trimestre se llevaron jornadas de trabajo conjunta con el servicio público de empleo, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio del Interior, con el fin de llevar a cabo caracterización con enfoque diferencial – solicitud certificados de residencia en los distintos resguardos, asentamientos y parcialidades indígenas. **Anexo 6.**

En el mes de enero, el señor Alcalde generó de manera conjunta objetivos claros con el propósito de establecer las diferentes estrategias encaminadas a la gestión del empleo a los Portogaitanenses y el aseguramiento en la priorización de la mano de obra local en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1668 de 2016 y el Decreto 1158 de 2019. **Anexo 7.**

El día tres (03) de febrero de 2021, se generó una ruta entendimiento y de diálogo entre las distintas agremiaciones de Transportadores de Carga del Municipio de Puerto Gaitán Meta con el propositivo de levantar la protesta social que se desencadenó desde el día 3 de diciembre de 2020. Con gran éxito se llevó la concertación donde la Administración Municipal fungió como Entidad Garante y se levantó la protesta social. **Anexo 8.**

Durante el primero trimestre del año se llevaron a cabo acciones administrativas con el fin de estructurar el proyecto de viabilidad para la creación y puesta en marcha de la Agencia Pública de gestión y colocación de empleo del Municipio. **Anexo 9.**

Durante el primer trimestre del año, se ha llevado acompañamiento en los procesos informativos llevados a cabo por las operadoras y sus aliados contratistas respecto de los trabajos que se están ejecutando y por ejecutar en Campo Rubiales, Sector Quifa y sector Caño Sur. Lo anterior, con miras a ser garantes en todos los procesos de oferta laboral de conformidad con lo establecido en el Decreto 1668 de 2016 y lo concerniente al cumplimiento del Decreto 1158 de 2019, a tal efecto, que las personas que vayan a ingresar a laborar cuenten con su respectivo certificado de residencia, lo que permite que quien ingrese a laborar resida efectivamente en el Municipio de Puerto Gaitán Meta, ya sea en los centros poblados, veredas o cabecera urbana. **Anexo 10.**

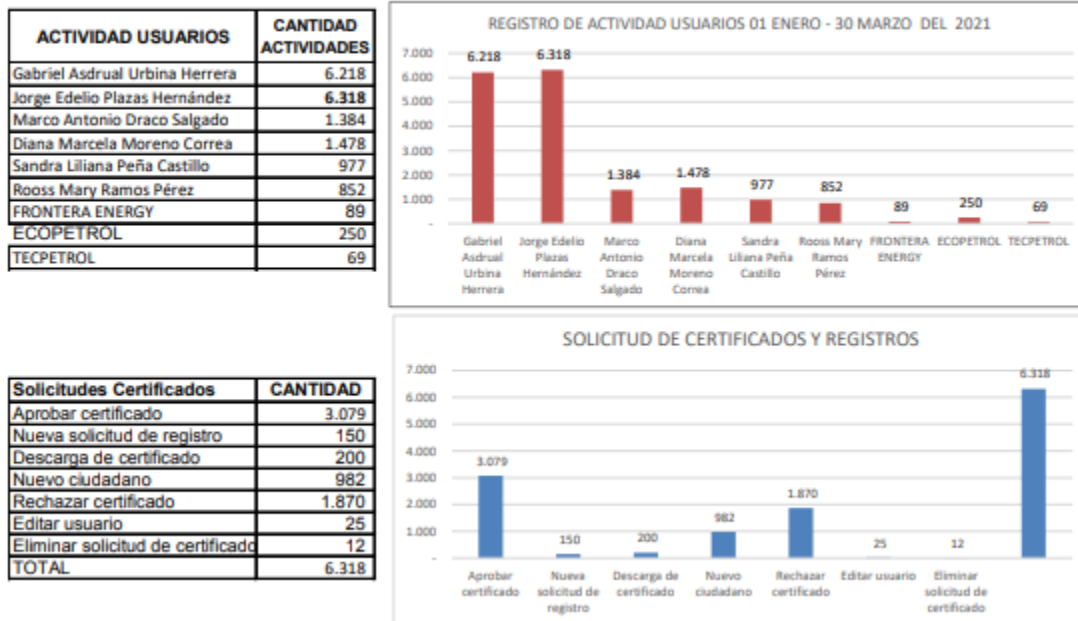
Durante lo corrido del mes de marzo se llevaron a cabo mesas de trabajo con todas las Asociaciones y agremiaciones debidamente constituidas en el Municipio con miras a fortalecer el tema asociativo y trazar una ruta de trabajo conjunto que permita ejercer control social al tema laboral y de bienes y servicios dentro del marco normativo Constitucional y Legal. **Anexo 11.**

Se logró fortalecer el sector de empleabilidad a través de las alianzas estratégicas con las operadoras y sus aliados contratistas que permiten verificar que los aspirantes de ocupar las vacantes realmente residan en el Municipio, dando así oportunidades de empleo a los Portogaitanenses. **Anexo 12.**

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

El día 29 de enero del 2021, se apoyó la caracterización en el sector de la invasión del predio “Mi Ranchito” con el objetivo de identificar la cantidad y el tipo de población que actualmente vive en el sector. **Anexo 13.**

Anexo 1. Registro estadístico certificados de residencia aprobados y negados.



Anexo 2. Registro fotográfico, visitas domiciliarias con el propósito de establecer el ánimo de permanencia de aquellas personas que han requerido la renovación del certificado de residencia.



Anexo 3. Registro fotográfico, instancias de diálogo con distintos grupos de interés, con el fin de mitigar los efectos sociales o posibles vías de hecho con ocasión al incumplimiento por parte de las empresas del sector minero energético que tienen sus operaciones en la municipalidad.



Anexo 4. Registro fotográfico, verificación de libros de afiliados debidamente actualizados en cumplimiento de lo normado por el Decreto 1158 de 2019.



Anexo 5. Registro fotográfico, mesas de trabajo entre el Social de entorno de Ecopetrol S.A., la empresa Contratista MASA STORK y las asociaciones de Metalmecánicos y de Operadores de producción, con el fin de priorizar la contratación de la mano de obra local de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 1668 de 2016.



Anexo 6. Registro fotográfico, jornadas de trabajo conjunta con el servicio público de empleo, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio del Interior, con el fin de llevar a cabo caracterización con enfoque diferencial – solicitud certificados de residencia en los distintos resguardos, asentamientos y parcialidades indígenas.



Anexo 7. Registro fotográfico, el Alcalde Municipal de manera articulada trazó objetivos claros con el propósito de establecer las diferentes estrategias encaminadas a la gestión del empleo a los Portogaitanenses y el aseguramiento en la priorización de la mano de obra local en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1668 de 2016 y el Decreto 1158 de 2019.



Anexo 8. Registro fotográfico, ante la protesta social generada por las restricciones del paso de vehículos sobre el puente el Yucao con remolque tipo zorro, las empresas transportadoras de carga y las asociaciones de propietarios de volquetas llevaron paro indefinido del transporte de carga generando con ello un perjuicio económico al Municipio con daño colateral en los despidos masivos de trabajadores por falta de materiales, donde la Administración Municipal como Entidad garante, genero un espacio de diálogo permanente entre los actores del conflicto y la institucionalidad del orden nacional (Ministerio de Transporte), con el propositivo de levantar la protesta social que se desencadenó desde el día 3 de Diciembre de 2020. Con gran éxito se llevó la mesa de diálogo donde se levantó oficialmente

Alcaldía de Puerto Gaitán
★ Favoritos • 4 feb. •

Ya hay acuerdo y se levanta la protesta social de los transportadores de carga que tenía suspendido el transporte y suministro de material pétreo en el municipio de Puerto Gaitán.

Mediante diálogo y concertación en el que la administración 'A Paso Firme' fue determinante como facilitador y garante del proceso, representantes del gremio de transportadores y de los volqueteros de Puerto Gaitán lograron un acuerdo con la empresa contratista Moreno Vargas, uno de los aliados principales de Ecopetrol en los proyectos para el desarrollo de la industria petrolera, con lo cual se determinó levantar la protesta social que venían desarrollando y que tenía suspendido el transporte y suministro de material pétreo en la región.



Anexo 9. Registro fotográfico, se llevaron a cabo acciones administrativas con el fin de estructurar el proyecto de viabilidad para la creación y puesta en marcha de la Agencia Pública de gestión y colocación de empleo del Municipio.



Anexo 10. Registro fotográfico, acompañamiento en los procesos informativos llevados a cabo por las operadoras y sus aliados contratistas respecto de los trabajos que se están ejecutando y por ejecutar en Campo Rubiales, Sector Quifa y sector Caño Sur. Lo anterior, con miras a ser garantes en todos los procesos de

oferta laboral de conformidad con lo establecido en el Decreto 1668 de 2016 y lo concerniente al cumplimiento del Decreto 1158 de 2019, a tal efecto, que las personas que vayan a ingresar a laborar cuenten con su respectivo certificado de residencia, lo que permite que quien ingrese a laborar resida efectivamente en el Municipio de Puerto Gaitán Meta, ya sea en los centros poblados, veredas o cabecera urbana



Anexo 11. Registro fotográfico, mesas de trabajo con todas las Asociaciones y agremiaciones debidamente constituidas en el Municipio con miras a fortalecer el tema asociativo y trazar una ruta de trabajo conjunto que permita ejercer control social al tema laboral y de bienes y servicios dentro del marco normativo Constitucional y Legal.





Anexo 12. Registro fotográfico, acuerdos voluntarios encaminados a generar estrategias con las operadoras y sus aliados contratistas con el fin de efectuar una segunda verificación al listado de preseleccionados, lo que nos permite verificar que dicho personal si reside en el Municipio de Puerto Gaitán.



Metas del Plan de Desarrollo:

15. SECTOR 11. TRABAJO

11.1.1 Ejecutar estrategias que pretenden incidir directamente sobre la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo, para incentivar la generación de empleo, su organización, y en la reducción de barreras para insertarse en el mercado laboral.

11.1.2 Prestar servicio de apoyo financiero para planes de negocio con viabilidad técnica en su formulación, además de la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos, incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento de procesos comerciales en el Municipio.

11.1.3 Describe la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos en población. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, ruedas de negocio, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor comprometido o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso o adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
11. Sector Trabajo	11.1 Generación y formalización del empleo	11.1.1 Ejecutar estrategias que pretenden incidir directamente sobre la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo, para incentivar la generación de empleo, su organización, y en la reducción de barreras para insertarse en el mercado laboral.	11.1.1.1 Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	11.1.1.1.1 Estrategias realizadas	2	0	0%	\$ 300.000.000	\$ 0	0%	Contrato de consultoría con el fin de obtener el insumo para la elaboración del proyecto de viabilidad para la agencia pública de gestión y colocación del empleo municipal	No se ha realizado a la fecha ningún contrato para la ejecución de la meta.
11. Sector Trabajo	11.1 Generación y formalización del empleo comerciales en el Municipio.	11.1.2 Prestar servicio de apoyo financiero para planes de negocio con viabilidad técnica en su formulación, además de la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos, incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento de procesos comerciales en el Municipio.	11.1.2.1 Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	11.1.2.1.1 Planes de negocios financiados	8	8	70%	\$ 250.200.000	\$ 83.700.000	30.18%	brindar acompañamiento a la secretaría de gobierno y participación comunitaria en los asuntos relacionados con gestión de empleo y empleabilidad y desarrollo agro empresarial en el municipio de Puerto Gaitán-meta	CPS 027/08 de enero de 2021, celebrado entre GABRIEL URBINA HERRERA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON GESTIÓN DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD Y DESARROLLO AGROEMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".

												PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META" CPS 097/13 de enero de 2021, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE GESTIÓN DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META". CPS 116/14 de enero de 2021, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE GESTIÓN DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META". CPS 131/15 de enero de 2021, celebrado entre ANDRÉS RESTREPO UNDA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON LAS EMPRESAS DE HIDROCARBUROS Y AGROINDUSTRIALES
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

												<p>QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"</p> <p>CPS 146/18 de enero de 2021, celebrado entre MARCO DRACO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE GESTIÓN DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

11. Sector Trabajo	11.1 Generación y formalización del empleo comerciales en el Municipio.	11.1.3 Describe la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos en población. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, ruedas de negocio, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento.			2							
11. Sector Trabajo	11.2 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Trabajo	11.2.1 Realizar mantenimiento a la oficina de empleo del municipio de Puerto Gaitán	11.2.1.1 Sedes mantenidas	11.2.1.1.1 Sedes mantenidas	1							

11.1.1 Ejecutar estrategias que pretenden incidir directamente sobre la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo, para incentivar la generación de empleo, su organización, y en la reducción de barreras para insertarse en el mercado laboral.

Para la presente meta, se han desarrollado capacitaciones y foros de empleabilidad de manera articulada con las Empresas del sector y sus aliados a fin de priorizar la mano de obra local en cumplimiento al Decreto 1668 de 2016 y el Decreto 1158 de 2019.

11.1.2 Prestar servicio de apoyo financiero para planes de negocio con viabilidad técnica en su formulación, además de la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos, incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento de procesos comerciales en el Municipio.

Dentro de la actividad tendiente al cumplimiento de esta meta, se mantendrá la comunicación interinstitucional a través de convenios de cooperación entre COFREM y SENA. Se realizarán mesas de trabajo con las Operadoras con el fin de fortalecer el tejido empresarial en la priorización de la contratación de bienes y servicios al empresario local con el ánimo gradual de dinamizar la economía local.

11.1.3 Describe la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos en población. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, ruedas de negocio, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento.

Dentro de las actividades tendientes al cumplimiento de esta meta y para efectuar Acciones de promoción y difusión realizadas, se han llevado a cabo la contratación del recurso humano con el fin de efectuar jornadas de trabajo en la zona rural y la cabecera urbana, también con enfoque diferencial, junto con COFREM y las Operadoras, con el propósito de fortalecer los distintos grupos de interés.

11.2.1 Realizar mantenimiento a la oficina de empleo del municipio de Puerto Gaitán.

Para el cumplimiento de esta meta, se gestionó ante la empresa MORENO VARGAS, el donativo de materiales e insumos para el debido mantenimiento interno y externo de la infraestructura donde opera la atención al público. Sin embargo, se compiló la información necesaria para ajustar el proyecto de viabilidad relacionado con la agencia pública de gestión y colocación de empleo. En el mes de mayo se estará presentando la solicitud ante la Unidad Especial del Servicio Público del Ministerio de Trabajo, toda vez que el Concejo Municipal de Puerto Gaitán Meta, mediante acuerdo no. 014 del 25 de octubre de 2020, autorizó al ejecutivo para llevar a cabo la creación, reglamentación, implementación y operación de la agencia pública y colocación de empleo en el municipio de Puerto Gaitán-Meta. Actualmente se encuentra pendiente llevar a cabo proceso de contratación (consultoría), para determinar la viabilidad del proyecto de creación, reglamentación, implementación y operación de la agencia pública de gestión y colocación del empleo municipal. Ampliación y actualización de portal web y computación en la nube como herramienta tecnológica para la integración y administración oficina del servicio público de empleo, juntas de acción comunal, certificados de residencia y observación laboral.

NOMBRE Y CARGO
GABRIEL URBINA HERRERA CPS 027 – 2021. Profesional Oficina de Empleo y Empleabilidad

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: **Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria.**

Fecha de Periodo Rendido: Primer trimestre 2021

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. *La gestión del riesgo, es un proceso social orientado al seguimiento y evaluación de estrategias, planes, programas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres; con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.*

➤ **Dependencia: Gobierno y Participación Comunitaria**

Nombre del área de la oficina: Gestión de Riesgo.

Objetivo: Atender las emergencias asociadas con los fenómenos de origen natural y antrópico de la zona urbana, rural e indígena del municipio; fortaleciendo logística y operativamente a los organismos de socorro (DEFENSA CIVIL, BOMBEROS), empoderando a la población en el conocimiento de riesgo, la mitigación del mismo y la atención de emergencias generadas por incendios, inundaciones, entre otros; realizando el respectivo acompañamiento y seguimiento a los compromisos que se fijan en el marco del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres que desarrolla la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Logros: Concertar con las autoridades indígenas acciones en pro de capacitarlos en el conocimiento del y mitigación el riesgo, mediante jornadas pedagógicas y actividades lúdicas en las diferentes comunidades, en la cual participa población infantil, adolescente y adulta, socializando líneas y protocolos de atención cuando se presenten emergencias por incendios en atención a la época de verano que afrontamos actualmente, pero también emergencias por inundaciones y otros eventos.

Concertar con otras instituciones (Ejército Nacional – empresa de servicios públicos - organismos de socorro y, la comunidad, la puesta en marcha de acciones de prevención que permitan la salvaguarda de los recursos hídricos, la vegetación, el medio ambiente, la fauna, la flora y la atención de eme



INFORME DE GESTIÓN

1010-OAP-FR-46 V02

Vigente desde 15/03/2021

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido +
Gobierno Territorial.	12.2 Gestión del riesgo de desastr es y emergen cias.	12.2.1 Implementar acciones para la prevención y atención de desastres y emergencias.	12.2.1.1 Servicio de atención a emergenc ias y desastres .	12.2.1.1.1 Emergenci as y desastres atendidas	100	70	07%	1.480.000.000	1.064.228.618	0.71%	Fortalec imiento para la prevenc ión del riesgo de emergen cias y desastr es generad os por acción natural, antróp ica y tecnoló gica vigencia 2020 en el municipi o de Puerto Gaitán	CONTRATO N° 285 DEL 30 DE MARZO DE 2020 contrato No. 275 del 27 de marzo de 2020
				12.2.1.2.1 Personas capacitadas en respuesta ante una emergencia o desastre natural o antrópico	100	70	07%					
		12.2.2 Fortalecer el cuerpo de bomberos del municipio de	12.2.2.1 Servicio de fortalecimi ento a	12.2.2.1.1 Organismo s de atención de emergencia	1			\$4.271.907.0 50	\$421.200.000	2.2%		contrato n* 284 del 30 de marzo de 2020 prestacion de servicios de apoyo integral

		Puerto Gaitán	Cuerpos de Bomberos de Colombia	s fortalecidos								para el fortalecimiento y operatividad del cuerpo de bomberos voluntarios en estrategias para la prevencion y proteccion en la gestion de riesgo del municipio de puerto gaitan - meta
		12.2.3 Implementar estrategias para facilitar el acceso al mínimo vital de subsistencia por parte de la población vulnerable del Municipio.	12.2.3. 1 servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratoria de calamidad pública.	12.2.3. 1. 1 Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratoria de calamidad pública apoyadas.	20	10	05%	400.000.000	233.799.738	0.58%	Fortalecimiento a la participación de la población vulnerable con enfoque diferencial en el municipio de puerto Gaitán	

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
Gobierno Territorial.	12.2 Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	12.2.1 Implementar acciones para la prevención y atención de desastres y emergencias.	12.2.1.1 Servicio de atención a emergencias y desastres .	12.2.1.1.1 Emergencias y desastres atendidas.	100	77	77%	<u>\$180.000.000</u>	<u>\$33.000.000</u>	18.33 %	PROYECTO 2020505680073.Fortalecimiento para la prevención del riesgo de emergencias y desastres generados por acción natural, antrópica y tecnológica vigencia 2021 en el municipio de Puerto Gaitán.	No. Contrato: 320 . Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la gestión del riesgo y desastres que desarrolla la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria.
				12.2.1.2.1 Personas capacitadas en respuesta ante una emergencia o desastre natural o antrópico	100	25	25%					
	12.2.2 Fortalecer el cuerpo de bomberos del municipio	12.2.2.1 Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia	12.2.2.1.1 Organismos de atención de emergencias		1	0	0	<u>\$1.351.011.353.000</u>	0	-	-	-

	o de Puerto Gaitán.		fortalecid os.									
	12.2.3 Implem entar estrateg ias para facilitar el acceso al mínimo vital de subsiste ncia por parte de la població n vulnera ble del Municipi o.	2.2.3. 1.Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratoria de calamidad pública.	12.2.3. 1. 1 Personas afectadas por situacione s de emergenc ia, desastre o declarator ia de calamidad pública apoyadas .		0	0	0	<u>\$150.000.0000</u>	0	-	-	



INFORME DE GESTIÓN

1010-OAP-FR-46 V02

Vigente desde 15/03/2021

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO

Fecha de Periodo Rendido: 01 DE ENERO A 30 DE MARZO DE 2021

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Estrategias para la sana convivencia en el Municipio de Puerto Gaitán, con relación a los planes integrales de seguridad.

➤ **Dependencia: Gobierno y Participación Comunitaria**

Nombre del área de la oficina: INSPECCIÓN DE POLICÍA – APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo: Proporcionar las herramientas conceptuales y metodológicas para promover la apropiación y respeto de las normas de convivencia a través de la documentación de procedimientos en educación ciudadana, realizando la respectiva medición, análisis y mejora de los resultados de las actividades de los mismos, promoviendo la participación ciudadana, y comprometiendo la población en la necesidad de tener una sana convivencia y que se denuncie cualquier eventualidad que se conozca.

Logros: Las jornadas, campañas o actividades que se realizaron informaron y sensibilizaron al ciudadano sobre la importancia de corregir o cambiar actitudes inadecuadas en la comunidad, con la finalidad de concibieran una cultura de convivencia y seguridad ciudadana en el sector.

Actividades de Gestión o misionales realizadas: Atendiendo las obligaciones y compromisos aprobados en el “Plan Integrado de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Puerto Gaitán 2020-2023, se han realizado diferentes campañas preventivas en pro de la Seguridad y el orden público del Municipio, realizando el respectivo seguimiento y evaluación de esta estrategia donde se integra la fuerza pública (Policía), Ejercito Nacional y demás dependencias de la administración que participan en el mejoramiento de la convivencia de los Portogaitanenses, en el cual se han creado planes de acción en articulación con la Fuerza pública para contrarrestar alteraciones de orden Público.

ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO GAITÁN Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REALIZARON EN ARTICULACIÓN CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN PRO DE LA SEGURIDAD.

CAMPAÑAS PREVENTIVAS Y EDUCATIVAS

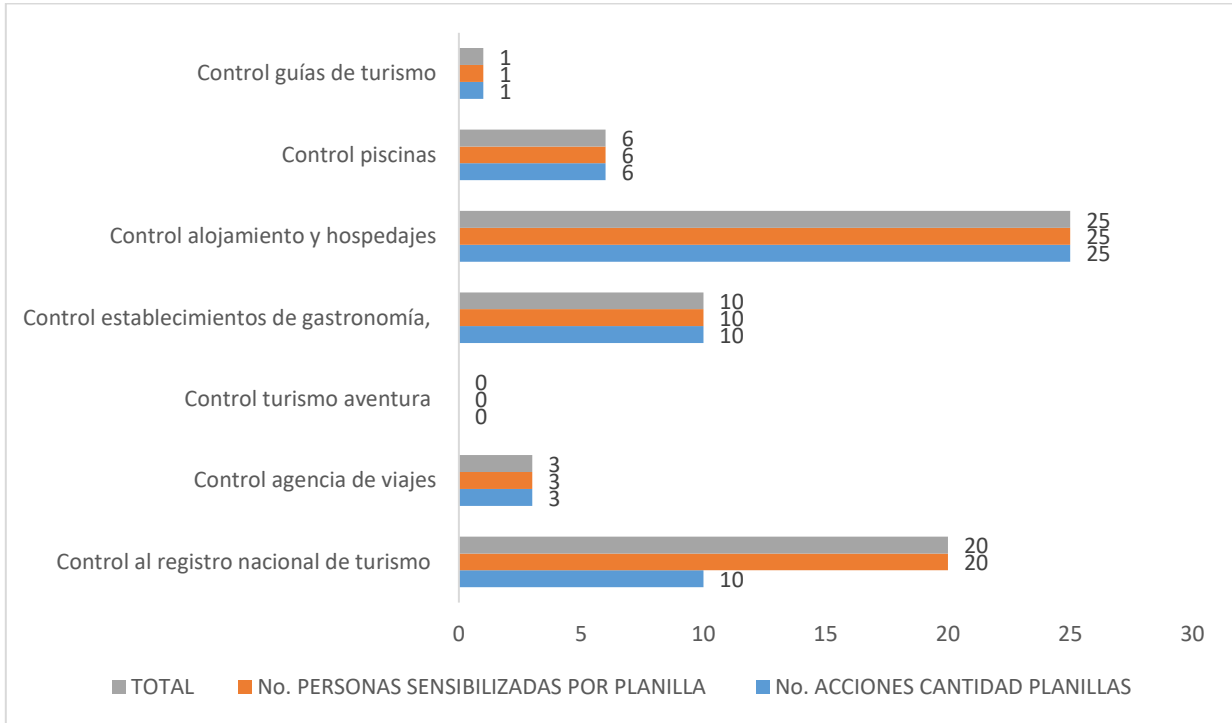
Se realizaron 32 campañas preventivas y educativas de acuerdo a necesidad de contrarrestar la estadística delictiva focalizada del Municipio de Puerto Gaitán a lo cual se impactaron o sensibilizaron un total de 614 personas, esto con el fin de prevenir los delitos y con el propósito de generar conciencia ciudadana general, los cuales se describen en el siguiente cuadro, así:



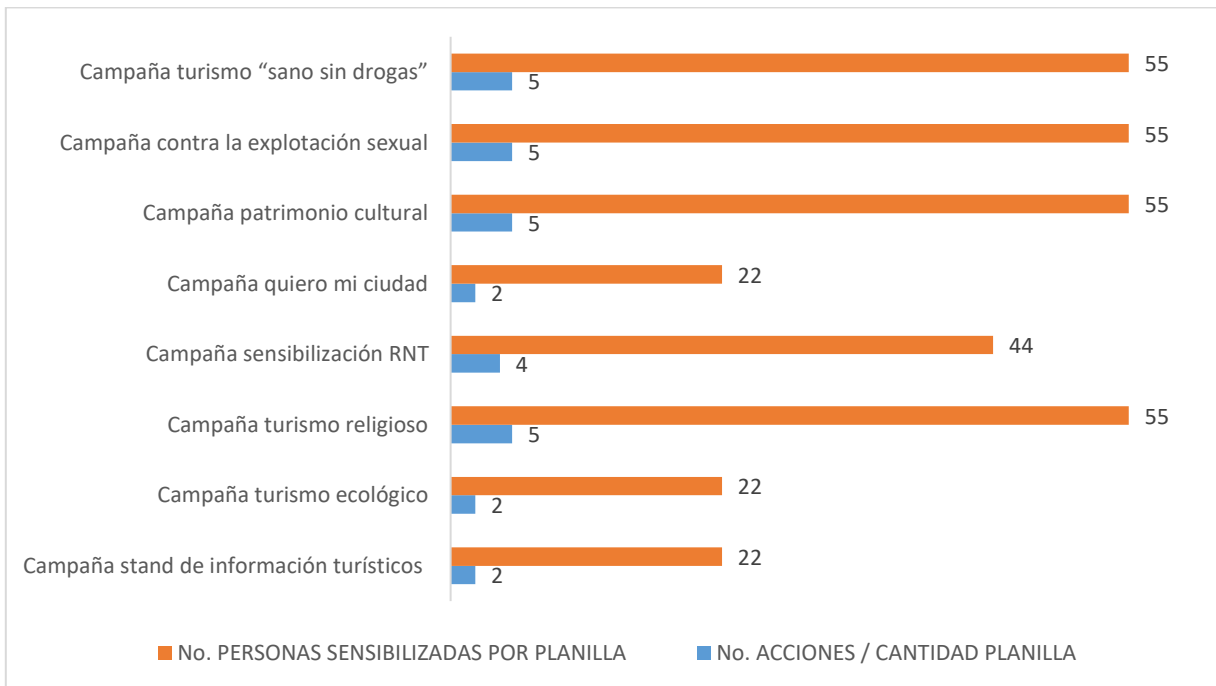
ESPECIALIDAD DE TURISMO

Actividades de control y prevención realizadas por los integrantes del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional.

Acciones de control



Acciones de prevención



ESPECIALIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Se realizan actividades según las 6 temáticas del programa "Abre tus ojos" de la Policía Nacional, entre ellas consumo de sustancias psicoactivas, reclutamiento forzado de NNA, abuso sexual, maltrato infantil etc. El área de vigilancia y control maneja control a establecimientos abiertos al

público, controles casa de juegos “XBOX, casinos y billares” etc., se realizaron 25 actividades de prevención y 35 actividades de vigilancia y control. En las labores de situaciones de NNA en vulneración de derechos, conociendo casos en compañía de comisaria de familia.





MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES (MNVCC)

Se realizaron 60 controles a los diferentes establecimientos abiertos al público con el fin de evitar conductas punibles de los diferentes delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, en donde se hicieron campañas preventivas y el control a la propagación del COVID-19.





Se realizaron más de 250 registros a personas, con el fin de incautar elementos que puedan ser utilizados para la comisión de delitos o comportamientos contrarios a la convivencia.





LA PRESENCIA DEL CAI MÓVIL ES UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN



Realización de 36 planes baliza en puntos críticos como el sector la vereda Las Villas, CORPOMECAVI, Trampolín, San pablo y Bateas, con el fin de mejorar la percepción de seguridad y la comercialización y el consumo de sustancias psicoactivas.



CAMPAÑA DE DENUNCIAR



CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN ENFOCADA A MENORES DE EDAD



CAMPAÑA A DENUNCIAR





NOMBRE	SENSIBILIZADOS	CANTIDAD
Control Ciclistas	Ciclistas	30
Control Motociclistas	Motociclistas	60
Sensibilización Normas de Transito	Estudiantes colegios	5
Control Velocidad	Vehículos y motocicletas	120
Campaña Comunidad Indígena WACOYO	(Normas de tránsito)	2
Plan de movilidad San José	Vehículos y motocicletas	5
Control Embriaguez	Conductores	110
Control Adelantamiento y revisión técnico mecánica	Vehículos y motocicletas	50
Planes de Movilidad	Vehículos y motocicletas	35
Campaña Sensibilización Normas de Transito	Comunidad cristalinas	60

Control Motocicletas	Motociclistas	120
Control Velocidad	Vehículos y motocicletas	120
Control Ciclistas	Ciclistas	30
Sensibilización Normas de Transito	Conductores y peatones	120

LA INSPECCIÓN DE POLICÍA HA DESARROLLADO DIFERENTES CAMPAÑAS EN AYUDA A LA PREVENCIÓN DE POSIBLES ALTERACIONES EN EL MUNICIPIO:

Actividad en coordinación con el grupo de carabineros del Departamento del Meta (DEMET), en prevención de delitos como el Abigeato (hurto ha ganado), y tráfico de estupefacientes, control de vehículos de carga, en la vía Puerto Gaitán- Puerto López, el día 15 de enero del 2021.



Actividad en conjunto con la Policía Nacional en diferentes sectores del municipio en acercamiento con la comunidad en prevención, registro y control y socialización de los contactos de cuadrantes, el día 19 de enero del 2021.



Actividad en conjunto con la Dirección Local de Salud en la verificación del cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad en los establecimientos comerciales abiertos al público (Bares) y verificación de la normatividad que afecta la actividad económica, el día 24 de febrero del 2021.



Actividad en coordinación con funcionarios de espacio público y de la Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente y la Policía Nacional en visita a las rondas hídricas del barrio bateas, el día 25 de febrero del 2021.

Actividad en conjunto con funcionarios de espacio público y de la Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente y la Policía Nacional en visita a las rondas hídricas del Predio Flor Amarillo y la Aldea, el día 8 de marzo del 2021.



Amonestaciones policivas fin de prevenir comportamientos contrarios a la convivencia entre las personas.

ENERO: Seis (06)

FEBRERO: Cinco (05)



Vigente desde 15/08/2021												
Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido
12. Sector Gobierno Territorial	12.3 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	12.3.1 Fortalecer Logística y Tecnológicamente los organismos de Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	12.3.1.1 Servicio de apoyo financiero para la atención de actividades de seguridad y orden público	12.3.1.1.1 Organismos de seguridad apoyados financieramente	4	1	0.25%	350.000.000	40.500.000	0.11%	Fortalecimiento del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana vigencia 2021 en el municipio de Puerto Gaitán	Contrato de prestación de servicios profesionales n°190 del 26 de enero 2021
12. Sector Gobierno Territorial	12.3 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	12.3.8 Dotación de Equipos y elementos de inteligencia para Policía, Ejército, Armada y Dirección seccional de fiscalía con funciones de policía judicial	12.3.8.1 Servicios de información de Inteligencia	12.3.8.1.1 Equipos especializados de inteligencia adquiridos	1	1	100%	3.987.884.910	3.987.884.910	100%	Fortalecimiento del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana vigencia 2021 en el municipio de Puerto Gaitán	Contrato 503 del 31 de julio de 2020 ampliación del sistema de videovigilancia CCTV mediante sistema de fibra óptica, para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia en el municipio de Puerto Gaitán meta
12. Sector Gobierno Territorial	12.3 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	12.3.10 Promover campañas preventivas en pro de la seguridad y	12.3.10.1 Servicio de divulgación en seguridad, paz y	12.3.10.1.1 Campaña pedagógica en materia de seguridad, paz y convivencia	2	8	25	\$100.203.455	0	0%	Fortalecimiento del plan integral de conviven	

		orden público del municipio	convivencia ciudadana.	ciudadana realizada								cia y seguridad ciudadana vigencia 2021 en el municipio de Puerto Gaitán
--	--	-----------------------------	------------------------	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE Y CARGO

Yoven Nieto Herrera – CPS 251/2021
PROFESIONAL DE APOYO A LA SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA - INSPECCIÓN DE POLICÍA

SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de Periodo Rendido: ENERO – FEBRERO- MARZO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Las Juntas de Acción Comunal a su vez requieren ser dotadas con equipo de cómputo tecnológico y de oficina; que permita que el manejo administrativo sea más organizado con elementos de control y vigilancia más efectivos, transparentes y que ofrezcan mayores resultados, igualmente las organizaciones del sector rural deben contar con elementos de apoyo para desarrollar actividades propias de sus territorios, como guadañas, motosierras entre otros, pues esto le permitirá, cumplir con labores de ornato y convocatorias de cultura ciudadanas, para embellecer proteger y valorar, el patrimonio de las Juntas, mejorar sus ingresos con la venta de servicios a particulares.

Es importante resaltar que las organizaciones comunitarias permanentemente requieren de capacitación, pues el ejercicio indica que se presenten casos para resolver o procedimientos para implementar, como es el caso de las nuevas normas que se deben poner en práctica, tanto de Ministerio del Interior, como de la gerencia de la Gobernación del Meta. Y el municipio con "Formador de Formadores" permanentemente la JAC requieren acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento para hacer frente a los retos y la participación de la comunidad, más aún cuando las organizaciones comunales son un elemento participativo de manera indirecta en los temas laborales. igualmente, las juntas de acción comunal requieren la implementación de una plataforma que garantice un flujo organizado de información para optimizar procesos administrativos.

➤ **JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL:**

Objetivo:

Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de los dignatarios y afiliados a las JAC, que promueva el desarrollo social, comunitario y económico de la comunidad de Portogaitanenses.

Logros: Se realizaron las siguientes actividades:

25 de enero- enlace y ejército Nacional Cine al Parque urbanización, urbanización los Alpes

26 de enero- enlace y ejército Nacional Cine al Parque urbanización, Urbanización Carimagua

27 de enero Cine al Parque urbanización Margaritas,

29 de enero asamblea de Capacitación Murujui

30 de enero entrega de procesos, libros a las juntas de Bello Horizonte, Carimagua, veredas las Villas, fundaciones, san Pedro de Arimena, Estela Alto Manacacias, comejenal

31. Elección Previa

28 de enero cine al Parque Villa Flor 26 enlace y ejército Nacional

5 de febrero- enlace y Ejército Nacional Cine al Parque urbanización Carimagua.

8 de febrero Paraiso Natural, elección de presidente ad-hoc

11 de febrero Cumpleaños de Gaitán, 4 expositores, Gastronómicos Comunales.

18- de Febrero Entrega de ayudas humanitarias, adulto mayor.

20 de febrero Asamblea de Constitución

21 de febrero Capacitación de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Gerencia Departamental de Juntas de Acción Comunal y Participación ciudadana. 23 de febrero, conferencia virtual del Unidad de salud Mental

24 de febrero aseo de las calles de la carretera nacional, de la Cumbre de gobernadores.

25/2/2021-socializacion transporte frontera y asesor de hidrocarburos

2/3/2021- entrega de cartilla y material electoral J.A.C. Alto Manacacias

3/3/2021-Capacitacion J.A.C. vereda Cuernavaca

4/3/2021-Capacitacion proceso electoral Comunal J.A.C. vereda tillaba

5/3/2021- Capacitación proceso electoral Comunal J.A.C. vereda, Trujillo-Rubiales

6/3/2021- Capacitación proceso electoral Comunal J.A.C. vereda, triunfo, transporte de elementos de donación del programa Campesinos sin tierra de la vereda Cuernavaca a la Vereda Alto Manacacias

9/3/2021- Capacitación proceso electoral Comunal J.A.C. Barrio Trampolín

10/3/2021-Capacitacion proceso electoral Comunal J.A.C. vereda, Santa Helena

11/3/2021-Capacitación proceso electoral Comunal J.A.C. veredas, Planas - Cristalina

12/3/2021-Capacitación proceso electoral Comunal J.A.C. vereda Murujui- San Pedro de Arimena

13/3/2021-Capacitación proceso electoral Comunal J.A.C. veredas Puente Arimena, Carimagua 2

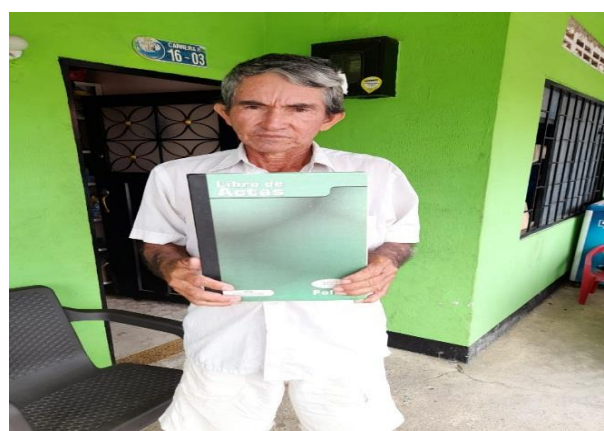
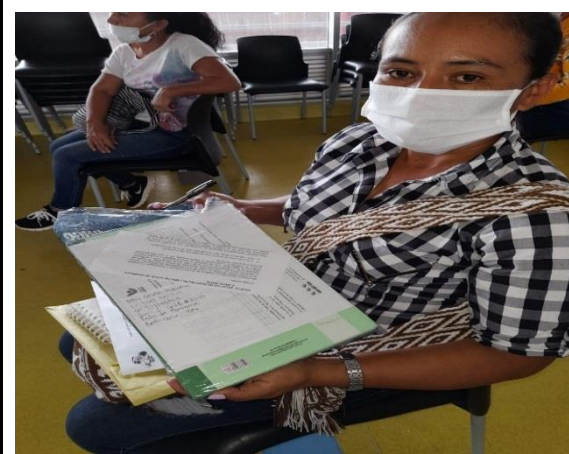
14-Capacitación proceso electoral Comunal J.A.C. vereda, Nuevas Fundaciones

14/3/2021-Capacitación proceso electoral Comunal J.A.C. vereda

16/3/2021-Capacitación informe de control Interno sala de Juntas del Despacho

18/3/2021-Capacitacion, Gerencia Departamental de J.A.C. Y Enlace de Juntas de la secretaria de Gobierno, para ASOJUNTAS en el Recinto de Bellas Artes

20/3/2021- brigada de atención y alegría a los niños y niñas del Barrio Bateas, Fundación Dejando Huella de la Primera Dama, Grupo operativo Ejército Nacional, enlace de Juntas

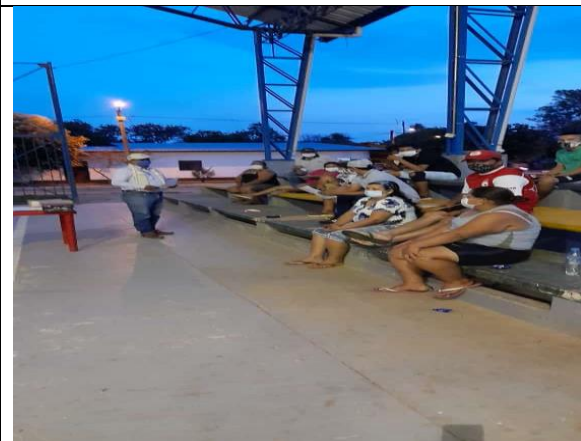


















INFORME DE GESTIÓN

1010-OAP-FR-46 V02

Vigente desde 15/03/2021

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.1 Fortalecer la cultura de emprendimiento y participación ciudadana, en los líderes comunales.	12.4.1.1 Servicio de promoción a la participación ciudadana	12.4.1.1.1 Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	2	0	0	\$ 50.000.000	\$27.000.000	54%	FORTALECIMIENTO DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y ORGANIZACIONES COMUNALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.	Contrato 184 del 25 de enero de 2021, por valor de 27,000.000 veintisiete millones de pesos

12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.2 Capacitar los comunales en el manejo de la nueva tecnología, acercando la información, al líder comunal.	12.4.2.1 Servicio de divulgación en el manejo de herramientas tecnológicas de participación ciudadana.	12.4.2.1.1 Eventos de sensibilización y capacitación para facilitar el uso del sistema de información de participación ciudadana realizados.	2	0	0	\$ 50.000.000	0	0	FORTALECIMIENTO DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y ORGANIZACIONES COMUNALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.	Contrato 184 del 25 de enero de 2021, por valor de 427,000.000 veintisiete millones de pesos
---------------------------------	---	---	--	--	---	---	---	---------------	---	---	--	--

Nota: agregar las filas que sean necesarias al cuadro

DOS METAS:

12.4.1 FORTALECER LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS LIDERES COMUNALES.

12.4.2. CAPACITAR LOS COMUNALES EN EL MANEJO DE LA NUEVA TECNOLOGÍA ACERCANDO LA INFORMACIÓN AL LÍDER COMUNAL.

Gracias a la gestión del enlace de juntas de acción comunal, c.p.s, vinculado mediante contrato n° 184 del 25 de enero del 2021, por valor de (27.000.0000), veinte siete millones de pesos, que afecta la ejecución del plan de desarrollo en su área, por medio del cual se ha logrado cumplir con el objetivo de dictar más de 25 capacitaciones en el tema del proceso electoral comunal, con la utilización de todos los medios tecnológicos para la convocatoria y el desplazamiento a más de 18 veredas y barrios del del municipio de puerto Gaitán, cuya ejecución se , se logró gracias a la empresa tecpetrol., situación que fue suspendida mediante el decreto n°0337 del 12 de marzo de 2012, que suspendió las elecciones de juntas de acción comunal, programadas para el próximo 25 de abril de 2021..

NOMBRE Y CARGO
EDGAR RICARDO TALERO FLÓREZ Apoyo a la Gestión Juntas de Acción Comunal

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de Periodo Rendido: Enero – marzo 2021.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

La Administración Municipal a través del programa de Mujer y Familia adscrito a la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, busca articular esfuerzos encaminados a la prevención y sensibilización permanente con la comunidad a través de las instituciones locales y operadores de justicia del municipio implementando y fortaleciendo la ruta de atención contra violencias basadas en género que busca prevenir y atender el conflicto de manera integral; sin embargo una ruta no es suficiente para garantizar y proteger a la mujeres y niñas víctimas de violencia intrafamiliar y abuso sexual; sino a través de programas diseñados para la superación, empoderamiento, educación emocional y formal de las mujeres; por otro lado; será iniciando campañas de nuevas masculinidades que permita reducir las tendencias “machistas” entre hombres y mujeres buscando la igualdad en el desarrollo familiar y de responsabilidades compartidas, así mismo el conocimiento de los derechos de las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

De otro punto, es importante promover campañas de nuevas masculinidades que permita reducir las tendencias “machistas” entre hombres y mujeres buscando la igualdad en el desarrollo familiar y de responsabilidades compartidas, así mismo el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Dependencia: Gobierno y Participación Comunitaria.

Nombre del área de la oficina: MUJER Y FAMILIA.

Objetivo: Fortalecimiento de la inclusión de los derechos de las mujeres y la familia vigencia 2021 en el Municipio de Puerto Gaitán Meta.

Logros:

1. Se dio cumplimiento a la circular 002-2021, en el diligenciamiento y metas alcanzadas en el seguimiento de la Política Publica Departamental de Mujer y Familia - segundo semestre de 2020 a través de la secretaria de la Mujer, La Familia y Equidad de Género de la Gobernación del Meta.

Nota: Esta información reposa en la carpeta documental del programa Mujer y Familia 2021 y medio magnético.

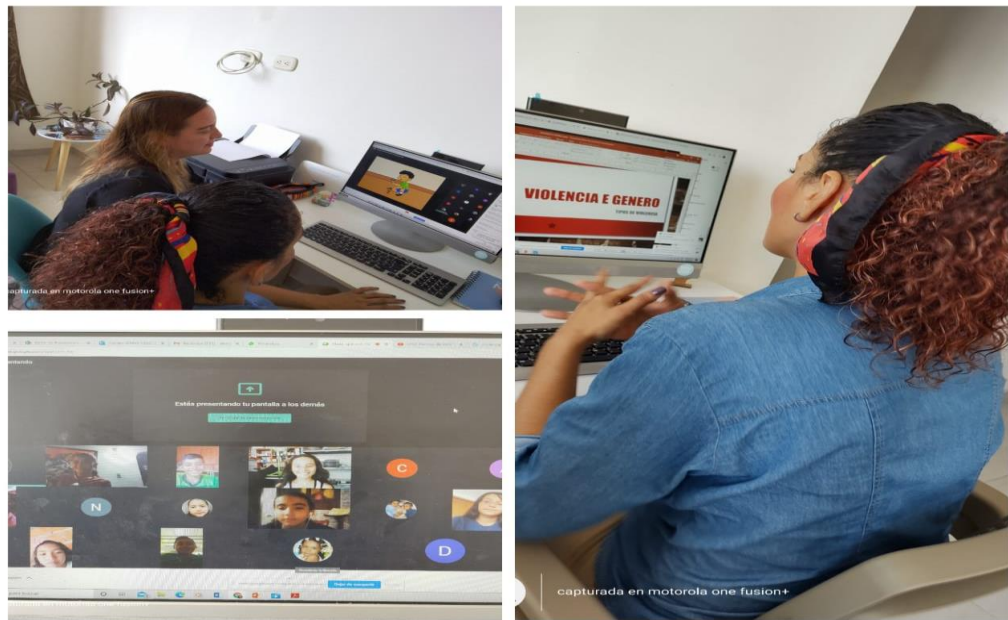
2. Conmemoración del día Internacional de la Mujer realizado el 08 de marzo de 2021, lo cual se logró evidenciar a ocho (08) mujeres del municipio de Puerto Gaitán a través de sus historias de vidas como ejemplo de perseverancia, liderazgo y emprendimiento.



3. Se activó y fortaleció la Mesa Municipal de Mujeres, a través de un primer encuentro, con la participación de seis (6) lideresas que representan los diferentes sectores poblacionales (mujer campesina, victima, estilos de vida saludable, JAC, afrodescendiente y mujer concejal), con el fin de realizar un plan de trabajo articulado para el primer semestre 2021 para la nueva elección y conformación de la Mesa Municipal de Mujeres 2021-2023.



4. Con el fin de implementar espacios para la promoción y sensibilización sobre todas las formas de violencia; así mismo la garantía y protección de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, se realizó el primer taller virtual pedagógico con el apoyo de la Comisaria de Familia durante los días veinticuatro (24) y veinticinco (25) de febrero de 2021, dirigido a los estudiantes de grado sexto (6) de la Institución Educativa Jorge Eliecer, Gaitán con la participación y acompañamiento de padres de familia y docentes con aproximadamente 160 personas.



5. Se capacitaron siete (07) mujeres líderes del Municipio de Puerto Gaitán Meta, en el marco de la estrategia “MUJER CUIDA A MUJER” que tiene como objetivo principal empoderar a las mujeres en el reconocimiento y respeto de sus derechos, ley 1257 de 2008, tipos de violencia y ruta de atención integral de violencias basadas en género, en articulación con la secretaria de la Mujer, La Familia y Equidad de Género de la Gobernación del Meta.



6. Se avanzó en la formulación y creación de un convenio interadministrativo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC, con el fin de iniciar la formulación, creación y adopción de la política pública de Mujer y Familia, así mismo realizar fortalecimiento productivo con enfoque de género a través de un diplomado y asistencia técnica.

Actividades de gestión o misionales realizada:

1. Publicidad de fecha 08 de febrero de 2021 con el fin de realizar inscripción de la convocatoria para el programa alfabetización para las personas adultas, adultas mayores y jóvenes en articulación con la Gobernación del Meta.
2. Solicitud mediante correo electrónico de fecha 12 de febrero de 2021 dirigido a la Secretaria de Educación, Cultura, Turismo, Recreación y Deporte con el fin de realizar acciones articuladas en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
3. Solicitud mediante correo electrónico dirigido a medios de prensa y comunicación de fecha 15 de febrero de 2021, con el fin de realizar apoyo en la creación de piezas publicitarias, videos y publicación del cronograma de la “SEMANA DE LA MUJER”.
4. Solicitud mediante correo electrónico, de fecha 17 de febrero de 2021, dirigido a la Secretaria de Educación, Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, con el fin de realizar la activación y primera reunión de la Mesa Municipal de Mujeres.
5. Solicitud mediante correo electrónico, de fecha 18 de febrero, dirigido a la Comisaria de Familia, con el fin de solicitar acompañamiento y apoyo en la realización de los dos primeros talleres virtuales pedagógicos sobre prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar dirigidos a los

estudiantes del grado sexto (6) de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán.

6. Asistencia a la reunión virtual de fecha 19 de febrero de 2021, dirigida por la secretaria de la Mujer, La Familia y Equidad de Género de la Gobernación del Meta, con el fin de socializar el cronograma de actividades de los 29 Municipio en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
7. Se realizó postulación de fecha 22 de febrero de 2021, de dos mujeres al gran galardón “ORDEN MUJER METENSE”, que tiene como finalidad homenajear a las mujeres que por su trayectoria y ejemplo de superación han hecho aportes significativos al Municipio.
8. Se realizó solicitud mediante oficio SGPC-1400-17.13-473 de fecha 25 de febrero de 2021, por medio del cual se solicitó a la Corporación Universitaria del Meta UNIMETA, se brinde talleres o capacitaciones en procesos de liderazgo comunitario y político en procesos de transformación social dirigido a las mujeres.
9. Se dio respuesta a derecho de petición mediante oficio SGPC-1400-17.13-474, de fecha 25 de febrero de 2021.
10. Se realizó traslado de derecho de petición mediante oficio SGPC-1400-17.13-474, ante la Subdirectora Regional del SENA, de fecha 25 de febrero de 2021.
11. Se realizó oficio SGPC-1400-17.13-584, de fecha 17 de marzo de 2021, correspondiente a la invitación para el primer Comité de Mujer y Equidad de Género.
12. Se realizó el Plan de Acción Municipal vigencia 2021, con el fin de ser aprobado y socializado en el marco del primer Comité de Mujer y Equidad de Género.
13. Se realizó informe trimestral 2021, de seguimiento de cumplimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Nota: Las acciones señaladas, se encuentran soportadas en carpeta documental del programa de Mujer y Familia.

14. Se realizó articulación con la Secretaria de Educación, Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, con el fin de organizar el programa de la “SEMANA

DE LA MUJER” en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



15. Se realizó participación y acompañamiento en el marco de la celebración del cumpleaños de Puerto Gaitán, el día 11 de febrero de 2021.





INFORME DE GESTIÓN

1010-OAP-FR-46 V02

Vigente desde 15/03/2021

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Metas del Plan de Desarrollo:

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
12. Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.3 Implementación de espacios para la atención y protección de las mujeres víctimas de violencia para el Municipio.	12.4.3.1 Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuadas	12.4.3.1 Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuadas	1	0.5%	50%	\$50.000.000	\$7.000.000	14%	Fortalecimiento de la inclusión de derechos de las mujeres y la familia con la asistencia de la comunidad vigencia 2021 Puerto Gaitán	Contrato 280 de 2021. Contratación a la profesional especializada de enlace para el programa de Mujer y Familia.
12. Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los	12.4.4 Crear e implementar de la política pública de mujer y familia.	12.4.4.1 Documentos de investigación	12.4.4.1.1 Documentos de investigación en asuntos de mujer y género realizados	1	0%	0%	\$80.000.000	\$0	0%	Fortalecimiento de la inclusión de derechos de las mujeres y la	

	derechos humanos										familia con la asistencia de la comunidad vigencia 2021 Puerto Gaitán	
12. Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.5 Dotar y fortalecer la mesa municipal de mujeres.	12.4.5.1 Servicios de asistencia técnica para el fortalecimiento de escenarios y mecanismos de diálogo formal.	12.4.5.1.1 Entidades asistidas técnicamente.	1	0%	0%	\$74.500.000	\$0	0%	Fortalecimiento de la inclusión de derechos de las mujeres y la familia con la asistencia de la comunidad vigencia 2021 Puerto Gaitán	

6. Sector Inclusión Social	6.1 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	6.1.3 Capacitar a las mujeres para la creación de empresa y empoderamiento económico.	6.1.3.1 Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento.	12.4.5.1.1 Entidades asistidas técnicamente.	20	0%	0\$	NA	NA	0%	En estructuración	
6. Sector Inclusión Social	6.1 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	6.1.4 Otorgar una capital semilla para el emprendimiento empresarial de las mujeres rurales y mujeres con enfoque diferencial y las asociaciones.	6.1.4.1 Servicio de apoyo financiero para financiación de obras de infraestructura social	6.1.4.1.1 Proyectos apoyados	2	0%	0%	NA	NA	0%	En estructuración	

NOMBRE Y CARGO

Jenny Cruz Alfonso – CPS 280/2021

Profesional Especializado

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Fecha de Periodo Rendido: Primer trimestre de 2021 (01-01-2021 al 30-03-2021)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Articular y desarrollar acciones y estrategias que orientan la actividad del estado y la sociedad para la promoción y protección de los derechos de los jóvenes así mismo generar condiciones para la protección y garantía en el ejercicio y disfrute de los derechos de la juventud, potencializando a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo de manera autónoma.

- **Dependencia: Gobierno y Participación Comunitaria.**
- **Nombre del área de la oficina: Enlace de Juventud.**

Objetivo: Incrementar la participación de los jóvenes del Municipio en escenarios de construcción social, económica, cultural y política en el Municipio de Puerto Gaitán.

Logros: Se acompañó la formulación y elaboración de la propuesta de modificación del Decreto Administrativo Número 055 del 02 de junio del 2016, la cual buscaba modificar y disminuir el número de integrantes permanentes del Subcomité de Juventud del Municipio de Puerto Gaitán con el objetivo de brindar más participación a los diferentes grupos poblacionales juveniles y disminuir la posibilidad de la falta de quórum en cada sesión presentada por la inasistencia de algunos integrantes, quedando aprobada la modificación el día 28 de enero del 2021 mediante el Decreto Administrativo Número 0009 del 2021. **Anexo 1.**

Se socializó el Sistema Nacional de Juventud contemplado en el Artículo 22 de la ley 1622 del 2013, orientando y apoyando la selección del joven, que representara a la comunidad afro en el Subcomité Municipal de Juventud de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, Meta además se apoyó la selección del joven, que representara a la comunidad con discapacidad en el Subcomité Municipal de Juventud de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, Meta en las instalaciones del centro de discapacidad. **Anexo 2.**

Se realizo el primer Subcomité de Juventud el día 03 de marzo del 2021, donde se socializo el informe de la Semana de la Juventud 2020, el Decreto Administrativo 0009 del 28 de enero del 2021 y el Plan de Acción para la vigencia 2021. **Anexo 3.**

Se dio inicio al proceso de actualización de la Plataforma Municipal de Juventud “Expresión de Vida y Paz” logrando concretar el cronograma de actividades para la actualización, en un trabajo articulado con la Personería

Municipal y un delegado de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud del Departamento. **Anexo 4.**

Se desarrollaron estrategias de promoción, a través de la página en Facebook de la Alcaldía Municipal, se invitó a los jóvenes del Municipio a participar en el primer Encuentro juvenil 2021, El 01 de febrero del 2021, “Rescatando Valores”, realizado en el Auditorio de Bellas Artes contando con la participación de 50 jóvenes, que tenía como propósito abordar desde diferentes visiones sobre los valores humanos como la ética, el respeto, la honestidad, el amor y la justicia, entre otros, y su importancia para la vida de los jóvenes. **Anexo 5.**

Como actividades lúdico-Recreativas se implementaron cuatro cines al parque en los barrios Bateas, Margaritas y Unuma Urbano las cuales fueron acompañados de capacitaciones sobre la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Reclutamiento Ilícito Forzado. **Anexo 6.**

En Conmemoración del día 12 de febrero, día Internacional de las Manos Rojas Prevención del Reclutamiento Ilícito, articuladamente con el comandante del grupo de Acción Integral del Batallón Energético Vial Numero 15, la Comisaria de Familia y los enlaces de Derechos Humanos, Infancia y Adolescencia, se desarrolló una actividad recreativa y un acto conmemorativo en el Barrio Bateas, la cual incluía capacitaciones sobre prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas, prevención del Reclutamiento Forzado Ilícito. **Anexo 7.**

El día 11 de febrero de 2021, se organizó junto a un grupo de jóvenes la logística para el montaje y preparación de alimentos de la actividad que se realizó en conmemoración al aniversario número 69 del Municipio de Puerto Gaitán, Meta, así mismo los jóvenes compartieron el espacio y sus habilidades en el stand de juventud. **Anexo 8.**

Se realizaron jornadas de capacitación a jóvenes de la población Indígena, con discapacidad y jóvenes deportistas, sobre el subsistema de participación juvenil en base a la ley 1622 del 2013, con respecto a la Plataforma Municipal, con el objetivo que la población juvenil, identifique el concepto, las funciones y los requisitos para lograr conformar sus organizaciones y ser parte de la misma. **Anexo 9.**

En articulación con el Batallón Vial Energético, el 15 de marzo del 2021 se realizó una capacitación virtual a los jóvenes del grado undécimo de la jornada de mañana del Colegio Jorge Eliécer Gaitán, donde se socializo a los jóvenes cómo realizar el proceso para llevar a cabo la definición de su situación militar. **Anexo 10.**

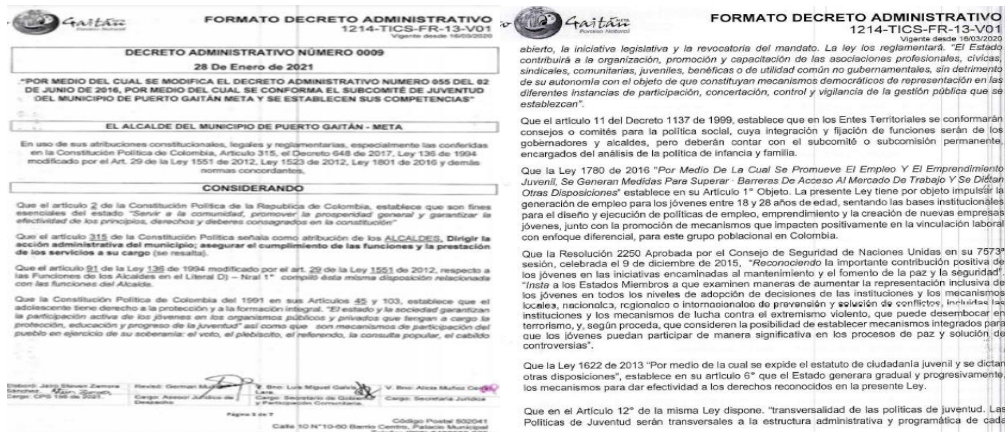
El día miércoles 17 de marzo de 2021, se realizó una jornada pedagógica en el asentamiento indígena Unuma del área urbana de Puerto Gaitán, promoviendo el cuidado del medio ambiente, la mitigación de riesgo de incendios e inundaciones y la eliminación de factores que generen la propagación de vectores en el Municipio. La actividad, contempló actividades de poda, recolección de desechos y reciclaje de residuos aprovechables, contribuyendo así con la cultura ambiental, se contó con la participación de niños y jóvenes. La jornada fue organizada por la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria Municipal, en coordinación con el Grupo de Acción Integral del Ejército Nacional, la Empresa de Servicios Públicos Perla del Manacacias, la Fundación de Formación Deportiva y las autoridades indígenas del asentamiento Unuma. **Anexo 11.**

En coordinación con el ejército de Acción Integral y las autoridades indígenas del asentamiento Unuma, se llevó a cabo una jornada recreativa y lúdica el día Miércoles 17 de marzo de 2021, en donde participaron niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia. Con el objetivo, brindar pautas para la preservación del cuidado del medio ambiente y la prevención de incendios; así como el no consumo de tabaco y alcohol, la prevención del reclutamiento forzado y el autocuidado a nivel comunitario. **Anexo 12.**

Actividades de Gestión o misionales realizadas: en el transcurso del mes de enero del 2021, se apoyó la entrega de ayudas humanitarias a la población vulnerable en las zonas veredales de Río Meta, Río Porvenir y Matarratón. **Anexo 13.**

El día 29 de enero del 2021, se apoyó la caracterización en el sector de la invasión del predio “Mi Ranchito” con el objetivo de identificar la cantidad y el tipo de población que actualmente vive en el sector. **Anexo 14.**

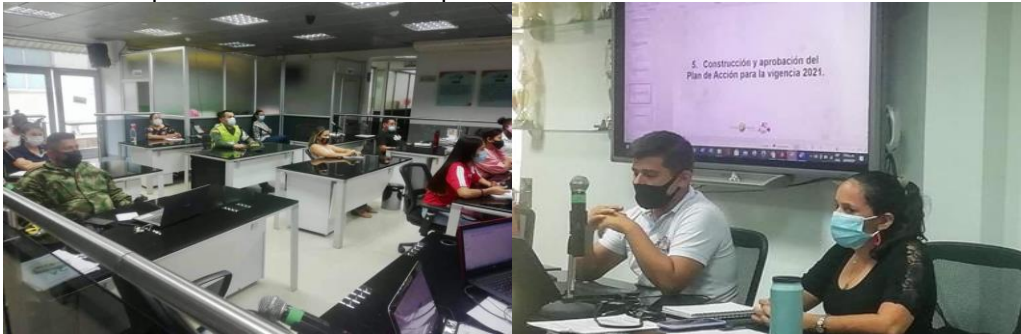
Anexo 1 Fotos del. Decreto Administrativo Número 0009 del 2021.



Anexo 2. Fotos de la selección del joven, que representara a la comunidad afro y con discapacidad en el Subcomité Municipal de Juventud.



Anexo 3. Fotos del primer Subcomité Municipal de Juventud.



Anexo 4. Fotos del proceso de actualización de la Plataforma Municipal de Juventud “Expresión de Vida y Paz”.



Anexo 5. Fotos del primer Encuentro juvenil 2021, El 01 de febrero del 2021, “Rescatando Valores”



Anexo 6. Fotos de actividades lúdico-Recreativas.



Anexo 7. Fotos del día Internacional de las Manos Rojas Prevención del Reclutamiento Ilícito



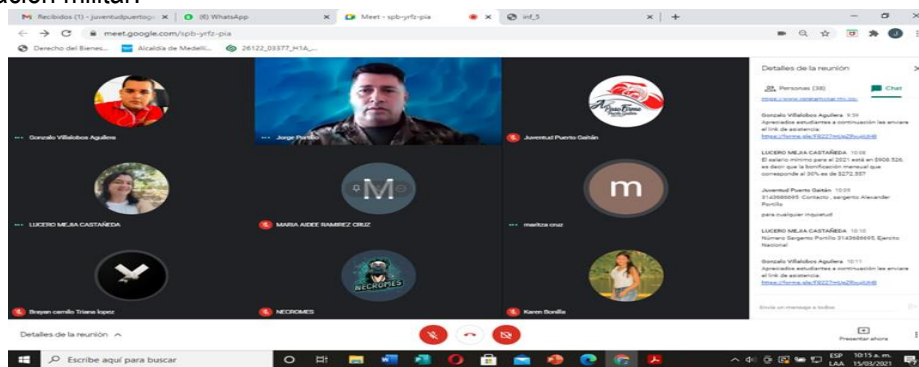
Anexo 8. Fotos en conmemoración al aniversario número 89 del Municipio de Puerto Gaitán, Meta



Anexo 9. Fotos de la capacitación a jóvenes de la población Indígena, con discapacidad y jóvenes deportistas.



Anexo 10. Fotos de la Capacitación para los jóvenes sobre el proceso para llevar a cabo la definición de su situación militar.



Anexo 11. Fotos de la jornada pedagógica en el asentamiento indígena Unuma del área urbana de Puerto Gaitán, promoviendo el cuidado del medio ambiente



Anexo 12. Fotos de la jornada recreativa y lúdica el día Miércoles 17 de marzo de 2021.



Anexo 13. Fotos del apoyo de la entrega de ayudas humanitarias a la población vulnerable en las zonas veredales de Rio Meta, Rio Porvenir y Matarratón.



Metas del Plan de Desarrollo:

12.4.6 Construir, implementar y hacer seguimiento a la política pública de juventud municipal.

12.4.7 Instruir la población juvenil sobre los temas relacionados al marco jurídico de la ciudadanía juvenil, implementando estrategias de Inclusión Social.

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor comprometido o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOF)
12. Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.6 Construir, implementar y hacer seguimiento a la política pública de juventud municipal	12.4.6.1 Documentos de Lineamientos Técnicos	12.4.6.1.1 Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	0	0%	\$ 100.000.000	\$ 0	0%	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	No se ha realizado a la fecha ningún contrato para la ejecución de la meta.
12. Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.7 Instruir la población juvenil sobre los temas relacionados al marco jurídico de la ciudadanía juvenil, implementando estrategias de inclusión social	12.4.7.1 Servicio de asistencia técnica para la promoción de acciones en garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	12.4.7.1.1 Estrategias implementadas	2	0.5	25%	\$ 150.000.000	\$ 67.781.400	45.18%	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 156 del 19 de enero de 2021 celebrado entre el municipio de puerto Gaitán (META) y Jairo Steven Zamora Sánchez. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 160 del 19 de enero de 2021 celebrado entre el municipio de puerto Gaitán (META) y Yeigne Rocío Carrillo Vacca. Contrato de prestación de servicios profesionales especializado N° 287 del 10 de febrero de 2021 celebrado entre el municipio de puerto Gaitán (META) y Fernando Vargas.

Nota: agregar las filas que sean necesarias al cuadro.

12.4.6 Construir, implementar y hacer seguimiento a la política pública de juventud municipal.

Para la presente meta se dispuso una apropiación inicial por un valor de (\$ 100.000.000 M/CTE) sin embargo, debido a un traslado de recursos finalizó con un valor definitivo de (\$ 20.000.000 M/CTE), es de resaltar que para la construcción e implementación de la política pública se requiere previamente la realización de una caracterización a toda la población juvenil multiétnica, teniendo en cuenta que el Municipio de Puerto Gaitán cuenta con una extensión territorial de 17.499 km² (área urbana: 11.6 km² , área rural: 17.487,4 km²), es notorio que se requiere de un amplio recurso económico para dar inicio al proceso contractual con el personal idóneo y poder llevar a cabo con satisfacción el cumplimiento de dicha meta. En base a lo anterior se está trabajando en la reestructuración presupuestal para asegurar financieramente el proyecto y poder dar efectivo cumplimiento a la meta.

12.4.7 Instruir la población juvenil sobre los temas relacionados al marco jurídico de la ciudadanía juvenil, implementando estrategias de Inclusión Social.

Con respecto a esta meta se ha dado cumplimiento implementando estrategias de inclusión social a través de capacitaciones a los jóvenes acerca de; la ley 1622 del 2013 modificada por la ley 1885 del 2018, violencia intrafamiliar, prevención de consumo de SPA, abuso sexual, prevención de embarazos en adolescentes, hábitos saludables, trata de personas, y demás delitos que atenten contra el bienestar e integridad de los jóvenes, se realizaron acciones conjuntas con la Plataforma Municipal de Juventud articuladamente con la Personería Municipal para la construcción e implementación del cronograma de actualización para vigencia 2021, así mismo se realizaron actividades Lúdico-Recreativas que lograron vincular la población juvenil del Municipio generando espacios de sano esparcimiento, se realizó una campaña de protección y cuidado del medio ambiente vinculando la población juvenil del asentamiento humano de Unuma urbano. Logrando un avance de ejecución del 25% durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

NOMBRE Y CARGO
Yeigne Rocio Carrillo Vaca CPS 160 – 2021. Profesional del Enlace de Juventud
Jairo Steven Zamora Sánchez CPS 156 – 2021. Apoyo del Enlace de Juventud

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de Periodo Rendido: Enero – marzo 2021.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

La Administración Municipal, a través del Plan Municipal “A paso firme 2020-2023”, ha definido dentro de sus líneas estrategias de inclusión social, la participación activa de la población LGBTI, con el fin garantizar y proteger los derechos fundamentales contra cualquier hecho o trato discriminatorio que ponga en riesgo la vida y moral de las personas con orientación sexual e identidades de género diversa; así mismo cuenta con metas tendientes a fortalecer y apoyar los emprendimientos económicos a través del otorgamiento de capital semilla, capacitaciones y talleres en la formalización de asociaciones o empresas que permitan avanzar en la disminución de la pobreza y aumentar la generación de ingresos de manera independiente.

De otro punto es importante avanzar en el reconocimiento de espacios conmemorativos, de expresión y cultura de la población LGBTI, que permita tener un impacto positivo y de generación de espacios libres de violencia en el Municipio de Puerto Gaitán Meta.

➤ **Dependencia: Gobierno y Participación Comunitaria.**

Nombre del área de la oficina: LGBTI.

Objetivo: Fortalecimiento de la inclusión de derechos de la comunidad LGBTI y equidad de género vigencia 2021 de Puerto Gaitán Meta.

Logros:

1. Se realizó la estructuración del Plan de Acción vigencia 2021 con el fin de ser aprobado en el marco de la primera Mesa Intersectorial LGBTI.
2. Se realizó contratación de una profesional de enlace del programa LGBTI, CPS 280 de 2021.
3. Se realizó contratación de una profesional de enlace del programa LGBTI.
4. Se realizó contratación de un profesional para la asesoría en asuntos étnicos y de apoyo a los programas sociales de la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Actividades de gestión o misionales realizada:

- Se realizó informe trimestral 2021, de seguimiento de cumplimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Sector	programa	Meta	Producto Ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor compromiso	Avance financiero ejecutado %	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.8 Crear e implementar la política pública L.G.B.T.I.	12.4.8.1 Servicio de divulgación de temas LGBTI	12.4.8.1.1 Evento de socialización de la línea de base de la situación de las personas LGBTI.	1	0%	0%	\$70.000.000	0%	Fortalecimiento de la inclusión de derechos de la comunidad LGBTI y equidad de género vigencia 2021 de Puerto Gaitán Meta.	0%
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.9 Aumentar la participación e inclusión de derechos de la población L.G.B.T.I. a través de talleres, foros, actividades de sensibilización y respeto por la diversidad sexual.	12.4.9.1 Servicio de divulgación de temas LGBTI	12.4.9.1.1 Eventos de divulgación realizados	2	\$13.000.000	2.0%	%57.000.000	22.8%	Fortalecimiento de la inclusión de derechos de la comunidad LGBTI y equidad de género vigencia 2021 de Puerto Gaitán Meta.	CPS 280/2021 Contratación de una profesional especializada de enlace del programa LGBTI. CPS 827/2021 Contratación de un profesional para el apoyo como asesor en los programas sociales de la secretaria de Gobierno.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

El Departamento del Meta a través de la ordenanza N° 1014 de 2018 implemento la política pública diferencial étnica para la comunidad afrometense lo cual busca garantizar y reconocer los derechos especiales de la comunidad afrometense en el territorio, generar espacios de participación política, fomentar la productividad de la tierra, generar practica de no discriminación, entre otras acciones que integran la dimensión para el desarrollo integral de la comunidad afrometense.

En virtud de lo anterior la Administración Municipal, busca fortalecer a las poblaciones con enfoque diferencial y étnico del Municipio, como la integración de espacios culturales y de expresión de las comunidades negras, empoderamiento económico y empresarial, gestión en procesos educativos y de emprendimiento, que busquen garantizar y proteger los derechos fundamentales de las poblacionales étnicas.

➤ **Dependencia: Gobierno y Participación Comunitaria.**

Nombre del área de la oficina: AFRODESCENDIENTE.

Objetivo: Fortalecimiento e inclusión de derechos de la población afrodescendiente en el municipio vigencia 2021 en el municipio de Puerto Gaitán

Logros:

1. Se realizó mesa de trabajo con la asociación afrodescendiente ASOAFROINHIDROAGAITAN, con el fin de escuchar las inquietudes y principales peticiones para la inclusión de programas y proyectos que beneficien a las comunidades negras del Municipio de Puerto Gaitán.

La reunión, tuvo la partición de la junta directiva de la asociación, el asesor del alcalde, asesor de asuntos étnicos y el apoyo al programa afrodescendiente.

2. Se formuló el plan de acción vigencia 2021 del programa afrodescendiente, con el fin de aprobar las actividades que den cumplimiento a las metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Actividades de gestión o misionales realizada:

1. Se realizó oficio de solicitud de fecha 09 de marzo de 2021 SGPC-1400-17.13-527, dirigido a la directora de asuntos para las comunidades negra,

afrocolombianas, raizales y palanqueras del Ministerio del Interior en el marco de la celebración del día de la Afrocolombianidad que se pretende realizar el 21 de mayo de 2021.

Sector	programa	Meta	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor compromiso	Avance financiero ejecutado %	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.10 Crear e implementar la política pública afrodescendiente	12.4.10.1 Documentos de investigación	12.4.10.1.1 Documentos de investigación de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras desarrollados.	1	\$150.000.000	0%	0%	0%	Fortalecimiento e inclusión de derechos de la población afrodescendiente en el municipio de Puerto Gaitán Meta.	0%
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.11 Gestionar y apoyar las comunidades negras en procesos de formación educativa y emprendimiento empresarial.	12.4.11.1S Servicio de educación informal en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y organizaciones étnicas	12.4.11.1.1 Comunidades negras capacitadas para impulsar y fortalecer sus fuentes de ingreso	1	\$44.500.000	0.5%	\$29.100.000	65.4%	Fortalecimiento e inclusión de derechos de la población afrodescendiente en el municipio de Puerto Gaitán Meta.	Contrato 280 de 2021. Contratación a la profesional especializada de enlace para el programa afrodescendiente. Contrato 310 de 2021 cps Apoyo al programa afrodescendiente.
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.12 Empoderar a las comunidades negras en los procesos culturales, administrativos y de expresión.	12.4.12.1 Servicio de educación informal en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y organizaciones étnicas	12.4.12.1.1 Eventos de formación en liderazgo en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	2	\$50.000.000	0%	0%	0%	Fortalecimiento e inclusión de derechos de la población afrodescendiente en el municipio de Puerto Gaitán Meta.	

NOMBRE Y CARGO

Jenny Cruz Alfonso – CPS 280/2021
 Profesional Especializado

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria Oficina de Asuntos Indígenas.

Fecha de Periodo Rendido: 01 enero 2021 al 24 marzo 2021.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. La Atención, Asistencia y acompañamiento a cada uno de los procesos, programas y proyectos que se desarrollan en los Territorios indígenas; así como el alistamiento de los documentos para la ejecución de los recursos del SGP-AERI y las jornadas desarrolladas dentro de sus territorios; enmarca la gestión de la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria para garantizar el goce efectivo de los Derechos de la población indígena que habita el Municipio de Puerto Gaitán.

➤ **Dependencia: Gobierno y Participación Comunitaria**

Nombre del área de la oficina: ASUNTOS INDÍGENAS

Objetivo: llegar al cien por ciento de las comunidades indígenas con las gestiones misionales y con los proyectos programados en el Plan de Desarrollo Municipal “A Paso Firme”.

Logros: Mantener una comunicación permanente con las autoridades indígenas y sus comunidades, facilitando y enlazando todos los procesos misionales tales como desarrollo de proyectos, jornadas, programas y actividades en procura que mejore la calidad de vida de las familias indígena por parte de la institucionalidad; así como procurando el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en el contexto Territorial construido con las comunidades.

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

1. JORNADA DE IDENTIFICACIÓN con la Unidad de Atención a la Población Vulnerable, UDAPV, de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de lo cual la oficina de Asuntos indígenas realizó previa socialización de la actividad con las comunidades y acompañamiento durante todo el proceso que se cumplió con el cronograma aprobado en Acta de 25 de enero de 2021; así las cosas, hubo una excelente concurrencia de las familias indígenas de todos los nueve (9) Resguardo, dos (2) Asentamientos y La Parcialidad Campana; importante tener en cuenta que la mayoría de estos niños no tienen condiciones para acceder al casco urbano y lograr acceder al derecho de la identidad. Los procesos logrados durante la actividad en las ocho (8) semanas fueron quinientos cuarenta y tres (543) Registros Civiles de Nacimiento, mil noventa y dos (1092) Tarjetas de identidad y seiscientos una (601) Cédulas de ciudadanía, para un total de dos mil doscientos treinta y seis (**2.236**) Procesos logrados en esta gran jornada histórica desarrollada en los Resguardos indígenas y los centros poblados más distantes de la cabecera municipal.

2. Desarrollo las secciones ordinarias y dos extraordinarias de la Masa de Acción y Desarrollo con los Pueblos indígenas de Puerto Gaitán Meta; avanzando en temas de Tierras, Educación, Salud y Seguimiento de a los acuerdos de las sesiones.
3. Desarrollo y avance de secciones de la Mesa de concertación indígena y Campesina de los nueve Resguardos y Asentamiento Indígenas; y Los centros pablados y veredas de; Rubiales, El Oasis, Tillaba y santa Helena; logrando claridades y la primera rueda de negocios entre las empresas productoras del Municipio y los emprendedores de la zona rural y en especial de las territorios que están reclamando participación en bienes y servicios ofertados por parte de las pequeñas empresas del Municipio de Puerto Gaitán Meta.
4. El alistamiento del proceso de contratación y el reparto de cada una de las ideas de proyectos programadas por las comunidades indígenas en el desarrollo de la ejecución de los Recursos del Sistema General de Participación Asignación Especial a Resguardos Indígenas (SGP-AERI)

EVIDENCIAS JORNADA DE IDENTIFICACIÓN







Metas del Plan de Desarrollo: Las siguientes cinco (5) metas corresponden a lo programado por las comunidades indígenas en el Plan de Desarrollo “A paso Firme” 2020- 2023.

Sector	Programa	Objetivo (Descripción de la meta)	Producto ítem de la MGA	Indicador de Producto	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Avance físico	Valor programado	Valor compromiso o ejecutado	Avance financiero o % ejecutado	Nombre del proyecto	Compromiso adquirido (# Contrato, Nombre, SECOP)
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.14 Implementar estrategias de asistencia técnica a los líderes de los grupos indígenas del Municipio de Puerto Gaitán	12.4.14.1 Servicio de educación informal para comunidades indígenas	12.4.14.1.1 Personas capacitadas	50	0	0	0	0	0	Taller sobre Fortalecimiento guardia indígena y su marco legal	0
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.15 Realizar documento de Investigación histórica geográfica de las comunidades Indígenas del Municipio de Puerto Gaitán Meta	12.4.15.1 Documentos de investigación	12.4.15.1.1 Documentos de investigación de los grupos indígenas, ROM y minorías realizados	1	0	0	50.000.000	0	0	Contratación de un equipo interdisciplinario o entidad para la investigación, construcción y edición de una publicación impresa y/o digital que compile la información Demográfica, Geográfica, Histórica y cultural; enfatizando en la Narrativa del Pueblo Sikuani Saliba, Jiw, Cubeo y Piapoco.	0
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el	12.4.16 Realizar eventos que Promocionen la cultura, inclusión y reconocimiento de la población indígena en el	12.4.16.1 Servicio de Información implementado	12.4.16.1.1 Sistema de información étnico implementado	1	0	0	5.600.000	0	0	Creación de una plataforma de información en línea con la base de datos de la población indígena y permita el acceso de la población en cualquier dispositivo accediendo a la red de internet y expedir su	0

	respeto y garantía de los derechos humanos	municipio y Desarrollar procesos que aseguren la información de la población étnica del Municipio de Puerto Gaitán Meta									certificado local del Municipio de Puerto Gaitán.	
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.17 Formular la política Pública indígena para el municipio de Puerto Gaitán	12.4.17.1 Servicio de asistencia técnica a comunidades Indígenas en promoción cultural y ancestral	12.4.17.1.1 Resguardos indígenas asistidos técnicamente en la formulación e implementación de planes organizativos.	1	0	0	50.000.000	0	0	Socialización en Territorio con Asambleas generales en cada Resguardo, Parcialidad y Asentamiento indígena del Municipio.	0
12. Sector Gobierno Territorial	12.4 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	12.4.18 Apoyar la elaboración de planes de vida a los resguardos indígenas del Municipio de Gaitán	12.4.18.1 Documentos de planeación	12.4.18.1.1 Documento de planes de Etnodesarrollo y planes de vida elaborados	1	0	0	0	0	0	Contratación de logística para el desarrollo de las reuniones, el Transporte interno y la edición de la información recolectada en cada uno de los colectivos acudidos y escuchados.	0

De acuerdo con las indicaciones dadas a Nivel Nacional desde el pasado el mes de marzo de 2020 en relación con el aislamiento preventivo obligatorio, las actividades que nos permiten el cumplimiento de las metas anteriormente descritas no se han logrado en nuestra programación de actividades para el avance en el logro de las metas. Ya se han programado en el Plan de Acción y contando con el restablecimiento de mejores condiciones en el marco de la nueva normalidad para el segundo semestre el avance en estos propósitos.

NOMBRE Y CARGO
BENJAMÍN UNDA RODRÍGUEZ

SECRETARIA/OFICINA/DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA/ OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y VENTANILLA ÚNICA

Fecha de Periodo Rendido: 01 enero 2021 al 19 marzo 2021

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Liderar todo el proceso de recepción de la quejas, reclamos, denuncias, observaciones y sugerencias de Los usuarios internos y externos de la Administración Municipal tanto por el sistema informático como por medio telefónico y personal con el propósito de prestar el servicio de consulta y respuesta a todas las entidades, organismos y comunidades que soliciten información relacionada con el funcionamiento de la administración

➤ **Secretaria de Gobierno:**

Nombre del área de la oficina: Oficina de Atención al Ciudadano y Ventanilla Única

Objetivo: Atención al Ciudadano: Liderar y asegurar la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas por parte de la comunidad a la Alcaldía y velar por la satisfacción de los mismo

Logros: Contribuir con la oportuna gestión de las respuestas a las PQRS allegadas a la entidad por los diferentes canales de atención como los son: presenciales, electrónicos y telefónicos, y así mismo dar a conocer los niveles de satisfacción de los diferentes grupos de valor en cuanto a la atención prestada

Actividades de Gestión o misionales realizadas:

En cumplimiento a los objetivos establecidos por la Administración Municipal a fin de brindar una atención de calidad a los grupos de valor y la comunidad en general, la Oficina de Atención al Ciudadano y Ventanilla Única durante la vigencia del 1 de enero de 2021 al 19 de marzo de la presente anualidad radico por parte de las entidades, organismos y comunidad en general 2.294 comunicaciones oficiales las cuales fuera distribuidas a las diferentes Secretaría, Oficinas y/o Dependencias que hacen parte de la Administración Municipal de la siguiente manera:

SECRETARIA/ OFICINA	No. DE COMUNICACIONES OFICIALES
Comisaría de Familia	18
Control Interno	4
Despacho del Alcalde	50
Dirección Local de Salud	220
Inspección de Policía	221
Secretaría Agropecuaria y Medio Ambiente	113
Oficina Asesora de Planeación	284
Secretaría Administrativa y Financiera	449
Secretaría de Educación, cultura, turismo, Recreación y Deporte	82
Secretaría de Gestión Jurídica	114
Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	373
Secretaría de Infraestructura	365
Total:	2.293

Por medio del canal establecido para la radicación de la página web de la Alcaldía Municipal se recibieron 343 PQRS las cuales fueron distribuidas de acuerdo al siguiente cuadro:

SECRETARIA/ OFICINA	No. DE COMUNICACIONES OFICIALES
Comisaría de Familia	3
Control Interno	0
Despacho del Alcalde	6
Dirección Local de Salud	14
Inspección de Policía	0
Secretaría Agropecuaria y Medio Ambiente	8
Oficina Asesora de Planeación	55
Secretaría Administrativa y Financiera	146

Secretaría de Educación, cultura, turismo, Recreación y Deporte	23
Secretaría de Gestión Jurídica	4
Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	82
Secretaría de Infraestructura	2
Total:	343

Por medio del canal telefónico establecido por la Administración Ventanilla Única atendió 853 llamadas por parte de la comunidad

- Por otro lado, se estructuro y aprobó la caracterización y mapa de riesgos de la Oficina, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad, el cual se puede encontrar ingresando al módulo de MIPG, sistema integrado de gestión, servicio al ciudadano, caracterización y mapa de riesgos. (https://drive.google.com/drive/folders/1SHWJ4r7khmgA7w7keaGnTI1BBVE_A43c)
- Así mismo, a fin de brindar una atención optima y de calidad se actualizo el manual de atención al ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad, dirigiéndose al módulo de MIPG, sistema integrado de gestión, servicio al ciudadano, Manual (<https://drive.google.com/drive/folders/0B5iiaZ4oURMTNXo0MmhVY05yblk>)
- A fin de conocer la opinión y el nivel de satisfacción del servicio prestado por parte de la Entidad, mediante oficio SGPC- 1400-17.13-393 se solicitó a la Secretaria Administrativa y financiera la solicitud de llevar a cabo la actualización del formato de comunicaciones externas 1214-TICS-FR-23 VO1 a fin de incluir en el formato el siguiente mensaje y código QR

“Para la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, resulta de gran importancia conocer su opinión respecto de la calidad del servicio prestado, por ello le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción al ciudadano, que encontrará escaneando el siguiente código QR:”



- Se llevaron a cabo los informes de seguimiento y control a las PQRS del mes de enero y febrero de la presente anualidad e igualmente dudando cumplimiento a la ley 1712 de 2014 se solicitó al área de sistemas vía correo electrónico la publicación de los mimos en la página web
- Así mismo, a fin de que las diferentes secretarias y/o Oficinas se encuentren al día con las respuestas a las PQRS el día 25 de enero de la presente anualidad se realizó vía correo electrónico, requerimiento de la PQRS que se encontraban sin resolver del 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del mismo año y el día 4 de marzo se realizó requerimiento por el mismo medio de las PQRS sin

resolver de los meses enero y febrero del año 2021 como se puede observar en las siguientes imágenes adjunta.

Requerimiento del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020

The screenshot shows an email from 'atencionalciudadano' to 'atencionalciudadano' with the subject 'REQUERIMIENTO PQRS VENCIDAS AÑO 2020'. The email content is as follows:

Señores,
Secretarios de Despacho, Directora Local de Salud y Jefes de Oficina
Ref. Requerimiento por vencimiento de PQRS año 2020

La presente tiene como objetivo poner en conocimiento a su despacho, secretaria y oficina de los SYSMAN que actualmente se encuentran vencidos, es por esto, que la Oficina de Atención al ciudadano y Ventanilla Única se permite informar por este medio que, una vez verificada la base de datos que arroja el sistema SYSMAN de la Administración Municipal de Puerto Gaitán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se evidencio que, a la fecha, se encuentran sin resolver las PQRS que se relacionan a continuación en el siguiente cuadro de manera discriminada.

Por lo anterior, nos permitimos informar que el proceso del cierre de la vigencia 2020 se realizará el día 15 de febrero de 2021, de tal manera, se solicita el cargue de las respuestas a las PQRS antes de la fecha de cierre para dar cumplimiento a términos establecidos en la ley 1755 del 2015 y al decreto legislativo 491 de 2020.

Reiteramos, que, si persiste alguna inconsistencia en cuanto al registro de PQRS por parte de Ventanilla Única, reflejándose en su plataforma como informativas siendo estas solicitudes, nos comunique por este medio la dificultad presentada, señalando el número de SYSMAN asignado a la solicitud a fin de enviar el soporte al responsable y realizar los respectivos ajustes.

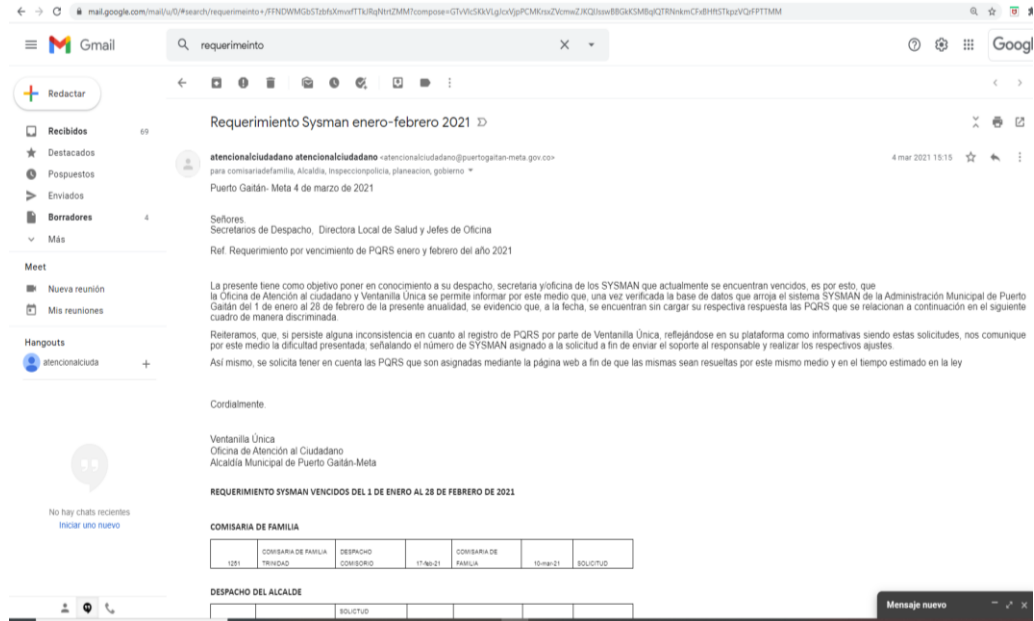
De igual forma las solicitudes allegadas por el canal de la página web no están siendo resueltas en los tiempos establecidos por la ley, los cuales se soportan a través de los informes semanales emitidos por el ministerio TIC vía correo electrónico por lo que se solicita tener en cuenta estas solicitudes y dar su respectiva respuesta en los términos establecidos.

Cordialmente,

Ventanilla Única
Oficina de Atención al Ciudadano
Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán-Meta

VENCIDAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

Requerimiento del mes de enero y febrero del año 2021



- Por otro lado, por medio del oficio SGPC-1400-17.13-409, radicado SYSMAN 1247 el día 17 de febrero de la presente anualidad, se entregado a la Secretaria Administrativa y financiera, con copia a la Oficina Asesora de Control Interno los soportes, evidencias al plan de mejoramiento del archivo general de la nación.